

ASUNTOS DEL DIA

Fue una idea feliz la de inaugurar el soberbio edificio construido en la Quinta de Salud "La Covadonga" para oficinas del personal facultativo y de la administracion...

La ceremonia, brillante por si misma y por el escenario que le sirvió de marco, constituyó una "lección de cosas" muy elocuente por lo que se refiere a los servicios que prestan a sus socios...

Asistencia sanitaria completa y perfecta, en cuanto a la perfeccion cabe humanamente en lo posible; instruccion de año en año más variada, más sólida y más extendida...

Hizo resaltar elocuentemente estos dos resultados, extendiéndose, como es natural, sobre el segundo, y concretándose respecto a ambos como es natural también...

Fiesta de la del domingo en "La Covadonga" que enaltece y honra a la colonia asturiana y que a la par honra y enaltece a Cuba.

CONTRATOS DE REFACCION AGRICOLA DE COLONATO Y DE MOLIENDA DE CAÑA

El doctor Ricardo Dolz, dirigió ayer al presidente de la Comisión de Códigos del Senado, la siguiente carta que publicamos con el mayor gusto...

LEY DE LOS CONTRATOS DE REFACCION AGRICOLA, DE COLONATO Y DE MOLIENDA DE CAÑA

De los contratos de Refacción agrícola, de Colonato y de Molienda de cañas.

CAPITULO PRIMERO De los contratos de Refacción agrícola

Artículo I.—El contrato de refacción agrícola es aquel por el cual el dueño, poseedor, usufructuario, arrendatario o colono de una finca rústica, o parte de ella, grava los frutos o productos de la misma...

CAPITULO SEGUNDO Del contrato de Colonato

Artículo IV.—El contrato de colonato es aquel por el cual una persona que se llamará colono, adquiere del dueño, poseedor, usufructuario o arrendatario de una finca rústica...

Veto del Presidente a las leyes bancarias

El señor Presidente de la República informó ayer a los reporteros, por conducto del Jefe de Despacho de la Secretaría de la Presidencia, señor Lecuona...

Nota de la Legación Británica sobre el problema irlandés

Por conducto de la Legación Británica hemos recibido el texto completo del Ofrecimiento hecho por la Gran Bretaña a Irlanda.

El Gobierno de la Gran Bretaña está animado por un vivo deseo de poner término a los lamentables desacuerdos entre la Gran Bretaña e Irlanda que han producido tantos conflictos en tiempos pasados...

El solo anuncio de este acto que como informamos oportunamente revistirá caracteres extraordinarios, ha despertado inusitado entusiasmo entre los españoles de Cuba...

PARA LA LIBRE EXPORTACION DE PAPEL MONEDA

El Presidente de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de la Isla de Cuba, ha dirigido el siguiente escrito:

"Habana, septiembre 24 de 1921. Sr. Secretario de Hacienda. Habana.

La Habana Clearing House, asociación de bancos establecida en esta ciudad, que tiene por primordial objeto de la compensación de cheques...

FUE APROBADA LA LEY DE INQUILINATO. HOY SE RESOLVERA EL EMPRESTIMO

Larga, aunque poco movida fué la sesión celebrada ayer por la Cámara.

EXIGENCIA DE DINERO CON AMENAZAS A ESPAÑOLES EN N. YORK

Los autores fueron detenidos.—Debut de Marta de la Torre.—Teatro Español.—Viajeros.

PREPARATIVOS PARA EL BANQUETE DE LA RAZA

En la mañana de hoy celebrará una entrevista con el Ministro de España, los señores Narciso Maciá, Presidente de la "Junta Patriótica Española"...

Pide el Alcalde al doctor Zayas que modifique su resolución

El Alcalde ha dirigido al Presidente de la República la exposición siguiente:

LA COMISION DE FIESTAS

Esta noche se reunirá en el Casino Español, la Comisión de fiestas, de la "Junta Patriótica Española"...

TERMINADA LA RECLUTA DE VOLUNTARIOS

Por el mencionado señor Secretario se ha pasado ayer una comunicación a todas las sociedades españolas del interior...

CAMARA DE REPRESENTANTES

Exito artístico.—En el escenario del Strand ha debutado con extraordinario aplauso la espiritual violinista cubana Marta de la Torre...

PREPARATIVOS PARA EL BANQUETE DE LA RAZA

En la mañana de hoy celebrará una entrevista con el Ministro de España, los señores Narciso Maciá, Presidente de la "Junta Patriótica Española"...

El solo anuncio de este acto que como informamos oportunamente revistirá caracteres extraordinarios, ha despertado inusitado entusiasmo entre los españoles de Cuba...

Esta noche se reunirá en el Casino Español, la Comisión de fiestas, de la "Junta Patriótica Española"...

TERMINADA LA RECLUTA DE VOLUNTARIOS

Por el mencionado señor Secretario se ha pasado ayer una comunicación a todas las sociedades españolas del interior...

CAMARA DE REPRESENTANTES

Exito artístico.—En el escenario del Strand ha debutado con extraordinario aplauso la espiritual violinista cubana Marta de la Torre...

EXIGENCIA DE DINERO CON AMENAZAS A ESPAÑOLES EN N. YORK

Los autores fueron detenidos.—Debut de Marta de la Torre.—Teatro Español.—Viajeros.

PREPARATIVOS PARA EL BANQUETE DE LA RAZA

En la mañana de hoy celebrará una entrevista con el Ministro de España, los señores Narciso Maciá, Presidente de la "Junta Patriótica Española"...

Pide el Alcalde al doctor Zayas que modifique su resolución

El Alcalde ha dirigido al Presidente de la República la exposición siguiente:

LA COMISION DE FIESTAS

Esta noche se reunirá en el Casino Español, la Comisión de fiestas, de la "Junta Patriótica Española"...

TERMINADA LA RECLUTA DE VOLUNTARIOS

Por el mencionado señor Secretario se ha pasado ayer una comunicación a todas las sociedades españolas del interior...

CAMARA DE REPRESENTANTES

Exito artístico.—En el escenario del Strand ha debutado con extraordinario aplauso la espiritual violinista cubana Marta de la Torre...

EXIGENCIA DE DINERO CON AMENAZAS A ESPAÑOLES EN N. YORK

Los autores fueron detenidos.—Debut de Marta de la Torre.—Teatro Español.—Viajeros.

PREPARATIVOS PARA EL BANQUETE DE LA RAZA

En la mañana de hoy celebrará una entrevista con el Ministro de España, los señores Narciso Maciá, Presidente de la "Junta Patriótica Española"...

Pide el Alcalde al doctor Zayas que modifique su resolución

MIENTRAS LOS ESPAÑOLES OCUPABAN A NADOR, LOS MOROS IBAN SOBRE MELILLA

Los aviadores frustraron el audaz proyecto.—Carecen los moros de proyectiles para los cañones.—Tranquilidad en Marruecos

Las operaciones militares del viernes constituyen una página brillante para las tropas españolas

MELILLA, septiembre 26.

Los rifenses se proponían efectuar un ataque contra esta plaza mientras las fuerzas españolas avanzaban al asalto de Nador...

EXIGENCIA DE DINERO CON AMENAZAS A ESPAÑOLES EN N. YORK

Los autores fueron detenidos.—Debut de Marta de la Torre.—Teatro Español.—Viajeros.

PREPARATIVOS PARA EL BANQUETE DE LA RAZA

En la mañana de hoy celebrará una entrevista con el Ministro de España, los señores Narciso Maciá, Presidente de la "Junta Patriótica Española"...

Pide el Alcalde al doctor Zayas que modifique su resolución

El Alcalde ha dirigido al Presidente de la República la exposición siguiente:

LA COMISION DE FIESTAS

Esta noche se reunirá en el Casino Español, la Comisión de fiestas, de la "Junta Patriótica Española"...

TERMINADA LA RECLUTA DE VOLUNTARIOS

Por el mencionado señor Secretario se ha pasado ayer una comunicación a todas las sociedades españolas del interior...

CAMARA DE REPRESENTANTES

Exito artístico.—En el escenario del Strand ha debutado con extraordinario aplauso la espiritual violinista cubana Marta de la Torre...

EXIGENCIA DE DINERO CON AMENAZAS A ESPAÑOLES EN N. YORK

Los autores fueron detenidos.—Debut de Marta de la Torre.—Teatro Español.—Viajeros.

PREPARATIVOS PARA EL BANQUETE DE LA RAZA

En la mañana de hoy celebrará una entrevista con el Ministro de España, los señores Narciso Maciá, Presidente de la "Junta Patriótica Española"...

Pide el Alcalde al doctor Zayas que modifique su resolución

El Alcalde ha dirigido al Presidente de la República la exposición siguiente:

LA COMISION DE FIESTAS

Esta noche se reunirá en el Casino Español, la Comisión de fiestas, de la "Junta Patriótica Española"...

TERMINADA LA RECLUTA DE VOLUNTARIOS

MIENTRAS LOS ESPAÑOLES OCUPABAN A NADOR, LOS MOROS IBAN SOBRE MELILLA

Los aviadores frustraron el audaz proyecto.—Carecen los moros de proyectiles para los cañones.—Tranquilidad en Marruecos

Las operaciones militares del viernes constituyen una página brillante para las tropas españolas

MELILLA, septiembre 26.

Los rifenses se proponían efectuar un ataque contra esta plaza mientras las fuerzas españolas avanzaban al asalto de Nador...

EXIGENCIA DE DINERO CON AMENAZAS A ESPAÑOLES EN N. YORK

Los autores fueron detenidos.—Debut de Marta de la Torre.—Teatro Español.—Viajeros.

PREPARATIVOS PARA EL BANQUETE DE LA RAZA

En la mañana de hoy celebrará una entrevista con el Ministro de España, los señores Narciso Maciá, Presidente de la "Junta Patriótica Española"...

Pide el Alcalde al doctor Zayas que modifique su resolución

El Alcalde ha dirigido al Presidente de la República la exposición siguiente:

LA COMISION DE FIESTAS

Esta noche se reunirá en el Casino Español, la Comisión de fiestas, de la "Junta Patriótica Española"...

TERMINADA LA RECLUTA DE VOLUNTARIOS

Por el mencionado señor Secretario se ha pasado ayer una comunicación a todas las sociedades españolas del interior...

CAMARA DE REPRESENTANTES

Exito artístico.—En el escenario del Strand ha debutado con extraordinario aplauso la espiritual violinista cubana Marta de la Torre...

EXIGENCIA DE DINERO CON AMENAZAS A ESPAÑOLES EN N. YORK

Los autores fueron detenidos.—Debut de Marta de la Torre.—Teatro Español.—Viajeros.

PREPARATIVOS PARA EL BANQUETE DE LA RAZA

En la mañana de hoy celebrará una entrevista con el Ministro de España, los señores Narciso Maciá, Presidente de la "Junta Patriótica Española"...

Pide el Alcalde al doctor Zayas que modifique su resolución

El Alcalde ha dirigido al Presidente de la República la exposición siguiente:

LA COMISION DE FIESTAS

Esta noche se reunirá en el Casino Español, la Comisión de fiestas, de la "Junta Patriótica Española"...

TERMINADA LA RECLUTA DE VOLUNTARIOS

Vertical text on the far right edge of the page, likely a page number or date indicator.

DIARIO DE LA MARINA

Director: DR. JOSE L. RIVERO. Prado, Num. 103. Administrador: CONDE DEL RIVERO. Precios de suscripción: Habana, Provincias, Extranjero.

EL LLAMAMIENTO DE LAS CORPORACIONES ECONOMICAS

El Ejecutivo Nacional, el Congreso, las autoridades, el comercio, el obrero, la prensa, todos los elementos tienen el deber inexcusable e ineludible de laborar activa y prácticamente por la salvación económica de Cuba en esta crisis que con peligrosa imprevisión se va prolongando.

Durante este período de desequilibrio, de angustia y depresión, han sobrado los Heráclitos, los que han señalado y encarecido los males del país para llorar sobre ellos; los que han filosofado solemnemente sobre la gravedad de la situación.

Las corporaciones económicas se unen para dar un breve y sencillo programa las fórmulas que pueden levantar a Cuba de su postración y se disponen a actuar ante el Gobierno, ante las Cámaras, ante todos los organismos oficiales y ante todas las entidades de su clase con la eficacia de sus esfuerzos por la realización de este programa.

Hay, entre las medidas que indica el citado Comité Permanente una que nos incumbe a todos; que atañe a la parte moral, al crédito y al prestigio de la nación. El efímero desbordamiento de riqueza que vino con la fabulosa subida del azúcar, dejó como huellas funestas el hábito del derroche y de la prodigalidad y el ansia nostálgica de los millones fácilmente adquiridos.

OIDO, COLECTORES. Antes de vender los cargaremos, conozcan nuestros precios. Estamos pagando el tipo más alto en plaza. CIGARROS "PALL MALL" y otras marcas de Cigarrillos Turcos muy acreditadas acabamos de recibir directamente de Inglaterra.

El hombre fuerte y vigoroso llama la atención de la mujer. Glycerofosfacina. Vigorizará su cerebro, curará su neurastenia y así podrá luchar en la vida con éxito.

Sanatorio del Dr. Pérez-Vento. Para señoras exclusivamente. Enfermedades nerviosas y mentales. Manabacoa, calle Barreto, No. 82. Informes y consultas: Bernoza, 32.

CONCEPTOS

LIBERTAD Y LIBERTADES

Pocas, muy pocas palabras existen en los diccionarios de los idiomas que alegre vana en un hazar sentido. tantas controversias, llenado tantos volúmenes, inflamado tantos corazones, y promovido tan violentas y enconadas luchas, en las que se vertió la sangre a torrentes, como acentuó en el pasado, sucede en los tiempos presentes y se realizará en el porvenir, con un conyuro milagro de la palabra libertad.

Tratemos, en primer lugar, de determinar brevemente, el concepto de la libertad, considerada en sí misma, y después, el de alguna de sus manifestaciones principales, o sea, lo que constituyen las libertades.

La libertad, es una facultad del espíritu, por medio de la cual, puede elegirse una u otra cosa, a fin de obrar el hombre por propios motivos, sin coacción de ninguna clase, con pleno dominio de sí mismo, y teniendo conciencia de los actos que realiza y su causa de elección.

Desgraciadamente no ocurre lo mismo con relación al mal moral, éste suele realizarse por voluntades dañadas y dañinas, con plena conciencia que no deben verificarse; pero lo efectúan por utilizarlo como medio de procurarse algo, que consideran un bien particular, aunque este bien sea ficticio; pero, al fin y al cabo, un bien, pues nadie elige el mal por el mal mismo.

De suerte que la tendencia humana va siempre hacia el bien, y al escogerlo hace uso de la facultad de obrar libremente. Si elegimos el bien, tendremos en funciones a la libertad; si el mal, obraremos conforme a nuestro libre albedrío, que en eso se distinguen el bien, el libre albedrío puede también elegir el mal, porque obra por antojos, por el "me da la gana", sea bueno o sea malo el acto elegido.

Respecto a la reducción de las tarifas ferroviarias, aún no se ha olvidado que el clamor público consiguió la aprobación de una Ley vetada después por el Ejecutivo Nacional. El veto no convención por lo visto a las Corporaciones económicas de que estas rebajas no eran necesarias para el abaratamiento de la vida y para el reajuste económico.

Aquí está claramente trazado el camino que se ha de seguir si quiere evitarse que el complejo problema se agrave mortalmente. Las Corporaciones económicas han cumplido con su deber. Falla ahora que los demás cumplan con el suyo, acudiendo prácticamente a su llamamiento.

Antes de vender los cargaremos, conozcan nuestros precios. Estamos pagando el tipo más alto en plaza. CIGARROS "PALL MALL" y otras marcas de Cigarrillos Turcos muy acreditadas acabamos de recibir directamente de Inglaterra.

El hombre fuerte y vigoroso llama la atención de la mujer. Glycerofosfacina. Vigorizará su cerebro, curará su neurastenia y así podrá luchar en la vida con éxito.

Sanatorio del Dr. Pérez-Vento. Para señoras exclusivamente. Enfermedades nerviosas y mentales. Manabacoa, calle Barreto, No. 82. Informes y consultas: Bernoza, 32.

NINGUN disolvente del ACIDO-URICO es tan poderoso como LA PIPERACINA MIDY. ARTRITISMO, REUMATISMO, GOTA, ARTERIO-ESCLEROSIS, ARENILLAS, CALCULOS, CIÁTICA. Exigir el nombre MIDY para evitar las Substituciones.

Y las minorías, tienen que acatar los acuerdos y resoluciones. Lo mismo pasa en los Estados con la ley, si no la creen justa, lo mismo las sociedades mercantiles, (en el ejemplo anterior) que las nacionales, deben procurar el convencimiento general o de las mayorías para que se sustituya un acuerdo por otro más equitativo.

LIBERTADES; LIBERTAD POLITICA. Expuesto el concepto de la libertad individual, no habrá de variar cuando se aplique a la colectividad, pues los modos de obrar, no cambian por razón de la cantidad del agente, la norma habrá de ser siempre la rectitud, la bondad, el derecho y la moral, en una palabra.

El derecho pide ser realizado mediante una voluntad libre, sin coacción sobre ella, porque sino no sería derecho. La ley, es la expresión de lo que se juzga que es el derecho; pero no el derecho mismo. Puede haber leyes injustas, por creer que son expresiones de la equidad moral, o por estar dictadas por la arbitrariedad de los llamados a legislar; por eso varían las leyes en el tiempo y en el espacio, mientras que el derecho es inmutable, ese no cambia nunca, sea cual fuere la opinión que de él se haya formulado.

El derecho pide ser realizado mediante una voluntad libre, sin coacción sobre ella, porque sino no sería derecho. La ley, es la expresión de lo que se juzga que es el derecho; pero no el derecho mismo. Puede haber leyes injustas, por creer que son expresiones de la equidad moral, o por estar dictadas por la arbitrariedad de los llamados a legislar; por eso varían las leyes en el tiempo y en el espacio, mientras que el derecho es inmutable, ese no cambia nunca, sea cual fuere la opinión que de él se haya formulado.

El derecho pide ser realizado mediante una voluntad libre, sin coacción sobre ella, porque sino no sería derecho. La ley, es la expresión de lo que se juzga que es el derecho; pero no el derecho mismo. Puede haber leyes injustas, por creer que son expresiones de la equidad moral, o por estar dictadas por la arbitrariedad de los llamados a legislar; por eso varían las leyes en el tiempo y en el espacio, mientras que el derecho es inmutable, ese no cambia nunca, sea cual fuere la opinión que de él se haya formulado.

El derecho pide ser realizado mediante una voluntad libre, sin coacción sobre ella, porque sino no sería derecho. La ley, es la expresión de lo que se juzga que es el derecho; pero no el derecho mismo. Puede haber leyes injustas, por creer que son expresiones de la equidad moral, o por estar dictadas por la arbitrariedad de los llamados a legislar; por eso varían las leyes en el tiempo y en el espacio, mientras que el derecho es inmutable, ese no cambia nunca, sea cual fuere la opinión que de él se haya formulado.

El derecho pide ser realizado mediante una voluntad libre, sin coacción sobre ella, porque sino no sería derecho. La ley, es la expresión de lo que se juzga que es el derecho; pero no el derecho mismo. Puede haber leyes injustas, por creer que son expresiones de la equidad moral, o por estar dictadas por la arbitrariedad de los llamados a legislar; por eso varían las leyes en el tiempo y en el espacio, mientras que el derecho es inmutable, ese no cambia nunca, sea cual fuere la opinión que de él se haya formulado.

RESUME WASHINGTON

Para el DIARIO DE LA MARINA

20 de Septiembre. El Memorandum de la Misión Comercial Cuba dirigido al Secretario de Estado, Mr. Hughes, es un buen trabajo, que conozco gracias a la amabilidad del señor Gamba, mi respetable amigo. En ese escrito se dice todo lo que hay que decir, y se dice bien, contra el recargo en el derecho de importación sobre el azúcar, puesto en el proyecto de reforma arancelaria y en pro de la modificación del tratado de reciprocidad entre Cuba y los Estados Unidos, en el caso de que el recargo se estableciera.

Se presenta argumentos, hechos y cifras. Una de estas últimas es la de que el 60 por ciento de las fincas azucareras de la Isla pertenecen al capitalismo americano, que trae los beneficios de ellas a este país, donde pagan impuestos al Tesoro federal; otra, que el 40 por ciento restante de fincas, está fuertemente hipotecado o debe sumas considerables a Bancos americanos, casas de exportación y fabricantes; otra, que el 75 por ciento del tonelaje empleado en el enorme tráfico marítimo de Cuba es americano, y otra, que el total de la Deuda exterior cubana, ascendente a 18 millones de pesos, está en manos de banqueros y otros tenedores americanos.

Y entre los hechos expuestos, aunque sin apoyo de cifras, hay estos: que desde el colapso de los Bancos cubanos, el negocio bancario ha padecido, casi todo, a instituciones americanas o a ciudadanos con conexiones en los Estados Unidos; que las más de las ferrocarril de la Isla pertenecen a empresas americanas o a británicas en las que hay empleados capitales de los Estados Unidos, y que hay también grandes intereses americanos en los seguros de vida y contra incendios, y algunos en los seguros contra accidentes.

Se aduce estos datos para demostrar que si en el comercio entre las dos naciones resulta en estos últimos años una balanza en favor de Cuba de 36 por ciento, ese resultado es debido a la industria de azúcar con Cuba y el tratado de reciprocidad, por lo tanto, a los Estados Unidos. El comercio con Cuba y el tratado de reciprocidad, por lo tanto, a los Estados Unidos. El comercio con Cuba y el tratado de reciprocidad, por lo tanto, a los Estados Unidos.

El negocio es, sin duda, mucho mayor para esta república que para la Isla; y siendo esto así, y tan cuantiosos los intereses americanos beneficiados por esta situación, el comercio con Cuba, que haya visto con indiferencia general la crisis cubana, y que, mientras, en el Congreso se ha movido el asunto de derecho de importación, perjudicial a la producción insular, los Estados Unidos se fabrica ni una libra de azúcar considerable que exportan a Cuba. Cuanto a la prensa, que debiera estar incluida en este asunto, como lo está en otros, por el capitalismo, ha permanecido pasiva, salvo muy contadas excepciones.

Se ha procedido así por razones que ignoramos; lo que sí sabemos es que hay una conciencia de solidaridad entre los interesados aquí y los de los cañeros y los remolcheros de los Estados Unidos y los azucareros de Cuba, con lo que el negocio tendría en la Isla una estabilidad que nunca ha conocido, desde que la producción se desartó mucho y el mercado casi inútil fué el de esta república.

Bajo la soberanía española se vivía con la alarma de que en los Estados Unidos, donde se modifican los aranceles aduaneros con frecuencia excesiva, se recargase el derecho de importación. Entonces se decía que "España era la Metrópoli política, pero los Estados Unidos eran la Metrópoli económica" y había entre los hacendados tendencias anexionistas porque se pensaba que, eliminada España y puesta Cuba, bajo la bandera americana, se acabarían las inquietudes: habría un régimen económico estable, que la entrada del azúcar libre de derechos, los Estados Unidos no se han convertido enteramente en Metrópoli política de Cuba, pero tienen con esta relaciones políticas especiales íntimas, que son las que han originado las relaciones económicas, también de reciprocidad, que se han tratado de reciprocidad. A fin de ser conjunto satisfactorio para ambos países, se ha establecido un tratado y así mismo para los ciudadanos americanos que han empleado capitales en la Isla y para los exportadores de este país, que han vendido a Cuba, en proporción ascendente, por valor de 42 y medio millones de pesos el año 8, de 95 el 15 y de 515 el 20.

Libros de Texto para el Curso 1921-22. El surtido más completo y a los precios más baratos en la Librería "CERVANTES".

- LIBROS DE TEXTO PARA EL CURSO 1921-22. El surtido más completo y a los precios más baratos en la Librería "CERVANTES".

Revistas Ilustradas. Hasta nosotros llegaron las últimas revistas ilustradas recibidas de España, y como todas las anteriores, vienen repletas de material de gran selección y una profusión de grabados en los que el lector puede apreciar las últimas operaciones del ejército español en Marruecos.

Dr. José R. Cano. ABOGADO Y NOTARIO. RAMON MARTI VIVERO Y LORENZO BATLLE GOMEZ ABOGADOS. Campanario, 104.—Tel. A-7149.

Dr. José R. Cano. ABOGADO Y NOTARIO. RAMON MARTI VIVERO Y LORENZO BATLLE GOMEZ ABOGADOS. Campanario, 104.—Tel. A-7149.

LA ACTUALIDAD

La agonía del escultor Gamba

Via Aldo Gamba hace apenas me-  
día semana. Fue esta última entre-  
vista en la sala de armas del doctor  
Carlos Miguel de Céspedes.

El maestro Rivas tenía la vigorosa  
faz metida en una careta de alga-  
bre y el pecho abovedado de alom-  
bón.

—Primera... Segunda... Salto  
tercera... Fondo... Estocada al cue-  
llo... Estifoso bien... Más...

—No puedo más.  
—Añoche! ¿Qué haría usted aho-  
ra? En guardia...

Y con estas palabras penetró en el  
salón el señor Gamba.  
Recojiéndome... Silenciosamente.  
Vestía con atadamiento, con pulcritud...

Los grandes espejos ahumados  
acentuaban la expresión triste y gra-  
ve de su rostro...

El señor Céspedes fué al encuen-  
tro del visitante, con el curvo sabio  
de la siniestra mano y forcejeando  
con el enorme guante de esgrima.

Gamba no se inmutó. Ni una leve  
sonrisa pudo asomarse a sus labios.  
El joven y laureado artista tiene  
dentro del alma las heridas!

Necesidades, desesperaciones, orgu-  
llo maltracho, injusticias, deslealtades,  
traiciones, invidias, deslealtades,  
traiciones, invidias, deslealtades...

En aquella hora de la mañana, al  
par que el bien querido maestro Ri-  
vas daba órdenes terminantes tras  
de un alambor de la careta, otro  
pequeño gritaba en la galería ale-  
gría:

—Un, dos, tres... ¡Fuego!  
Y la detonación de una pistola de  
combate estremeció el fino ambiente  
y agitó la leda brisa, arrancándo-  
lo a un plar medroso, nervioso, a los  
pajarillos que pueblan los árboles  
del aberrimo jardín de Miramar.

Gamba, atraído por los disparos,  
acercóse a los ventanales de vidrio.  
El señor Espinosa—representante,  
político y hombre de honor—tomaba  
de manos del armero el arma engat-

llada y automáticamente hacia fue-  
go...

—Con el hombro. Hay que "dis-  
parar" con el "hombro"...

Así le aleccionaba el perito...  
¿Que concomitancia pudo tener  
esta visión de las pistolas, de los dis-  
paros, en la desgarrante historia de  
la calle de Refugio...?

¡La muerte, a veces, sustitiza sus  
hilos!

Gamba parecía dispuesto, en esa  
mañana, a romper la malla trágica  
que le aprisionaba!

Porque el señor Céspedes—a raíz  
de la despedida—nos dijo, dirigién-  
dose al señor Federico Fabre y a  
mi...:

—Gamba se va. Me acaba de manifi-  
estar que embarca para la Argenti-  
na. Hay allí ahora una exposi-  
ción...

—Y la estatua del Gran Casino,  
inquirió el señor Fabre...?

—Vino él a manifestarme que ya  
estaba concluida...

Gamba en efecto ha modelado en  
la propia playa—una bella figura  
de mujer... "La Verdad".

Es su última obra...  
Es decir... ¿Dios permita que  
esas manos no queden inertes, sin  
vida, cruzadas para siempre sobre el  
pecho...

¿Quién pudo sospechar hace tres  
años, cuando Gamba sonriente, mos-  
traba a todos su maqueta premia-  
da, que en aquel mismo edificio del  
hospital Freyre de Andrade, que co-  
biaba entonces las justas lusiones del  
artista, íbamos a visitarlo—lle-  
mos de horror—en la alta noche,  
atraídos por la noticia trágica, y por  
la amistad, para contemplarle ven-  
do, ensangrentado, casi agonizan-  
do...

Y sólo con fuerzas para pedirle a  
los médicos...  
—No me curent... ¡Déjenme,  
por Dios, morir...!

L. FRAU MARSAI.

MIMBRES  
Lujosos, buenos, en todos los estilos y formas  
a precios reducidos hay en la  
"CASA BORBOLLA"  
COMPOSTELA 52 al 58

contestaciones dadas por la mayor par-  
te de los asociados sobre el problema  
del boicot y otras medidas agresivas  
que toman los obreros de la Federación  
de Bahía.

Junta Patriótica Española  
—Definitivamente el jueves 29 se ve-  
rificará la primera función teatral de  
las que organiza la Comisión de Fiestas  
de la Junta Patriótica Española, para  
engrosar la suscripción destinada  
a favorecer al soldado español que  
lucha en Marruecos, y a sus familia-  
res.

Dr. Robelin  
de las Facultades de París y Madrid.  
Ex-Jefe de Clínica Dermatológica  
del Dr. Gazeaux (París,  
1884).  
Especialista en las Enfermedades  
de la piel.  
En general, necas y úlceras, y las  
consecutivas a la ANEMIA; REUMA-  
TISMO y MICROBIANAS;  
MULES de la SANGRE, del GABE-  
LLO y BARBA; MANCHAS, GRAN-  
OS, PECOS y demás defectos de la  
cara.

Dr. Gonzalo Pedroso  
CURUJANO DEL HOSPITAL DE EMER-  
gencias y del Hospital Número Uno.  
Especialista en VIAS URINARIAS;  
E y enfermedades venéreas. Clisocopia  
y cateterismo de los uréteres.  
INYECCIONES DE NEOMALVAESAN.  
CONSULTAS: DE 10 A 12 M. Y DE 3  
A 6 P. M., en la calle de Cuba, 69  
38917.

Dr. J. LYON  
DE LA FACULTAD DE PARIS  
Especialista en la curación radical  
de las hemorroides, sin dolor ni em-  
pleo de anestésico, pudiendo el pa-  
ciente continuar sus quehaceres.  
CONSULTAS: de 1 a 3 p. m., diarias.  
Correa, esquina a San Indalecio

EL NUEVO SIGLO  
\$300.00  
dispone de grandes talleres propios, en condiciones de proporcionárselos  
de la mejor calidad y más bajo precio.  
Este magnífico juego de caoba maciza con incrustaciones en celu-  
loide en

EL NUEVO SIGLO De JUAN RIPOLL, S. en C.  
Compostela 114, junto al Arco de Belén  
C 7910 1d 27

EL ANSONIA  
NEW YORK, E. U. de A.  
Broadway y la Calle 73 a.  
En el barrio residencial de Riverside  
Uno de los Grandes Hoteles del Mundo  
JORN M'F. BOVLAN, Presidente  
Edward M. Tierney  
Vice-Presidente y Director/Gerente  
El Biltmore  
Efectivo a la Terminal Grand Central  
Hotel Commodore  
Geo. W. Sweeney, Vice-Pdte.  
Junto a la Terminal Grand Central  
"Bajo del Tren y vice la izquierda"  
El Belmont  
James Woods, Vice-Pdte.  
Efectivo a la Terminal Grand Central  
Hotel Murray Hill  
James Woods, Vice-Pdte.  
A una manzana de la Terminal  
Las grandes Hoteles de la Plaza Pershing,  
New York, bajo la misma dirección del  
Sr. Bovman:  
El Biltmore  
Efectivo a la Terminal Grand Central  
Hotel Commodore  
Geo. W. Sweeney, Vice-Pdte.  
Junto a la Terminal Grand Central  
"Bajo del Tren y vice la izquierda"  
El Belmont  
James Woods, Vice-Pdte.  
Efectivo a la Terminal Grand Central  
Hotel Murray Hill  
James Woods, Vice-Pdte.  
A una manzana de la Terminal  
HOTEL DE PERSHING SQUARE  
NEW YORK

Liquidación  
BARROTES GROSOS  
PERDIENDO mucho dinero  
LIQUIDAMOS todas las CA-  
MAS y CAMITAS que tene-  
mos en almacén. Precios de  
Reajuste.  
Cife Long  
I. RUESGA Y Co.  
COMPOSTELA 120  
entre JESUS MARIA y MERCED  
TELEFONO M-3790

CENTRO DE DETALLISTAS  
A las dos y cuarto de la tarde de  
ayer en el salón del Centro de De-  
tallistas se reunió la Sesión de Pro-  
paganda bajo la presidencia del se-  
ñor Laureano Alvarez actuando de  
secretario el señor Francisco Pérez  
Ruiz y con asistencia de los señores  
Francisco Arredondo, Alfonso Mar-  
tínez, Juan Marcote, Demetrio Me-  
néndez, Antonio Rey, Manuel Cuelvo,  
José Alvarez, Resatituo Rodríguez  
y otros.  
La Junta se impuso del buen éxi-  
to obtenido en la cobranza de la cuota  
extraordinaria, confirmando con  
ello los buenos deseos que animan  
a los asociados del Centro.  
También se dió cuenta con una  
lista de altas ascendentes a sesenta  
y cinco asociados que se proponen  
trabajar por el engrandecimiento de  
la sociedad.  
Después de tratar distintos asun-  
tos de orden interior se dió por ter-  
minada la junta.

DESINFECTANTE INGLÉS  
MILTON  
En época de infecciones  
Milton, es poderoso auxiliar  
de la Sanidad, porque elimina  
las pestes y destruye los mi-  
crobios.  
No huele, No quema, No mancha  
TIENE 101 USOS  
Se necesita a diario en el hogar  
Entre esos 101 usos se cuentan:  
Esteriliza biberones, vasijas de  
leche, esponjas y cepillos. Cura  
heridas, piornas, anginas, catarros,  
quemaduras de niños, sarpullido,  
terpes y dolor de garganta. Quita  
el mal aliento y el olor del sudor.  
Conserva los alimentos e impide  
que se los pesten moscas. Acaba las  
larvas de los mosquitos. Impe-  
rable contra la leucoreya y otros  
males de señoras. Quita berrugas.  
Esteriliza las legumbres. Previene  
la influenza Purifica el aire. Alivia  
dolores de pies. Hermetiza el pelo  
de los animales. Quita manchas  
en pisos y mármol, así como en  
telas y pieles blancas. Sólo unas  
gotas en un vaso de agua, hacen  
un buen desinfectante. Destruye los  
parásitos de las plantas y de los  
animales. Quita el olor del tabaco  
en la boca.  
Pida Folletos Gratis.  
MILTON se vende en todas  
las boticas, en las droguerías de  
Sarrá, Johnson, Taqueche, Barre-  
ra, Majá Colomer y en su depósito  
Reina 59.  
Use el pulverizador MILTON,  
es muy práctico y barato.  
Representante Exclusivo:  
Salvador Vadía  
REINA 59. TEL. A-5212  
UNICOS FARMACENTES  
Milton Manufacturing Co. Ltd.  
LONDRES, INGLATERRA

AMIEUX-FRÈRES  
SARDINES  
TODOS  
LOS QUE SABEN COMER,  
NO PIDEN MAS CONSERVAS  
QUE LAS DE LA MARCA FRANCESA  
SON EXQUISITAS!  
PIDA CON ESPECIALIDAD SUS  
SARDINAS,  
PÂTE DE FÔIE GRAS,  
MACARELAS,  
CHAMPIGNONS, ETC.....  
Agentes: KREBEL, Apartado 2206, Habana.

Sección Jurídica  
Por los Dres. Felipe Rivero y Francisco Echaso  
LA INMUNIDAD PARLAMENTARIA  
III  
ANALISIS DEL ARTICULO 53 DE  
LA CONSTITUCION CUBANA: a)  
ALCANCE DE LA INVIOLEBIL-  
LIDAD; b) GARANTIAS DEL PRIVI-  
LEGIO; c) RECURSOS CONTRA  
LOS ABUSOS DE LAS CAMARAS.  
Sentados estos precedentes, ocu-  
pémonos en el estudio e interpre-  
tación del texto constitucional, que  
dice así:  
Artículo 5. Los Senadores y Re-  
presentantes serán inviolables por  
las opiniones y votos que emitan en  
el ejercicio de sus cargos. Los Sena-  
dores y Representantes sólo podrán  
ser detenidos o procesados con au-  
torización del Cuerpo a que pertenez-  
can, si estuviere reunido el Congre-  
so, excepto en el caso de ser hallados  
infraganti en la comisión de algún  
delito. En este caso, y en el de ser  
detenidos y procesados cuando estu-  
viere cerrado el Congreso, se dará  
cuenta lo más pronto posible al  
Cuerpo respectivo para la resolución  
que corresponda.  
Tiene este artículo dos partes: la  
primera define el privilegio de invio-  
labilidad; la segunda establece re-  
glas de procedimiento para mante-  
nerlo. Y envuelve tres cuestiones:  
1a, alcance de la inviolabilidad; 2a,  
garantías del privilegio; 3a, recursos  
contra los abusos de las cámaras.  
Resolvámoslas por el orden con que  
se enumeran.  
Alcance de la inmunidad.—La de-  
finición es clara, precisa y termina-  
da. Sólo por las opiniones y votos  
emitidos en el ejercicio de sus car-  
gos son inviolables los representa-  
tes y senadores. Todos los hechos  
delictuosos que no se comprendan  
en esas opiniones y esos votos que-  
dan excluidos del derecho común  
de todos los súbditos de la autoridad  
y las leyes de la República. No sien-  
do opiniones ni votos, quedan fuera  
de la definición de inviolabilidad los  
demás actos que el representante o  
senador ejecute en el ejercicio de  
su cargo. Si mata, lesiona, roba o  
hurta en el recinto de la cámara y  
en sesión de la misma (1), el delito  
caerá bajo la sanción penal. Es tam-  
bién responsable por las opiniones y  
votos delictuosos que emita fuera del  
ejercicio del cargo.  
Las dudas que puede suscitar este  
precepto se refieren únicamente al  
ejercicio de los cargos, y son tan-  
tas como leves y de fácil esclare-  
cimiento. Cuando ejercen sus car-  
gos los representantes y senadores?  
Únicamente cuando están en sesión  
de la cámara respectiva o de alguna  
de sus comisiones o del Congreso.  
De modo que no son inviolables por  
ningún delito de acción, ni aun por  
los de palabra cometidos fuera del  
ejercicio del cargo. (Por ejemplo,  
los de desacato, injuria, calumnia,  
amenazas a la autoridad, a sus agen-  
tes o a los particulares, inducción a  
la rebelión o a la sedición.)  
Garantías del privilegio.—Las con-  
tiene la segunda parte del artículo  
53. Como regla general se prescribe  
que los representantes y senadores  
no podrán ser detenidos y procesados  
sino con autorización del cuerpo res-  
pectivo. Dos excepciones atemperan  
en cierto modo el rigor de la regla:  
podrán ser detenidos y procesados  
sin esa autorización cuando fueren  
hallados infraganti en la comisión  
de algún delito, y cuando estuviere  
cerrado el Congreso. (Advirtamos  
de paso que a los redactores de este  
artículo se les olvidó que puede estar  
abierto el Senado solamente. Enton-  
ces no puede decirse con propiedad  
que esté reunido el Congreso, que  
es la frase de la segunda cláusula del  
artículo constitucional.) Se trata de  
impedir que otro poder del Estado  
imposibilite al representante o sena-  
dor el ejercicio de sus funciones,  
privándole injustamente de libertad,  
y aun que embarace la actividad del  
poder legislativo. Se ve como propó-  
sito de conciliar las exigencias de la  
inviolabilidad con las necesidades de  
la justicia, permitiendo que en los  
dos casos sea asegurada la persona  
del presunto reo, o a lo menos, cuando  
en el segundo no se decreta la  
prisión, sean aportados al sumario  
los datos y testimonios indispensables.  
No deben olvidarse estas pre-  
cauciones, que dicen mucho respecto  
a las limitaciones de la potestad del  
Congreso.  
Exagerando el respeto a las per-  
sonas de los representantes y sena-  
dores, el artículo 753 de la ley de  
enjuiciamiento criminal manda que  
"en todo caso se suspenderán los  
procedimientos desde el día en que  
se dé conocimiento al Congreso, está  
o no abierto, permaneciendo las co-  
sas en el estado que entonces se ha-  
llen, hasta que el Cuerpo Legisla-  
dor respectivo resuelva lo que ten-  
ga por conveniente".  
Aunque de secundaria importan-  
cia, por ser de puro procedimiento,  
no quiero dejar de tocar este punto,  
ya que ha sido objeto de controver-  
sia ante el Tribunal Supremo. Se ha  
señalado como una colisión de leyes,  
y se ha alegado por el ministerio fis-  
cal que implicando esta suspensión  
un privilegio, y estatuyendo el ar-  
tículo 11 de la Constitución que "la  
República no reconoce fueros ni  
privilegios personales", el 753 de la  
de enjuiciamiento criminal debe es-  
timarse derogado por la séptima de  
las disposiciones transitorias de la  
Constitución, en cuanto opuesto al  
11 del mismo código.  
A pesar de la pomposa declara-  
ción del artículo 11, lo cierto es que  
la misma Constitución establece en  
el 53 el privilegio de la inviolabili-  
dad parlamentaria y el fuero que lo  
garantiza, y en otros artículos otros  
privilegios y otros fueros que no im-  
porta ahora definir (privilegium: ley  
privativa, excepción de la ley com-  
ún), y que el artículo 753 citado  
no es más que aplicación o desen-  
volvimiento del 53 de la Constitu-  
ción.  
(Continuará)

CONTESTACIONES  
Un ciudadano.—Nos es imposible  
dedicar más tiempo y espacio a pre-  
guntas doctrinales como las que us-  
ted nos hubo de remitir, toda vez  
que se lo restamos a las numerosas  
consultas de aplicación práctica que  
recibimos diariamente.  
Por otra parte su primera pregun-  
ta es de índole puramente histórica y  
en cuanto a la segunda no conocemos  
la sentencia del Tribunal Supre-  
mo a que usted se refiere y no pode-  
mos por consiguiente juzgar la ac-  
tuación de nuestro más alto tribunal  
de justicia, muy acertado general-  
mente en todos sus fallos.

Un suscriptor.—Caso de que el  
banco alemán a que usted se refiere  
se niegue a abonar el importe de la  
letra en cuestión—cosa que no creemos  
factible—debe usted protestar la  
letra, para proceder ejecutivamente  
contra dicho banco, si el librador es  
la letra ha hecho la correspondiente  
previsión de fondos, o acogerse, en  
caso contrario, al beneficio de recam-  
bio.

Suscriptor X.—(1) En caso de  
quebra, para cobrar su crédito tie-  
ne que someterse a la prelación es-  
tablecida en el artículo 913 y siguien-  
tes del Código de Comercio, artícu-  
los que no copiamos por su exten-  
sión.  
(2) El comerciante puede hacer  
el traspaso a que usted se refiere,  
declarando sus deudas en la escri-  
tura de venta. No constituye delito el  
hecho.

Un gallego.—Su pregunta no es  
jurídica, por lo que debe dirigirse  
al querido compañero señor Pedro Gi-  
ralt, redactor de las leídas "Pregun-  
tas y respuestas".

Estudiante suscriptor.—Buenos  
son los documentos que perciben los acre-  
dores prestamistas como garantía y  
reconocimiento de su derecho. Esto  
es: el código del Estado, la Provincia,  
el Municipio, una sociedad, o un par-  
ticular, toma dinero en calidad de  
préstamo por un determinado núme-  
ro de años y se obliga a pagar los  
plazos, emite bonos, que si están ga-  
rantizados por hipoteca se llaman hi-  
potecarios.

Cuando en estos bonos no se con-  
signa el nombre del acreedor, se lla-  
man "bonos al portador" y basta la  
entrega del mismo para que se er-  
tienda transferido sobre ellos.  
Los bonos se emiten generalmente  
por distintos valores, aunque pueden  
también emitirse todos por cantidades  
iguales.

Los cupones son documentos que  
sirven para hacer efectivos los intere-  
ses de los bonos y por lo general  
forman un todo separado de los que  
se van separando en la fecha en que  
deben hacerse efectivos.

Manul Quintana.—Debe usted at-  
enerse a lo manifestado por el Juez.  
En caso de que la causa que motivó  
el divorcio en el país extranjero a que  
usted se refiere, esté incluida entre  
las señaladas por nuestra Ley, el Juez  
deberá decretar el divorcio. En ca-  
so contrario, no.

MUEBLES  
PARA CASA  
Y OFICINA  
A MITAD  
DE PRECIO  
Sigue nuestra venta de liqui-  
dación de todas nuestras  
existencias. Dejamos el local  
y salimos del giro y estamos  
seguros de que nuestra venta  
es la única que hoy se ofre-  
ce de buena fe.  
J. PASCUAL-BALDWIN  
Obispo, 101.  
C 646, INDI, 26 34.

NOTICIAS DEL PUERTO

La próxima temporada invernal.—Los que llegan y los que embarcan.  
Diplomático peruano.—Legionarios en libertad.

LA TEMPORADA INVERNAL  
La presencia en la Habana del director  
del periódico floridano "Miami Herald",  
Mr. O. W. Kennedy, y del Cónsul de  
Cuba en Miami, doctor Miguel Caba-  
lero, nos brindó la oportunidad de hablar  
de la próxima temporada invernal.  
Mr. Kennedy, distinguido periodista,  
tiene el propósito de establecer una  
agencia de información en la Habana,  
con el fin de realizar activa propagan-  
da para que los turistas americanos que  
vengan por las vías directas o por  
Key West, visiten a su regreso la ciu-  
dad de Miami.

El Cónsul, señor Caballero, y el agen-  
te general de la Peninsular Occidental  
S. S. Co., Mr. Branner, han anunciado  
lo conveniente que sería constituir en  
esta capital un comité de información  
para las turistas, encargado de facilitar  
cuantos datos fueran necesarios, entre  
ellos el costo de la vida diaria, los ho-  
teles que rápidamente pueden encon-  
trarse alojamiento, etc.

Este comité podría encargarse, además,  
de realizar una amplia propaganda en  
los Estados Unidos, para atraer a los  
turistas y evitar también en la Habana  
cuantos datos fueran necesarios, entre  
ellos el costo de la vida diaria, los ho-  
teles que rápidamente pueden encon-  
trarse alojamiento, etc.

Próxima ya la estación invernal, de-  
sean los interesados en fomentar el  
turismo, comenzar una activa campaña  
en ese sentido.

LOS QUE EMBARCAN  
En el vapor americano Esperanza em-  
barcaron ayer para México, los seño-  
res Enrique Ramírez, Roque Griso, Ma-  
nuel Ramírez, H. Rousier, Ramón Otá-  
vala, Manuel Gutiérrez y familia, Ramón  
Martorel y familia, Francisco Canto,  
Jesús Ramos, Alda Pérez, Félix Ro-  
dríguez, Rodolfo y René Rodríguez y  
otros.

MAS DE BIEN OJINOS  
En el vapor México embarcaron para  
Cuba, vía Estados Unidos, más de cien  
ojineros.

EL "CUBA"  
En el vapor americano "Cuba" em-  
barcaron hoy para los Estados Unidos,  
los señores Key West, los señores Alejandro  
Pérez, Angela Berriz, Gabriel Carran-  
za, Carlos Hernández, Pedro Flarmanet  
y familia, Julio Goslin, J. R. Delaney,  
Walter Johnson, Margarita Ajuria e hi-  
jos y otros.

MOVIMIENTO DE LA NAVIERA  
El Julia, está cargando para la Costa  
Sur; el Julián Alonso, está en Santo  
Domingo; el Ramón Marimón, en Bara-  
nao; el Reina de los Angeles, cargan-  
do para la Costa Sur; el Campeche, sa-  
lió para Calabarién; el Purísima  
Compañía está en Cienfuegos; el  
Caridad Padilla, en Santiago de Cuba;  
las Villas, en Santiago de Cuba; el  
Olibra, en Savannah; el Antón del Co-  
lón, cargando para Vuelta Abajo y  
sus demás, en puerto.

A LOS COMERCIANTES IMPOR-  
TADORES  
A los efectos de la exacción por  
tarifas de almacenajes que dispone  
el artículo 46 del Decreto Presiden-  
cial número 665 del 26 de Abril de  
1920 se notifica por este medio a los  
comerciantes de mercancías deposti-  
das en los almacenes situados en  
Lucas y Municipio, en Jesús del Mon-  
te, y Emmanada y San Felipe en esta  
ciudad, que procedan a la extracción  
de las mismas de acuerdo con lo dis-  
puesto en el artículo 40 de la citada  
disposición ejecutiva.  
Habana, 23 de Septiembre de  
1920.

EL "MONTERRÉY"  
El vapor americano Monterrey, que  
salíó de Veracruz, llegará mañana por  
la mañana.

EL "MEXICO" Y EL "ULVA"  
También llegaron de New York los  
vapores México y Ulva, con carga ge-  
neral y pasajeros.

REUNION DE LOS NAVIEROS  
La directiva de la Asociación de In-  
dustria y Comercio de la Habana cele-  
bró sesión ayer tarde, tratando de las

PARA CURAR UN RESFRIADO  
EN UN DIA, tómese LAXATIVO BRO-  
MO QUININA. El boticario devolve-  
rá el dinero si no le cura. La firma  
de E. W. GROVE se halla en cada ca-  
ja.

# LA PRENSA

"La Discusión", comentando el manifiesto de las corporaciones económicas, dice que "de nuevo se intenta formar entre nosotros un nuevo bloque de opinión de índole esencialmente económica, ajeno, y hasta hostil, a las organizaciones políticas".

Y agrega el colega, que en dicho documento nada nuevo se propone como solución del problema nacional. Lo dice como una censura. "Generalidades, tópicos dichos y repetidos a diario".

¿Y qué culpa tienen las corporaciones económicas de que los tópicos y las generalidades envejecen sin perder la virginidad? Ellas no se propusieron, seguramente, "epatar" poniendo cátedra de ciencia económica, ni de pedir para ellas la gobernación del país por más capaces y más conscientes. Lo que desean son soluciones; y si las que ellas proponen coinciden con las propuestas por los elementos del Gobierno, son precisamente los periódicos gubernamentales los menos indicados para enfrentarse en son de censura; pues no hacen más las corporaciones que ponerse asimismo en gubernamentales.

"Es justo reconocer—dice "La Discusión"—que la campaña del comité dirigido por el Dr. Alzugaray—bien intencionada seguramente—ha llegado tarde".

Mientras los efectos no se palpan, y mientras no se demuestre que las corporaciones económicas no tienen ningún nexo con la crisis económica del país, no es justo tratarlas con desdén, y considerarlas como "uno de los más serios obstáculos en el plano del gobierno de la Nación, que es un plano político, aunque se abomine de la política".

Lo que no es muy político, es pretender alejar de la esfera de las influencias de los poderes públicos el consejo y el concurso de las corporaciones económicas. Y mucho más cuando los poderes públicos no se entienden entre sí y están a punto de divorciarse.

Si de común acuerdo no pudieron hacer nada por el país qué puede esperarse de su desavenencia?

El "Heraldo", perdida ya toda la fé en la labor de la legislatura extraordinaria, dice que "lo más sabio es cerrarla y esperar a Noviembre".

"El Mensaje presidencial plantea un problema constitucional de primer orden, de importancia capital, que el Poder Legislativo debe resolver en un sentido general y no circunstancial, porque es preciso evitar la creación de precedentes que mermen o limiten las funciones de uno u otro poder.

"Es evidente, por la letra y el espíritu de nuestra Constitución, que en las legislaturas extraordinarias convocadas por el Ejecutivo éste tiene la iniciativa de las materias que deben ser objeto de discusión. Pero el caso actual es distinto. El Presidente de la República convocó la Legislatura extraordinaria y dió en sucesivos mensajes a las ramas legislativas, la Cámara y el Senado, para que discutieran y votaran un gran número de leyes sobre los puntos sugeridos por el Ejecutivo. Porque de otro modo, no solamente el Ejecutivo tendría los derechos constitucionales de iniciativa, sino también un arma de coac-

ción para que las leyes se votasen de acuerdo con su criterio, con menoscabo evidente de las prerrogativas del Parlamento".

Qué poco se compaginan estos pesimismo del "Heraldo" con las palabras altisonantes de "La Discusión" al lanzar contra las corporaciones económicas, en defensa de la inviolabilidad del plano político un "noil me tangere" rotundo y gubernamental.

"La Lucha", como el "Heraldo", pierde la fé en el concurso del Congreso. En su revista de la semana dice que "bien hacen los congresistas en descansar después de la enormidad que ha salido de sus manos".

Y escribe:

"Tras la actividad del Congreso en las semanas anteriores, vino la calma; una calma de lago tranquilo o de pueblo feliz, en que los legisladores reponen sus fuerzas, como los atletas después de rudo torneo.

"Ta parece que con la Ley del Ganado, destinada a aumentar el hambre del pueblo, se agotó la energía de la Cámara y del Senado, y de igual modo que si hubiesen echado al exterior todo lo que bullía en los feucidos cerebros de sus miembros.

"Esa ley, que espera el veto del honorario Presidente de la República encaminada, como casi todas nuestras leyes a crear monopolios a mantener privilegios y a favorecer a un grupo de afortunados mortales, a costa de los demás, ha hecho caer a los carniceros reunidos, en un día del fin de la semana, que si el Ejecutivo la promulgara haría subir inmediatamente la carne de treinta a cincuenta centavos la libra.

"Pero los honorables congresistas han querido favorecer con ella una industria nacional. Se ha invocado para cubrir con algún disfraz el monopolio, ese gasto de argumento proteccionista, cuando toda la experiencia del mundo coincide en afirmar que el libre cambio es la escuela de la prosperidad y bienestar de los grandes pueblos. Las industrias no se desarrollan más que por la competencia, aunque las proteja el Estado. Esa es una gran lección objetiva que Inglaterra, la primera, dió a la humanidad, cuando todavía había espíritus teóricos que proclamaban las ventajas del proteccionismo. La Gran Bretaña abrió sus puertos libremente al comercio del mundo, desde hace muchos años, y está muy lejos de haberse arruinado por ello. Y recientemente, los Estados Unidos, cuando empezaron a buscar la normalidad después de la guerra, optaron por la ruina de muchas industrias del país, antes que consentir que el pueblo pagara caros los artículos del consumo".

Y luego, al comentar el colega los trabajos subrepticios de los políticos buscando acomodo en los encasillados de las próximas elecciones, les dice, indignado: "¡A sembrar, y a no comerse lo que cosechan los otros!"

A lo que los políticos replicarán: ¿Para qué? ¿Para que luego venga otro dictándonos que a título de productores no tenemos derecho a mezclarnos en los asuntos económicos? Mientras se mande a los hombres a sembrar en tono insultante y a los que siembran se les mermen derechos políticos, no espere el señor Collantes grandes resultados de sus buenas intenciones agro-económicas.

Por ese procedimiento no se consigue más que acreditar el chiste urbano de que lo mejor del campo... es la Acrea del Louvre.

vés de vías marítimas que por el norte y el sur la unen con las naciones hermanas del Imperio, con los mercados del mundo y con las fuentes vitales que la proveen de alimentos. Reconociendo este hecho, impuesto por la naturaleza y que ningún Gobierno puede cambiar, es esencial que la Marina Real inglesa sola debe controlar los mares al rededor de Irlanda y de la Gran Bretaña y que el Estado de Irlanda debe acordar a la Gran Bretaña los derechos y libertades que sean necesarias para sus propósitos navales y marítimos en los puertos y costas de Irlanda.

II.—Para que las gestiones tendientes a la limitación de armamentos que ahora están haciéndose en el mundo no sean impedidas de manera alguna se estipula que las fuerzas territoriales irlandesas, deban dentro de límites razonables, conformarse en cuanto a número con los cuadros militares de otras partes de las Islas Británicas.

III.—La posición de Irlanda es también de gran importancia para los servicios aéreos, tanto militares como civiles. El cuerpo Real de Aviación necesitará facilidades para todos los objetos que sirve y la Irlanda formará un eslabón importante en las rutas aéreas entre las Islas Británicas y el Continente Norteamericano. Por lo tanto se estipula que la Gran Bretaña gozará de todas las facilidades necesarias para el desarrollo de planes de defensa y de comunicaciones aéreas.

IV.—La Gran Bretaña espera que la Irlanda a su debido tiempo y por voluntad propia contribuirá en proporción a sus medios al mantenimiento de las fuerzas regulares de mar, tierra y aire del Imperio. Asimismo también que el enrolamiento voluntario para estas fuerzas será permitido en toda Irlanda, especialmente para esos famosos regimientos irlandeses que desde hace tanto tiempo y que tan galardones han servido a Su Majestad en todos los ámbitos del mundo.

V.—Mientras que el pueblo irlandés gozará de completa libertad en cuestión de impuestos y finanzas es esencial evitar la repetición de antiguas diferencias entre las dos Islas y en particular debe evitarse la posibilidad de una ruinaosa guerra comercial. Con este objeto en vista los Gobiernos de la Gran Bretaña y de Irlanda convendrán en no imponer derechos protectivos u otras restricciones en el transporte, comercio e industria entre todas las partes de estas Islas.

VI.—El pueblo irlandés debe comprometerse a asumir la responsabilidad de una parte de la actual deuda del Reino Unido y de los compromisos contraídos debido a pensiones votadas a causa de la guerra. La porción que Irlanda deberá contribuir será convenida entre los dos Gobiernos y en caso de que no se llegare a un arreglo esta será fijada por un árbitro independiente nombrado de entre los Dominios de Su Majestad.

De acuerdo con estos principios, el Gobierno británico propone que las condiciones del arreglo entre la Gran Bretaña e Irlanda deberán de hacerse en la forma de un tratado que en su debido tiempo será sancionado por los Parlamentos de la Gran Bretaña e Irlanda. El Gobierno británico cree que este tratado erradicaría inmediatamente los viejos conflictos y allanaría las dificultades para un arreglo detallado, en completo acuerdo con las condiciones y necesidades de Irlanda y así establecer una nueva y más feliz relación entre el patriotismo irlandés y esa comunidad de ideales e intereses más amplia por la cual la unidad de todo el Imperio está libremente sostenida.

La forma en la cual el arreglo entrará en vigencia depende de Irlanda misma, pero, debe reconocer ple-

**DOVE**  
ROPA INTERIOR PARA SEÑORAS

ASI LUCIRA UD SI USA NUESTROS MODELOS DE ROPA INTERIOR, PIDALA EN SU TIENDA.

FRANCISCO GARCIA  
AGENTE EXCLUSIVO  
CALLE DE LA UNIÓN 25  
CELESTINO DELETO, ADELINA ALTA MARRERO S. N. SANCTI-SPIRITUS DE CUBA  
D. E. SICHER COMPANY, INC. 45-51 WEST 21ST STREET, N. Y.

**INDISPENSABLE EN EL HOGAR**  
**NEVERA-FILTRO (Patentada)**  
ES UNA NOVEDAD, ACABADA DE IMPORTAR

Resuelve el problema del agua pura y fresca con un sólo gasto

El fondo del depósito es una piedra filtro natural.

Enfría el agua mientras la filtra

Evita el engorro de filtrar y rellenar la nevera.

**ECONOMIZA TRABAJO, DINERO Y TIEMPO**

Tres Precios \$65; \$80 y \$100.

Tenemos otras neveras de porcelana o madera, desde \$28 hasta \$300.

**"LA CASA GRANDE"**  
A precios de situación: juegos de mimbre, de cuarto o comedor, lámparas y camas de hierro.

MONTE 180. TELEF. A-3606.

ANUNCIO DE VADIA

# HABANERAS

## LA FESTIVIDAD DEL DIA

Adolfos y Adolfinas. Celebran hoy sus días igualmente. Llegue mi primer saludo hasta las jóvenes y bellas damas Adolfinas de Gelats, Adolfinas Valdés Cañero de Martínez, Adolfinas Aróstegui de Lamuño, Adolfinas Abianedo de Río y Adolfinas Vignau de Cárdenas. Las señoras Adolfinas Alum de Martínez y Adolfinas Rabell Viuda de Vignau.

Señoritas. Adolfinas Batista, Adolfinas Cosso, Adolfinas Coca, Adolfinas Fernández y la bella y muy graciosa Adolfinas Piedrahíta.

Y la gentil Adolfinas Jorge.

¡Cuántos Adolfos!

En término preferente, el doctor Adolfo Cabello, abogado de alto relieve y caballero culto y distinguido a quien deseo, en unión de los suyos, todo género de felicidades.

El Conde de Villanueva.

El doctor Adolfo Reyes, especialista meritorio, al que llegarán estas líneas con un saludo especial, muy afectuoso.

El distinguido caballero Adolfo Ovies, amigo muy estimado y su primogénito, el simpático joven Adolfo Ovies Cañero.

El doctor Adolfo Bustamante, estudioso e inteligente médico, digno de la estimación que los generales disfruta tanto por sus méritos profesionales como por sus dotes de caballerosidad, sencillez y corrección.

El doctor Adolfo Aragón, catedrático de la Universidad Nacional, y el doctor Adolfo Nuño, notario de antigua nombradía.

El licenciado Adolfo G. Duplessis. Los doctores Adolfo C. de Bustamante, Adolfo Arellano y Adolfo A. Cuatro abogados. Tan distinguidos como Adolfo Delgado, Adolfo B. Núñez, Adolfo Ponce de León y Adolfo Fernández Junco, alto funcionario de la Secretaría de Justicia.

El doctor Adolfo Castellanos. Adolfo García, Adolfo Fernández, Adolfo Roca, Adolfo Díaz, Adolfo Fernández, Adolfo Baró y Adolfo Alonso, compañero muy querido de redacción y enlazado por vínculos de estrecho parentesco con nuestros queridos Director y Administrador.

El apreciable caballero Adolfo Martínez Aparicio y su simpático hijo Adolfo.

El pianista Adolfo Rodríguez. Adolfo Radelat, a quien deseo, en gracia a mi buen afecto, todo lo que sea para su bien y su felicidad.

Un ausente.

El señor Adolfo Cohen. El cumplido y muy estimado caballero se encuentra en estos momentos en Méjico acompañado de su joven e interesante esposa, la señora Amparo Alfonso de Cohen.

Propónese estar de regreso a fines del otoño después del viaje que va a emprender por tren a los Estados Unidos.

A todos, Adolfos y Adolfinas, lleven estas líneas la expresión del mismo deseo.

Porque tengan un día feliz.

Por lo tanto el Gobierno de la Gran Bretaña dejará a los irlandeses mismos que determinen por medio de negociaciones entre ellos a los nuevos poderes que el pacto definitivo serán asumidos por Irlanda como una entidad sola y administrados por un solo Parlamento irlandés o asumidos separadamente por el norte y el sur de Irlanda, con o sin una autoridad unida para armonizar sus intereses comunes. El Gobierno con toda voluntad ayudará en las gestiones de tal arreglo si los irlandeses así lo desean.

Con estas proposiciones el Gobierno de la Gran Bretaña no ha intentado dar a grandes rasgos la idea de un arreglo. Los detalles quedan a discutirse cuando el pueblo irlandés haya notificado la aceptación de los principios de este pacto.

(firmado) D. LLOYD GEORGE,  
10, Downing Street, S. W. 1,  
Julio 20, 1921.

### Notas de la Legación...

Viene de la PRIMERA página

tablecido su hogar que no sufra por razón de nuestras antiguas diferencias, ninguna parte mira sino con ansias de que se efectúe la unión del Gobierno de la Gran Bretaña y de los jefes irlandeses para resolver estas diferencias con un nuevo entendimiento, honorable y satisfactorio para todos los interesados.

Los pueblos libres que constituyen el Imperio Británico están formados por muchas razas, con diferentes historias, tradiciones e ideales. En el Dominio del Canadá, británicos y franceses han olvidado hace tiempo los amargos conflictos que dividieron a sus antepasados. En Sud Africa la República del Transvaal y el Estado Libre del Orange se han juntado con dos colonias británicas para constituir una gran unión autónoma bajo la dirección de Su Majestad. El pueblo de la Gran Bretaña se resiste a crear que donde el Canadá y la Unión Sudafricana, con iguales y aún mayores dificultades, han alcanzado un éxito tan grande. Irlanda está destinada a fracasar; y está destinado a hacer todo lo posible para que nada impida a los estadistas irlandeses de unirse para establecer un estado irlandés libre y lleno de voluntad para cooperar con los otros pueblos del Imperio Británico.

Movido por estas consideraciones el Gobierno de la Gran Bretaña invita a Irlanda a ocupar su lugar en la gran sociedad de naciones autónomas sobre las que reina Su Majestad. Para mostrar su deseo y decisión de erradicar viejas contiendas y para permitir a Irlanda a encarar el futuro con sus propias fuerzas y esperanzas el Gobierno Británico propone que la Irlanda asuma inmediatamente el carácter de un dominio autónomo con todos los poderes y prerrogativas que se detallan en este documento. Con la adopción de un status de dominio autónomo se entiende que Irlanda gozará de com-

pleta autonomía en la aplicación de impuestos y en cuestiones de finanzas que mantendrá sus tribunales de justicia propios y sus jueces; que mantendrá sus propias fuerzas militares para su defensa, sus autoridades y cuerpo de policía; que se hará cargo del servicio postal de Irlanda y de todas las cuestiones tocantes a este servicio; tierras, agricultura, minas y minerales, bosques, habitación, trabajo, cuestiones relativas a los sin trabajo, transporte, comercio, salud pública, seguro nacional, las cuestiones referentes al tráfico de bebidas; y, en suma, que ejercerá todos esos poderes y privilegios sobre los cuales se basa la autonomía de los Dominios de Su Majestad y que se gobiernan a sí mismos, salvo solamente las consideraciones que se mencionan en cláusulas subsiguientes. Garantizadas estas libertades que ningún pueblo extranjero puede recusar sin recusar el Imperio Británico en su totalidad, los Dominios Británicos tienen cada uno y separadamente en virtud de su ciudadanía británica un carácter entre las naciones equivalentes no solamente en cuanto a su poder individual sino al poder combinado y a la influencia de todas las naciones del Imperio Británico. Esa garantía, esa ciudadanía, esa libertad desea todo el Imperio que la Irlanda acepte.

El Gobierno Británico está dispuesto a poner en efecto este arreglo inmediatamente bajo las condiciones siguientes que son, en su opinión, condiciones de importancia vital para el bienestar y la seguridad de tanto la Irlanda como de la Gran Bretaña porque ellas representan el corazón del Imperio Británico.

I.—La incumbencia común de la Gran Bretaña y de Irlanda en la defensa de sus intereses por mar y por tierra deberá ser mutuamente reconocido. La Gran Bretaña subsiste de alimentos que llegan por el mar; sus comunicaciones dependen de la libertad de las grandes rutas marítimas. Irlanda está situada al lado de la Gran Bretaña a tra-

namente los poderes y privilegios del Parlamento y del Gobierno del Norte de Irlanda que no pueden ser revocados sino con el consentimiento de ellos. Por su parte, el Gobierno de la Gran Bretaña desea vivamente que la necesidad de cooperación ar-

moniosa entre irlandeses de todas clases y credos será reconocida en toda la Irlanda y será para el Gobierno bienvenido el día cuando por estos medios se efectúe la unión, pero, una acción común tal no puede conseguir por la fuerza. La unión

**TOME**  
**Coca-Cola**  
DELICIOSA Y REFRESCANTE

NINGUN MONTAO!  
VETE DE COCA COLA Y VAS BIEN!

# DIABETICOS

Va podéis comer con regularidad Pan y Bizcochos de Gluten de la afamada casa

**"CH, HEUDEBERT" de París**  
UNICO REPRESENTANTE EN CUBA:  
**CASA RECALT, de F. Domínguez**  
Obispo 4½ Teléfono A-3791

NINGUN MONTAO!  
VETE DE COCA COLA Y VAS BIEN!

efectuoso en el Canada por el consentimiento libre de las provincias. La misma en Australia y también en Sud Africa. Vendrá en Irlanda por ningún otro medio que por comentario. No puede, en efecto haber un arreglo en términos que signifiquen, de un lado o del otro, ese amargo llamado al derramamiento de sangre o a la violencia que todos los hombres benevolentes desean ver terminado. El Gobierno de la Gran Bretaña se compromete a dar efecto, en todo lo que de él depende, a cualquier convenio a este respecto en que toda la Irlanda está unida. Pero, bajo ninguna condición el Gobierno consentirá a propuestas que fomentarían una guerra civil en Irlanda. Tal guerra no afectaría a Irlanda solamente porque partidarios de ambos contendientes irían desde la Gran Bretaña, de otras partes del Imperio Británico y del mundo con consecuencias más devastadoras para el bienestar de Irlanda y del Imperio que las del conflicto al cual una tregua ha puesto término estos meses. En todo el Imperio Británico hay un profundo deseo de que la violencia acabe y que se encuentre una solución consonante con los más elevados ideales e intereses de todas las partes de Irlanda y que la permita cooperar como un miembro lleno de voluntad en la Confederación Británica.

**"MISTERIO"**  
Se llama la mixtura instantánea conque me tiño.

Es el último descubrimiento de la Ciencia. El tinte "progresivo" se aplica con las manos y no mancha las manos, ni la ropa, ni la cara. Sólo tiñe el cabello y vuelve al canoso su color, brillo y suavidad natural de los primeros años. NO CONTIENE NITRATO DE PLATA. Hace crecer el cabello, quita la caspa y las horquetillas. Hay 15 colores (todos se garantizan) del negro al rubio o castaños claros preciosos.

Precios: Tintes progresivos \$3.00; Tintes instantáneos \$1.00 y \$2.00.  
Pidanse en sederías, boticas, droguerías y en su depósito:

**Peluquería de Señoras, de Juan Martínez**  
NEPTUNO 81. TELEF. A-5039.

**Dr. J. M. PENICHER**  
Especialista en las enfermedades de los Ojos, Oídos, Nariz y Garganta.

HORAS DE CONSULTAS:  
De 9 a 11 a. m. en su CLINICA en San Rafael y Mazón. Teléfono A-2352.  
De 2 a 4 p. m. en Lealtad, 66, altos. Teléfono A-7756. Teléfono particular F-1012.

C 7715 alt IND. 15 sep.

**"LA PROTECTORA"**  
MUEBLES Y JOYAS AL CONTADO Y A PLAZOS

Vendemos con un 30 por ciento de descuento por tener mucha existencia en juegos de cuarto, comedor, sala, recibidor y piezas sueltas de las más clases; fabricamos toda clase de muebles a gusto del cliente, para contamos con competentes operarios.

Antes de comprar sus muebles visite esta casa.

LA PROTECTORA  
BELASCOAIN No. 68 Y SALUD No. 83. TELF. A-4545.  
C 5133



# ESPECTACULOS

## NACIONAL

Ano numeroso público se representó anoche en el Nacional la inspirada zarzuela del Maestro Marqués En Anillo de Hierro.

Las bellas páginas musicales de la obra tuvieron por intérpretes al soprano señora Macías y al tenor señor Santa Coloma, que estuvieron muy bien en los roles de Margarita y Rodolfo, respectivamente.

El maestro Pastor Tores dirigió la orquesta de modo magistral, obteniendo todos los efectos de la partitura.

La temporada se desenvuelve con éxito favorable.

Para esta noche se anuncia el siguiente programa: Alma de Dios, La Marcha de Cádiz y La Revoltosa.

## PAYRETT

La compañía que dirige el primer actor señor Domenech pondrá en escena esta noche el drama en tres actos y un cuadro, original de don Joaquín Dienta, titulado Juan José, con este reparto:

Rosa: señora Jarque.  
Tofuelar: señora Gil.  
Isidora: señora Obregón.  
Mujer primera: señora Alonso.  
Mujer segunda: señora Silva.  
Juan José: señor Domenech.  
Paco: señor Imperial.  
Andrés: señor Gambardela.  
Cano: señor Barba.  
Ignacio: señor López.  
Perico: señor Rojas.  
Tabernero: señor Barba.  
Cabo de Presidio: señor Rojas.

Domenech realiza una excelente labor en la interpretación del protagonista.

Mañana se pondrá en escena Tierra Baja, completando los deseos de una comisión de la colonia catalana que lo ha solicitado.

El estreno de Tierra Baja en Payret fue uno de los mejores éxitos de la temporada.

Pasado mañana, estreno del intenso y admirable drama de Xavier de Montepin titulado "El médico de las locas."

Se espera con gran interés el estreno de esta obra, muy conocida ya por la novela y por el cinematográfico.

La Compañía Domenech triunfa en Payret, lo que no es de extrañar, pues cuenta con elementos de gran valía, entre los que se destacan la señora Jarque y el señor Juan Domenech.

## ALHAMBRA

En la primera tanda se anuncia el sainete titulado El Duque Jacinta.

En segunda: Los cubanos en Marruecos.

Y en tercera, la revista Arreglando el mundo.

Se ensaya la obra de actualidad titulada La carretera central, de Villach y Anckermann.

## FAUSTO

La Caribbean Film Co., presenta en los turnos aristocráticos de las 5 y 9 y 45 p. m. la soberbia producción en 5 actos "De picos pardos", donde figura la célebre y eminente estrella Enid Bennett.

También se estrenará la divertida comedia en dos actos El Primo de la Ciudad.

A las siete y media, el célebre actor Fatty Arbuckle en la graciosa comedia y ndos actos Gordio tenorio.

En la tanda de las ocho y media se pasará la cinta dramática en siete actos titulada Sed de venganza, del Primer Circuito Nacional de Exhibidores.

Los jueves: Las garras del jaguar, por el trágico japonés Sessue Hayakawa.

La Malquerida, por Norma Talmadge, se anuncia para fecha próxima.

## ORTIZ DE ZARATE

El día primero del entrante mes de octubre se despedirá del público habanero el conocido artista señor Ortiz de Zárate, que realizó en Martí una brillante jornada con la Compañía Velasco.

El aplaudido artista ha escogido para su serata de onore la popular zarzuela Marina, que es uno de sus mejores triunfos, y en cuya interpretación le acompañarán la tiple Carlota Millanes y el barítono señor Galindo.

También se pondrá en escena el segundo acto de "Ave César", encargándose de la vendadora de amor la conocidísima artista Luz Gil, interpretando el Vitelio Ortiz de Zárate.

También tendrá a su cargo un número del popular artista de Alhambra Sergio Acebal.

## CAMPOAMOR

Hoy, en las tardes de las cinco y cuarto y de las nueve y cuarto, se proyectará la cinta titulada Lo prohibido, de la que es protagonista la bella actriz Mildred Harris.

Completan el programa otras películas de positivo mérito.

Fronto la película en serie "El sello de Satana", por Roileaux, cuyas escenas fueron tomadas principalmente en Cuba.

Reputación, por Priscilla Dean, se anuncia para fecha próxima.

## LA FUNCION DEL JUEVES EN LA COMEDIA

El próximo jueves se celebrará en el teatro de la Comedia la función ofrecida gratuitamente por los empresarios señores Raval y Garrido y patrocinada por la Junta Patriótica Española.

El programa es muy interesante. Se pondrá en escena la graciosa obra titulada "Quis amigos" tiene, Benita, de Pablo Parellada (Melitón González) y cantará varios couplets la genial cantatriz señorita Sagra del Río.

A la función asistirán la Junta Patriótica, el Ministro de España y su señora, presidenta de la Junta de Damas recientemente organizada para todo lo relacionado con Marruecos.

Dos palcos han sido ofrecidos para los "chicos" de la prensa.

Hay que darse prisa en lo de apartar localidad porque van a volar y el teatro se chico.

Las localidades están de venta en la contaduría del teatro y en las secretarías del Casino y de los Centros regionales.

Los palcos con entrada cuestan cinco pesos y la luneta un peso. Para las demás localidades rigen los precios de costumbre.

## SAGRA DEL RIO

La genial cantatriz Sagra del Río celebrará mañana miércoles, en el teatro de la Comedia, una función extraordinaria, que empezará a las nueve de la noche.

Sagra del Río es una artista de posición mérito, muy celebrada por la crítica, que la considera en primera línea entre las que cultivan su género, y que fué aplaudidísima en su temporada de Martí.

El interesante programa de esta función es el siguiente:

Primera parte:

Sintonía por la orquesta; Castellana como fú, canción lírica; No me pidas eso, canción ingenua; La Farándula pasa, canción; Fantasia de Eva, por la orquesta; Tus besos, canción amorosa; Corte del Rey Sol, cuento ingenuo; La huerañita, canción sentimental.

Segunda parte:

Sintonía por la orquesta; Antón el Héroe, canción militar; Cúraloto, canción cómica; Sus picarajos, canción pasional; Fantasia de Maruxa, por la orquesta; Amor que hue, canción amorosa; La mujer y la marina, canción; Acuérdate de mí, canción.

Puede asegurarse que el teatro de la Comedia estará concurriridísimo.

Están vendidos ya todos los palcos.

## VERDUN

Muchísimas familias concurrirán anoche a este templo del arte silencioso.

Hoy, seguramente, se verá también muy concurrido, dado el magnífico programa.

En la primera tanda se pasarán cintas cómicas.

En segunda, episodios 17 y 18 de Fantomas, que se exhibirán también en la cinta.

En tercer estreno de la superproducción titulada Humilde prosapia, de la que es protagonista Florence Vidor.

Y en la cuarta, La lotería de la muerte, creación sublime de intenso argumento dramático, por la genial Clara Mc Donald.

## TEATRO CAPITOLIO

Se acerca el día de la bulla.

El próximo mes de octubre nos traerá a los habaneros quizás la mayor y más grata sorpresa del año. El día 14, los populares y cultos en versarios señores Santos y Artigas verán convertido en hermosa realidad el sueño por ellos acariciado durante tantos meses de ruda labor, durante años de trabajar con un tesón y una energía inquebrantables, haciendo frente con la actividad y la decisión en ellos características a dificultades y trastornos que otro cualquiera, de menos empuje, juzgaría insuperables.

Personificando el trabajo, la energía y la perseverancia, ellos han triunfado una vez más jocosamente en su propio país, que conociendo cuanto ellos valen y cuanto representan de las virtudes ciudadanas del pueblo, los consagró desde los primeros instantes toda su simpatía, su apoyo y su cariño.

Santos y Artigas pueden sentirse orgullosos de su hermosa obra. El Capitolio con sus bellezas arquitectónicas indiscutibles, sus comodidades no igualadas por ningún otro teatro, su elegancia y amplitud, ha venido a llenar una de las necesidades más intensamente sentidas por el pueblo cubano.

Pedimos decir: El Capitolio, al honrar a Santos y Artigas, nos honra a nosotros.

## NEPTUNO

Función de moda.

La Luz del Amor, magnífico melodrama que interpreta la graciosa actriz Mary Pickford, "la novia del mundo", se estrena hoy en las tandas de las dos y media, de las cinco y cuarto y de las nueve y media.

El argumento de esta cinta es muy interesante. Mary Pickford desempeña el papel de una pobre huerañita que cuida a sus hermanitos de los rigores de la guerra.

Mañana, gran función, en la que se proyectará el drama de la Nazimova titulado Más fuerte que la muerte.

Jueves: La historia de una mujer, por Pina Menchelli.

Viernes, en función de moda. De atrás de la puerta, por Hobart Bosworth.

Octubre 1: reprise de La lucha del siglo, el match Dempsey Carpentier.

## COMEDIA

Para esta noche se anuncia la comedia en tres actos, de Muñoz Seca. La razón de la locura.

MEÑEZ

El Cine Méndez está situado en la Avenida de Santa Catalina y J. Delgado, en la Vitoria.

Para hoy se anuncia en este cómodo y fresco cine una función extraordinaria.

Se proyectará la interesante producción titulada Macho y hembra, a las ocho y tres cuartos.

Se recomienda a las familias vitorianas hagan sus pedidos de localidades a tiempo, pues hay gran demanda de palcos y preferencias.

La función de hoy promete resultados.

## TRIANTON

La conquista de Lord Quex, no

## EL DIRECTORIO DE CUBA

Es tan indispensable como el Teléfono.

1. EDICION DE 1921. 1.

Bailly-Bailliere-Riera, contiene:

Reseña geográfica, histórica y estadística de cada provincia y de cada población, ferrocarriles y demás datos de interés general.

El elemento vital de toda la República.

Todas las calles de la Habana y sus barrios, con indicación del nombre y profesión de sus inquilinos.

Todo el comercio público por provincias, partidos judiciales, ayuntamientos y pueblos, con el número de sus habitantes y el nombre y dirección de los que componen su comercio, industria y profesión.

Ingeniería y Centrales con expresión de sus propietarios.

Aranceles de aduanas y vocabularios para su fácil manejo.

Tarifas de correos, teléfonos, cables, etc.

Índice de todos los pueblos de la República.

Otros muchos datos de interés general.

También se ha publicado el ANUARIO DE LA AMERICA LATINA.

Para adquirir ambas publicaciones diríjase al Agente en Cuba: Antonio Bustillo, San Lázaro, 115. Habana. Apartado, 1661. Teléfono M-2038. 24-25 21-26

## EL DIRECTORIO DE CUBA

tar un espléndido triunfo más que añadir a los conquistados por la actual empresa el Cine Méndez, debido a las magníficas producciones que allí se exhiben y a la excelente orquesta encargada de amenizar el espectáculo.

El jueves, Ethel Clayton demostrará una vez más sus grandes aptitudes artísticas en la notable producción "El declamatorio mandamiento."

El domingo: gran matiné a las dos y media y tanda a las ocho y tres cuartos.

LIRA

Para la tanda de hoy se ha dispuesto un excelente programa en el ventilado salón de Industria y San José.

En las tandas dobles de las tres y de las cinco se proyectará la emocionante cinta titulada Los caballeros del pocker y la notable producción de Hammerstein, titulada La dicha.

Por la noche, en función corrida, a las ocho y a las diez, La dicha; a las nueve, la cinta de aventuras en cinco actos Los caballeros del pocker.

Mañana: Exceso de Johnson, por Bryant Washburn, y La avalancha, por Elsie Ferguson.

## OLIMPIC

Se estrena en las tandas de las cinco y cuarto y de las nueve y cuarto la interesante cinta titulada El comensal número 13, interpretada por Lola Vicozenti.

A las siete y tres cuartos: El misterio del diamante negro, episodios 13 y 14.

Mañana: La Luz del Amor, por Mary Pickford.

El jueves: Rosa ajena, por Gladys Walton.

El viernes: las zarzuelas El santo del alcalde y Por falta de ropa, por la Compañía infantil Valdivieso, a las nueve y cuarto; a las cinco y cuarto: Sacrificio por honor, por Frank Mayo.

El sábado: Más fuerte que la muerte, por la Nazimova.

## WILSON

Tandas de la una y de las seis y tres cuartos: El crimen de la Opera, por Pina Menchelli.

Tandas de las dos, de las cinco y cuarto y de las nueve: estreno de La máscara, por Jack Holt.

Tandas de las tres y cuarto, de las siete y tres cuartos y de las diez y cuarto: estreno de El campeón embustero, por Rex Beach.

## INGLATERRA

Tandas de la una y de las siete: La familia, por Bert Lytell.

Tandas de las dos, de las cinco y cuarto y de las nueve: estreno de Llamas de la carne, por Gladys Brockwell.

Tandas dobles de las tres y media y de las nueve y tres cuartos: estreno de Más fuerte que la muerte, por la Nazimova.

Mañana: El campeón embustero (estreno) por Rex Beach.

## LARA

Magnífico es el programa de las tandas de hoy.

Se exhibirán las cintas tituladas La piel de zapa, por el gran actor W. Kerrigan; La mujer tenebrosa, por Alma Rubens.

Mañana: Sed de venganza, por L. Barrimore, y Dentro de unas semanas, por la bella actriz Constance Talmadge.

## CIRCO SANTOS Y ARTIGAS

Los Four Reading constituyen una de las grandes atracciones que presentarán este año los populares empresarios señores Santos y Artigas. Este notable número le fué disputado a los simpáticos empresarios cubanos por alguna empresa norteamericana, pero, en efecto, se trata de algo sorprendente. Hacer juegos malabares con personas, del mismo modo que portar hacerse con bolas o cuchillos, es cosa rarísima. Este es uno de los trabajos de los Readings.

Figuran también entre los artistas contratados Los Campbells, que son los mejores haristas del mundo; la Troupe Cornalla, que ejecuta un sinnúmero de habilidades.

Hay magníficas colecciones de focos, monos, gatos y otros animales amaestrados, descolando una colección de veinticinco perros, seis gatos y ocho palomas que trabajan en combinación.

Jesús Artigas, que se halla otra vez en Nueva York, gestiona y firma nuevos contratos de artistas que seguramente causarán asombro en esta ciudad.

La temporada se inaugurará en los primeros días de Octubre. Se ha tomado esta determinación porque hay contratados números muy importantes que deberán estar en Europa para los últimos días de noviembre.

Será brillantísima la temporada próxima del Gran Circo de Santos y Artigas.

## PROXIMOS ESTRENOS DE LA VITAGRAPH

Los señores Blencó y Martínez, concesionarios de la marca de películas americana Vitagraph para la Isla de Cuba, darán a conocer en breve dos superproducciones de la misma marca, tituladas El pecado de las madres, interesante cinta de la que son protagonistas los notables artistas

## CON SANTOS Y ARTIGAS

Visperas de un gran acontecimiento. — La temporada de 1921 se inaugurará a primeros de octubre, en Payret. — Un programa de estrellas

Los Four Reading ensayando sus emocionantes ejercicios

Para los primeros días de Octubre anuncian Santos y Artigas la inauguración de su temporada de Circo. Los populares empresarios han adelantado su fecha de circo, por exigirlo así los compromisos en Europa de algunos grandes actos que figuran en el elenco y para tener expedito el teatro para otros importantes espectáculos ya contratados.

Santos y Artigas, celosos del esplendor de su nombre que de año en año aumenta su prestigiosa popularidad, van en esta temporada a hacer las cosas más en grande que nunca. Al efecto han contratado una compañía en la que figuran solamente artistas de gran cartel, cada acto es el mejor en su clase.

Por ejemplo: los haristas: tienen contratados los mejores que existen en el mundo. En pulsadas de mano: los mejores que hay. En vuelos: los mejores. En acrobacias: los mejores.

## DE JUSTICIA

INDULTOS DENEGADOS Y CONCESSIONES

En el último Consejo de Secretarías, celebrado el pasado sábado, se denegaron varios indultos y se concedieron otros, los cuales iremos publicando a medida de que se vayan redactando los Decretos, figurando entre estos los dos siguientes:

Luis Morán de la Torre, total condicional, perdonándole el resto que le queda por cumplir de la pena de dos meses y un día de arresto mayor, que le impuso la Audiencia de Santa Clara, por imprudencia temeraria, así como de la prisión subsidiaria que tenga que sufrir por insolvencia. Teniéndose en cuenta la carencia de antecedentes penales, el tiempo que lleva cumpliendo la pena, la buena conducta observada, y el voto particular absoluto de uno de los Magistrados que formaron la Sala del Tribunal.

Y Alberto Callejas Mas, total condicional, perdonándole el resto que le queda por cumplir de la pena de dos meses y un día de arresto mayor, que le impuso la Audiencia de Santa Clara, por imprudencia temeraria, así como de la prisión subsidiaria que tenga que sufrir por insolvencia. Teniéndose en cuenta las mismas razones que el anterior.

## MUERTO POR UN RAYO

(Por telégrafo)

Güira de Macuriges, septiembre 26. DIARIO.—Habana.

Cerca de las tres de la tarde de hoy, estando varios individuos de rante un fuerte aguacero debajo de una plataforma de la finca "Santa Rosalita", hubo de caer una descarga eléctrica en dicho lugar, matando a Constantino Jorin, la raza negra, vecino de este término, e hiriendo y aturdiendo a los demás.

Las autoridades y el juez municipal actúan en estos momentos.

El Corresponsal.

## NOTAS PERSONALES

ONOMASTICO

Hoy celebra sus días el inspirado poeta Adolfo V. Cobrero.

Reciba con tal motivo nuestra felicitación sincera.

REMEDIO EFICACISIMO

Contra las almorranas o hemorroides, el remedio más eficaz son los supositorios flame.

Desde la primera aplicación preparan gran alivio al enfermo sea de aplicación con facilidad.

Los mejores médicos recomiendan los supositorios flame en los casos de almorranas, irritación, fisuras, etc.

Se garantiza que curan radicalmente el caso más grave en treinta y seis horas.

Pídanse en todas las droguerías y farmacias de la República.

## UN EXITO

El que suscribe, Médico Cirujano y Farmaco de este Término.

Certifica:

Que la preparación terapéutica conocida con el nombre de "Gripol" y preparada por el Farmacéutico doctor A. C. Bosque, es una preparación buena y de eficaz servicio en el tratamiento de las afecciones bronco pulmonares y para justificar lo antes dicho, debe decir, que el vecino de este pueblo señor Justo Oporto padecía desde hacía mucho tiempo de una broquitis con todos sus trastornos, que habiendo tomado solo cuatro pomos se curó completamente. Y para que el doctor Arturo C. Bosque haga el uso que le convenga, expido la presente en Candelaria provincia de Pinar del Río a 14 de diciembre de 1913.

Dr. Vicente G. Méndez. Id. 27.

## NEOSALVARSAN

ALEMAN LEGITIMO

A \$1.50 Dosis

Escarpenter Brothers

CUBA 108. TEL. A-7636

C 7656 alt. 13d-11

Dr. VALDES ANCIANO

HIGO

MEDICINA INTERNA ESPECIALMENTE ENFERMEDADES NEFRITICAS Y NEURALGICAS

Consultas de 2 a 4. San Lázaro, 268

Teléfono M-1754. A-1846

## CON SANTOS Y ARTIGAS

Visperas de un gran acontecimiento. — La temporada de 1921 se inaugurará a primeros de octubre, en Payret. — Un programa de estrellas

Los Four Reading ensayando sus emocionantes ejercicios

Para los primeros días de Octubre anuncian Santos y Artigas la inauguración de su temporada de Circo. Los populares empresarios han adelantado su fecha de circo, por exigirlo así los compromisos en Europa de algunos grandes actos que figuran en el elenco y para tener expedito el teatro para otros importantes espectáculos ya contratados.

Santos y Artigas, celosos del esplendor de su nombre que de año en año aumenta su prestigiosa popularidad, van en esta temporada a hacer las cosas más en grande que nunca. Al efecto han contratado una compañía en la que figuran solamente artistas de gran cartel, cada acto es el mejor en su clase.

Por ejemplo: los haristas: tienen contratados los mejores que existen en el mundo. En pulsadas de mano: los mejores que hay. En vuelos: los mejores. En acrobacias: los mejores.

## DE JUSTICIA

INDULTOS DENEGADOS Y CONCESSIONES

En el último Consejo de Secretarías, celebrado el pasado sábado, se denegaron varios indultos y se concedieron otros, los cuales iremos publicando a medida de que se vayan redactando los Decretos, figurando entre estos los dos siguientes:

Luis Morán de la Torre, total condicional, perdonándole el resto que le queda por cumplir de la pena de dos meses y un día de arresto mayor, que le impuso la Audiencia de Santa Clara, por imprudencia temeraria, así como de la prisión subsidiaria que tenga que sufrir por insolvencia. Teniéndose en cuenta la carencia de antecedentes penales, el tiempo que lleva cumpliendo la pena, la buena conducta observada, y el voto particular absoluto de uno de los Magistrados que formaron la Sala del Tribunal.

Y Alberto Callejas Mas, total condicional, perdonándole el resto que le queda por cumplir de la pena de dos meses y un día de arresto mayor, que le impuso la Audiencia de Santa Clara, por imprudencia temeraria, así como de la prisión subsidiaria que tenga que sufrir por insolvencia. Teniéndose en cuenta las mismas razones que el anterior.

## MUERTO POR UN RAYO

(Por telégrafo)

Güira de Macuriges, septiembre 26. DIARIO.—Habana.

Cerca de las tres de la tarde de hoy, estando varios individuos de rante un fuerte aguacero debajo de una plataforma de la finca "Santa Rosalita", hubo de caer una descarga eléctrica en dicho lugar, matando a Constantino Jorin, la raza negra, vecino de este término, e hiriendo y aturdiendo a los demás.

Las autoridades y el juez municipal actúan en estos momentos.

El Corresponsal.

## NOTAS PERSONALES

ONOMASTICO

Hoy celebra sus días el inspirado poeta Adolfo V. Cobrero.

Reciba con tal motivo nuestra felicitación sincera.

REMEDIO EFICACISIMO

Contra las almorranas o hemorroides, el remedio más eficaz son los supositorios flame.

Desde la primera aplicación preparan gran alivio al enfermo sea de aplicación con facilidad.

Los mejores médicos recomiendan los supositorios flame en los casos de almorranas, irritación, fisuras, etc.

Se garantiza que curan radicalmente el caso más grave en treinta y seis horas.

Pídanse en todas las droguerías y farmacias de la República.

## UN EXITO

El que suscribe, Médico Cirujano y Farmaco de este Término.

Certifica:

Que la preparación terapéutica conocida con el nombre de "Gripol" y preparada por el Farmacéutico doctor A. C. Bosque, es una preparación buena y de eficaz servicio en el tratamiento de las afecciones bronco pulmonares y para justificar lo antes dicho, debe decir, que el vecino de este pueblo señor Justo Oporto padecía desde hacía mucho tiempo de una broquitis con todos sus trastornos, que habiendo tomado solo cuatro pomos se curó completamente. Y para que el doctor Arturo C. Bosque haga el uso que le convenga, expido la presente en Candelaria provincia de Pinar del Río a 14 de diciembre de 1913.

Dr. Vicente G. Méndez. Id. 27.

## NEOSALVARSAN

ALEMAN LEGITIMO

A \$1.50 Dosis

Escarpenter Brothers

CUBA 108. TEL. A-7636

C 7656 alt. 13d-11

Dr. VALDES ANCIANO

HIGO

MEDICINA INTERNA ESPECIALMENTE ENFERMEDADES NEFRITICAS Y NEURALGICAS

Consultas de 2 a 4. San Lázaro, 268

Teléfono M-1754. A-1846

**RIALTO-OLIMPIC**

HOY MARTES HOY MARTES

La Transoceánica Film, presenta el ESTRENO EN CUBA de un drama excepcional y de interesante trama:

**El Comensal número 13**

En la alborada del día siguiente a la cena fatal, uno de los comensales apareció asesinado en el salón de recibí. ¿Quién fué el criminal? ¿Sería que el dios del azar quiso justificar la superstición? Veá esta gran película interpretada por la bella y talentosa

**LOLA VISCONTI**

la estrella más famosa de la casa Ambrosio Film, de Italia.

Distribuidores para la Habana: FERNANDEZ Y FERRANDIZ, (Rialto)

**TRIANON**

Avenida de Wilson entre A y Paseo :: Vedado

HOY DIA DE MODA

GRAN ESTRENO EN CUBA

TOM MOORE

EN SU ULTIMA PRODUCCION TITULADA

**"La Conquista de Lord Quex"**

Repertorio CUBAN MEDAL FILM Co.

LUNETAS \$0.40

Jueves: NEMESIS

TRIBUNALES

EN EL SUPREMO

RECURSOS DECLARADOS SIN LUGAR
La Sala de lo Criminal del Tribunal Supremo de Justicia, ha declarado sin lugar el recurso de casación interpuesto por el procesado Antonio García García...

EN LA AUDIENCIA

PRIMERO ESTABLECIDO POR "THE CUBAN TELEPHONE COMPANY"
CONTRA LA "MUNSON STEAMSHIP LINE COMPANY"

Conoció ayer tarde la Sala de lo Civil y de lo Contencioso-administrativo de esta Audiencia, en vista pública, del juicio de mayor cuantía, en cobro de \$1,500.00 pesos, establecido por "The Cuban Telephone Company" contra la "Munson Steamship Line".

COMERCIANTE ABSUELO
Se ha dictado sentencia absolviendo al comerciante de Minas, don Teodoro García Restamante, de un delito de defraudación a la Aduana.

EL SUERO SANGRIENTO DE LA CUENTA "SAN ANTONIO" EN MARIANO
Está señalado para hoy, ante la Sala Tercera de lo Criminal de esta Audiencia, el juicio oral contra el procesado Alfredo Lafargue (a) "Escaparte", en causa instruida como autor de un delito de homicidio con la circunstancia agravante de reincidencia, para sustentar la representación del Ministerio público la imposición de la pena de 17 años, 4 meses y un día de reclusión temporal, así como indemnización de los herederos del occiso en la suma de mil pesos.

SENTENCIAS
Por las distintas salas de lo Criminal de esta Audiencia, se han dictado las siguientes sentencias:
Condenando a Francisco Baeza, por robo, a un año 8 meses y 21 días de prisión correccional, y a indemnizar al...

TENGASE el Cutis Bello
-delicado, suave, fresco, "rosado y blanco"-el semblante incomparable de la juventud. Elazufre purifica, blanquea y refresca la piel. Para embellecer el rostro y los brazos, Gese

El Jabon Sulfuroso de Glenn
Contiene 23% de Azufre Puro. De uso en la bañeta. Algodón estéril de Rohland, 25 centavos. EN TODAS LAS FARMACIAS.

CENTRO GALLEGO SECCION DE BELLAS ARTES Convocatoria

De conformidad con el artículo 17 del Reglamento de la Sección y por acuerdo de ésta, se saca nuevamente a oposición, por término de ocho días hábiles, a contar desde esta fecha, la plaza de Profesora de Piano, dotada con el haber de 65 pesos mensuales. Las solicitudes se presentarán a las horas de Oficina en esta Secretaría hasta las cinco de la tarde del sábado 10 de Octubre, donde las opositoras podrán enterarse de los ejercicios y demás particulares que se relacionan con las oposiciones, así como del día, hora y local en que éstas han de efectuarse.

FOLLETIN 29 LOS LAZOS DEL AFECTO POR CHAMPOL Traducido al castellano por FOR LUIS DE G. UMBERT

Hacia algunas semanas que se aburría de un modo antes desconocido para ella. No podía absorberse en sus labores, en sus recreos; no contaba ya las horas; olvidábase de todo lo que solía hacer ordinariamente. Agitaban su cerebro ideas que cobijaban sus impulsos y la sumían en arrebataciones en medio de cualquier tarea que dejaba, fastidiada, sin terminar.
—¿A qué trabajar?—decíase con desaliento.—Nada de lo que hago pueda ser útil para nadie... ¡y tampoco me recrea criar flores para mí sola!

ALUTAN PRODUCTO SUIZO
Contra la Diarrea en Todas sus Formas
Alután es una medicina nueva preparada de acuerdo con los estudios del Dr. Cloetta, profesor de la Universidad de Zurich, Suiza y destinada a combatir la diarrea. Alután es una combinación de aluminio precipitado en presencia de cuerpos coloidales protectores y mantenida así en estado coloidal.

Agente exclusivo para la Isla de Cuba: SALVADOR VADIA
REINA 59 HABANA
SE REMITE AL INTERIOR EN PAQUETE CERTIFICADO, AL RECIBO DE \$1.75

NOTIFICACIONES
Relación de las personas que tienen notificaciones, en el día de hoy, en la Audiencia, secretaría de lo Civil y de lo Contencioso-administrativo.
Letrados: Arturo García Ruiz, Samuel S. Barreiros, José M. Rodríguez, Ramón G. Barral, Manuel F. Bilbao, Alfredo Casuheras, Isidoro Corso, Antonio Lancha, Enrique Rubi, Rodolfo Fernández Criado, Angel Fernández Larrinaga, José Joaquín Aybar, Armando Alvarez Escobar, Ruperto Arana, Antonio Gutiérrez Bueño; José Pedro Gay, Angel Cañías, Paulino Alvarez, Miguel A. Díaz, Francisco Vallejo, Pedro M. de la Cuesta, Antonio Caballero, Oscar Edeira, Ricardo E. Viurum, Miguel González Lorente, Adolfo G. Duplessis.

EL SR. CIRO G. SOSA Y DE QUESADA
Este distinguido joven que desempeñaba con singular acierto el cargo de Administrador de la Sucursal del Banco de Canadá, en Limonar, provincia de Matanzas, acaba de obtener, por oposición, la Cátedra de Agricultura del Instituto de Segunda Enseñanza de Pinar del Río.
Posee el señor Sosa de Quesada, extensa cultura y un dominio absoluto en las materias que explicará en cátedra. Esto, unido a las demás cualidades de caballerosidad y exquisita corrección que en él concurren,

A LOS COMERCIANTES DEL INTERIOR QUE VENDAN ARTICULOS DE LOCERIA
LLAMAMOS LA ATENCION SOBRE LO VENTAJOSO QUE LES RESULTA HACER SUS COMPRAS EN NUESTRA CASA.
HEMOS RECIBIDO, CON MUY POCOS GASTOS, UNA GRAN REMESA DE PLATOS CC. EN TODOS TAMAÑOS; COPAS CORTADAS; COPAS LISAS NUMERO 3; TAZAS CUARTA LISAS Y ESPIGAS; FUENTES LLANAS Y HONDAS, ETC., ETC.
TODOS ESTOS ARTICULOS LOS OFRECEREMOS A PRECIOS SUMAMENTE REBAJADOS Y HACEREMOS UN DESCUENTO ESPECIAL POR PAGO AL CONTADO.
NO LO OLVIDEN, NUESTRA CASA QUEDA EN GALIANO, ESQUINA A ZANJA.
"LA VAJILLA"
LOCERIA Y CRISTALERIA OTOALAUERRUCHI Y CIA.
NOTA:—PODEMOS EFECTUAR EL EMBARQUE AL SIGUIENTE DIA DE HACERENOS LA COMPRA.

LA FABRICA DE MOSAICOS "LA CUBANA"
Vende sus afamadísimos mosaicos más barato que las demás fábricas, por su enorme fabricación, y de acuerdo con la actual situación.
CALIDAD INSUPERABLE. PRECISOS DIBUJOS. GRANDES EXISTENCIAS.
SAN FELIPE Y ENSENADA TELEFONO I-1033
Cable: "HIDRAULICA"

DE HACIENDA

LA ADUANA DE CIENFUEGOS
El coronel Yero Miniet, terminada su licencia, regresó anoche para Cienfuegos para hacerse nuevamente cargo de la Administración de la Aduana de aquel puerto, cargo que lo viene desempeñando interinamente el señor Jiménez Hojo.

SITUACION DE FONDOS
Ayer firmó el doctor R. Acosta, las siguientes situaciones de fondos, para pagar atenciones del Estado:
Obras públicas, suministro de carbón, \$ 40.000.00
Gobernación, material electoral, 5.643.95
Gobernación, personal, 458.33
Agricultura, personal, 17.560.81
Hacienda, personal y dietas, \$3.288.33
Poder Judicial, 3.008.3
Instrucción Pública, alquileres, 2.025.48
Total, \$ 175.935.21

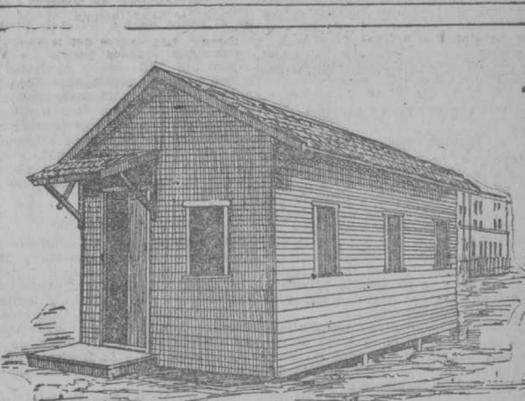
RECAUDACION DEL DIA 24
Aduanas, rentas impuestos y obras de puertos, \$ 178.779.28
Distritos fiscales, rentas e impuestos, 36.810.26
Total, \$ 135.589.54

LOS PAGOS SUSPENDIDOS
Ayer visitó al Subsecretario de Hacienda un empleado de la casa "Johnson", gestionando el pago de unos seis mil pesos en cheques correspondientes al año fiscal actual.
El doctor Rodríguez Acosta le manifestó que desde ayer se habían suspendido los pagos hasta los primeros días del mes entrante, y que para entonces podría hacerse efectivo en la Tesorería Nacional.

nos hace abrigar la seguridad de que el Instituto de Pinar del Río, ha adquirido un excelente Profesor que sabrá desempeñar cumplidamente su misión, como ciertos estamos, también, de que la buena sociedad de la capital vultabajera, ha ganado un miembro distinguido como las conquistas en Limonar, donde ha dejado el más grato recuerdo.
Reciba el señor Sosa de Quesada, nuestra cordial felicitación por su bien ganado triunfo y sepa que le deseamos todo linaje de satisfacciones en su nuevo cargo.

El Amigo Que Lo Alienta
Los nervios son la base del organismo. Son los que nos hacen comer, sentir, gozar, obrar y vivir. Si Ud. sufre ahora por haber desobedecido antes las leyes naturales, si se siente fatigado, si fuerza, si le falta la voluntad y energía para emprender algo con vigor y éxito, tómese.
PE-RU-NA
Es el vitalizador más eficaz de los nervios, el restaurador más famoso que se conoce. PE-RU-NA ha servido para vigorizar a la humanidad por casi medio siglo. Si su estómago está enfermo, si su hígado no funciona, si se siente triste, melancólico, agobiado, si sus ríñones están afectados, si sus ríñones se impura, siga Ud. el sencillo consejo de tomar PE-RU-NA. Observará el resultado muy pronto y de manera positiva. Será una revelación para Ud. PE-RU-NA vale su peso en oro.
Fabricada por THE PERUNA COMPANY Columbus, Ohio, E. U. A.

Lo mejor para el estómago
Habana, Junio 15 de 1917.
Sr. Doctor Arturo C. Bosque. Ciudad.
Distinguido compañero: He tenido oportunidad de probar en mis enfermos su preparado que tan buen resultado se experimenta en los enfermos del estómago cuyo título es el de "Pepsina y Rubarbo", obteniendo los mejores resultados con él.
Puede darle publicidad a esta carta para que le sirva de cobrante de su bondad.
Gracias anticipadas queda suyo affmo. compañero.
Dr. Carmelo Llopiet.
S. c. Calzada de Jesús del Monte número 235. Teléfono I-2033. Habana.



Resuelto el problema de la VIVIENDA
Casas económicas compuestas de sala, dos cuartos y cocina, con techo de teja alicantina, al precio de \$500. Construimos otros tipos de casas a precios que varían entre \$800, \$1,200 y \$1,500. Para informes, diríjase a los almacenes de maderas, antigua Casa de (Gancedo, Toca y Ca.), de los señores
Tellechea, Peña y Co., S. en C.
Concha No. 3. HABANA. Teléfonos I-1019 e I-2120
C 7876 alt. 4d-25

Recreábase sin embargo cortando las flores blancas, contemplándolas un minuto y arrojándolas luego, con esa inconsciente barbarie que se solía gozar de las bellezas frías de la naturaleza.
Tenía un puñado en la mano cuando, suavemente, sin ruido de cerradura, girando sobre sus unidades góncas, abrió la puerta ante ella.
—¿Librón no había salido! La había visto rondando por los alrededores... la había juzgado sin duda muy indiscreta, y adelantábase, creyéndose obligado, por cortesía, a decirle:
—¿No quiere usted entrar un momento?
El rostro de Allette había puesto carmesí. Balbuceó, no encontrando una explicación ni una excusa condescendiente, violentamente tentada de escapar a toda prisas, pero sin dejar de comprender que no era ya una niña para proceder de semejante modo, y atormentada no obstante por la idea de que en vez de crecer disminuía en la estimación del artista, que, al verla así, creía que ni siquiera tenía diez y seis años... quince o catorce tal vez...
Librón no demostraba sin embargo ninguna desdén en su actitud; al contrario, insistía para que pasase adelante, diciéndole:
—No me estorbará usted, no lo crea... Lejos de esto, me complacerá usted muchísimo, y le enseñaré el cuadro, que está terminado ya.
Allette no sabía cómo rehusar, y además tenía ganas de ver el cuadro. Su instinto de mujer decía sin embargo que no cediese, pero no quiso escucharlo, juzgándolo una de esas pueriles temores de que tanto se había reído la señora de Maloultre.
Las palabras de su vieja amiga sonaban en sus oídos:
—¿Qué habí ade hacerte aun cuando te encontrases?
Y, como la vispera, repeta ella:
—¡Nada... es claro!
—¡Entre, entre usted!—repeta Librón.
Tenía una manera de decir impreciosa, y no obstante, dulce, que hacía difícil la resistencia, y por medio de una hábil maniobra, acababa de hacer adelantarse dos pasos a Allette, completamente desorientada.
No había tomado aún la joven decisión ninguna, y ya se encontraba sin embargo dentro del pabellón, con la puerta cerrada detrás de sí.
Entonces, fuerosamente obligada a tomar un partido, mostró serenidad, salvo una ligera vacilación a la entrada del taller.
—¿La asusta a usted todavía mi fólolo?—preguntó Librón sonriéndose.
—¡Confesé Allette algo avergonzada

—¡Ah, pues aguardé usted! Precedida de algunos pasos, y volviendo al cabo de un minuto, dijo:
—Ya no hay nada que temer; puede usted entrar.
El monstruo había desaparecido bajo un velo de seda salpicado de lentejuelas de oro. Nada alteraba, de consiguiente, para la joven, el hechizo de aquel mágico lugar, en el cual tanto había soñado después de su primera visita.
Esta vez parecía aún más bello todo, ya porque el artista hubiese multiplicado o porque hubiera dispuesto mejor los ornatos de su morada. En la sencillez de las cerraduras persianas, el colorido de las telas era más suave, las formas de los objetos más graciosas, más hermoso el brillo de las armas y de los dorados. Para ella sola exponía ahora el artista aquellos tesoros, y la trataba de un modo enteramente distinto del que estaba acostumbrada, de un modo respetuoso, galante, como si se hubiese tratado de una gran señora.
—¡Cuán orgullosa sentíase de ello Allette! ¡Ah, si hubiese podido ver ahora la señora de Maloultre!
Tranquilizada, familiarizada ya, recorrió la sala, y deteniéndose ante la mesa cargada de libros, preguntó curiosamente:
—¿Trabaja usted todavía?
—He trabajado durante toda la noche hasta la madrugada—respondió Librón recogiendo las cartillas esparcidas.
—¿Y en qué trabaja usted tanto?
—En mi libro. ¿Quiere usted que le lea algo de lo que he escrito?
Allette había pensado retirarse en seguida, y esta proposición la contrarió mucho; pero sería decoroso negarse a prestar oído a las confidencias de un autor? Necesario fué, pues, tomar asiento en el diván al que el artista la conducía, y escuchar por espacio de algunos momentos, pronta sin embargo a alegar el primer pretexto que se le ocurriera para marcharse.
No tardó, sin embargo, en olvidarse pronto de todos los pretextos imaginables. No pensaba ya que estuviese en el taller; apenas vio al hombre sentado en frente de ella. A las primeras palabras, que no tardó Librón en pronunciar, formóse ante ella un cúmulo de visiones ante las cuales desaparecía la realidad.
Allette encontraba lejos de allí, en una casa que sin embargo se parecía mucho a la Rocneraya, un viejo caserón perdido muy lejos, en el campo, una mansión donde nada moderno había penetrado. En ella vivía una jovenita; Allette la veía muy bien. Esa jovenita tenía diez y ocho años; era linda, rubia, de ojos azules, como ella, y hablaba y procedía

# Casos y cosas ESTAFETA

He recibido sus versos, señor Teodoro Cabrera, inspiradísimo vate de Santiago de las Vegas. Le juro que los encuentro tan buenos, que ya quisieran muchos versificadores, que se las dan de poetas, tener los conocimientos de usted, en esa materia. Pero si no los publico es porque en ellos me mienta poniéndome por las nubes igual que las subsistencias; y no faltaría alguno que, al leerlos, se dijera: "Estos se los hizo él mismo, y el muy pícaro, se apea con que se los ha mandado un tal Teodoro Cabrera". Así, pues, le doy las gracias por sus piropos, y sepa que si me manda otra cosa (desde luego, tan bien hecha), se la publico en seguida, pues ningún trabajo cuesta.

**Señorita Rosalinda:** esos "Postres de 'La Prensa'" son del Doctor Virullilla, un seudónimo que emplea mi compañero y amigo señor Carrasco y Mojena. Le parece, acaso, poca esta difícil tarea de hacer un trabajo diario en verso, para que pueda hacer además los "Postres" del periódico "La Prensa". Como usted, varias personas abrigan esa cencia, y por eso, señorita, le doy a usted la respuesta. Ya lo saben: Virullilla, ese ingenioso poeta que condimenta los "Postres" en el querido colega, es mi amigo y compañero señor Carrasco y Mojena. Y perdóneme el amigo que le quite la careta.

Sergio ACEBAL

## Contratos de refacción...

Viene de la PRIMERA página

tiempo que exceda del período del arrendamiento; y cesará también siempre que cese el arrendamiento por causa que no sea el consentimiento del arrendatario.

Artículo VI.—El contrato de colono no impendiza a las copas y cañas del dominio y todo otro derecho real sobre el inmueble, por el tiempo de su duración.

### CAPITULO TERCERO

Del contrato de Molienda de cañas Artículo VII.—El contrato de molienda de cañas es aquel por el cual la persona o entidad que represente el ingenio de laborar azúcar de una parte, y de la otra el dueño, poseedor, usufructuario o arrendatario de fincas o terrenos, se obligan a sembrar de cañas de azúcar sus tierras y a que él moliera en su ingenio, durante el tiempo que se señale y mediante el pago en arrobas de azúcar a razón de tantas por cada cien de cañas, o el equivalente del azúcar en dinero conforme a las cotizaciones y fechas de estos que se estipulen y a los demás pactos hechos que tengan a bien convenir.

Artículo VIII.—Cuando el obligado a sembrar la caña posea los terrenos a título de arrendamiento será nulo el contrato de molienda de cañas en todo el tiempo que exceda al del disfrute temporal que, conforme a su título, tenga el sembrador y cesará, al terminar el disfrute, por causa ajena a la voluntad del arrendatario.

### CAPITULO CUARTO

Disposiciones generales Artículo IX.—Si el deudor en el contrato de refacción agrícola, dejare de cumplir con cualquiera obligación que le imponga el contrato, el disfrute de las tierras de cultivo que se le otorga, cesará por causa ajena a la voluntad del arrendatario.

## Contratos de refacción...

Viene de la PRIMERA página

Artículo X.—Análogo derecho tendrá el colono, en el contrato de colono, cuando el poseedor a título temporal de las tierras objeto del contrato deje incumplidas obligaciones que puedan privarlo del disfrute de las mismas. En este caso, lo que el colono abope por cuenta de aquél y los gastos justos que acredite, tendrá derecho a cobrarlo en la más próxima liquidación de cañas que haya que realizar.

Artículo XI.—Análogo derecho tendrá el ingenio, en el contrato de molienda de cañas, cuando el obligado a sembrarlas dejare de cumplir obligaciones que puedan privarlo del disfrute de las tierras. En este caso, el ingenio podrá descontar, en la más próxima liquidación de cañas, el importe de lo pagado y de los gastos justos que acredite.

Artículo XII.—En el caso de que el deudor, en el contrato de refacción agrícola, estuviese disponiendo de los frutos dados en garantía o hubiese motivos fundados de que lo hiciera para burlar el crédito agrícola refaccionista, o descuidase el cultivo de los frutos, el acreedor podrá acudir al Juzgado de Primera Instancia respectivo y una vez acreditados dichos particulares por medio de una información testifical, obtener que se decrete una intervención judicial para el cuidado, recolección y venta de los frutos gravados. El Juzgado adaptará a este procedimiento las disposiciones consignadas en la Sección Segunda, Título XIV del Libro Segundo de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

### CAPITULO QUINTO

Artículo XIII.—Toda reclamación que el acreedor por crédito de refacción agrícola establezca deberá ser anotada en el Registro de la Propiedad, si así lo solicitare al tiempo de deducir su demanda.

Artículo XIV.—A toda demanda de desahucio por incumplimiento de cualquier obligación del contrato, se acompañará certificación del Registro de la Propiedad en la que conste la existencia o su negativa de los contratos establecidos en esta ley y sin cuya certificación no se dará curso a la demanda. Si de la certificación apareciere alguno o algunos de los contratos referidos, el Juez, sin paralizar el juicio de desahucio, emplazará a los interesados en los contratos inscritos para que usen del derecho que les conceden los artículos IX, X y XI de esta Ley.

Artículo XV.—Los contratos de refacción agrícola, colono y molienda de cañas podrán otorgarse en cualquiera de las formas siguientes: (a) Por documento ante Notario Público. (b) Por documento con interven-

Siempre que se deje sin efecto la negativa de un Registrador, se le señalará un término que no excederá de ocho días para realizar la operación que hubiere negado, la cual realizara sin percibir por ella honorarios de ninguna clase, dando inmediatamente cuenta de haberla realizado a la autoridad que hubiere dictado la resolución.

Artículo XXIII.—Los Registradores devengarán por la inscripción de los contratos de refacción agrícola, colono y molienda de cañas los mismos derechos señalados a los Notarios por el otorgamiento de dichos contratos. En las cancelaciones cuando no procedan de oficio, anotaciones preventivas y certificaciones, percibirán el veinte y cinco por ciento de dichos derechos.

Artículo XXIV.—El crédito de refacción agrícola tendrá preferencia para su cobro sobre todo otro crédito de cualquier naturaleza no inscrito con anterioridad, a excepción de los siguientes que siempre tendrán prelación sobre los créditos de refacción agrícola:

- (1) Los correspondientes al Estado, la Provincia o el Municipio por el importe de la última anualidad vencida y no pagada de los impuestos a que resulten obligados los inmuebles cuyos frutos se han gravado.
- (2) Por el importe de la última anualidad de la renta vencida y no pagada de dichos inmuebles.
- (3) Por resolución judicial.
- (4) Por extinción del derecho del deudor sobre las tierras productivas de los frutos, siempre que la extinción no dependa de la voluntad del propio deudor.

(5) Por haber transcurrido sesenta días posteriores al vencimiento del plazo del préstamo. Esta cancelación se hará de oficio gratuitamente, y solo dejará de hacerse cuando antes del vencimiento de dicho sesenta días se presentase para su inscripción alguna prórroga del contrato o se anotase preventivamente la reclamación judicial deducida por el acreedor.

(6) Por aplicación de las disposiciones de la Ley Hipotecaria. Artículo XXV.—La inscripción de los contratos de colono y molienda de cañas produce los siguientes efectos:

- (a) Obliga al nuevo dueño poseedor, tenedor o adquirente a cualquier título de ingenio, colonia o tierras a respetarlos en toda su integridad.
- (b) Concede al colono o sembrador de caña derecho preferente sobre cualquier otro crédito no inscrito, con excepción de los dos privilegiados que se consigna en el Artículo XXIV, para cobrar el importe en azúcares o dinero estipulado en dichos contratos.

Artículo XXVI.—Los asientos en el Registro referentes a contratos de colono y molienda de cañas se cancelarán:

- (1) A solicitud de las partes consignadas con las mismas formalidades que para su otorgamiento.
- (2) Por resolución judicial.
- (3) Por extinción del contrato de arrendamiento sin el consentimiento del arrendatario, cuando la subsistencia del colono y molienda de cañas dependa de la duración de un contrato de arrendamiento.
- (4) Por el transcurso del plazo estipulado en dichos contratos. Esta cancelación se hará de oficio gratuitamente y solo dejará de hacerse cuando antes del vencimiento de dicho plazo se presentase para su inscripción prórroga del contrato o se anotase preventivamente alguna reclamación judicial sobre el mismo.

Artículo XXVII.—El Notario y Registrador en su caso, que se exceda en el cobro de los derechos fijados incurrirá en el delito de exacción ilegal.

Artículo XXVIII.—Cada contrato de refacción agrícola devengará un impuesto de veinte y cinco centavos por cada cien pesos que será liquidado y satisfecho en la correspondiente Administración de Rentas e Impuestos.

Artículo XXIX.—Los contratos de refacción agrícola, colono y molienda de cañas devengarán el impuesto de un peso por cada año de duración.

Artículo XXX.—Los Registradores de la Propiedad no harán respecto de dichos contratos otra calificación que la siguiente:

- (1) Si el deudor es dueño, usufructuario, poseedor o arrendatario de la finca o terreno donde han de cultivarse los frutos gravados.
- (2) Si el plazo del disfrute temporal del deudor de la finca o terreno de que se trata.
- (3) Si es dueño, poseedor, usufructuario o arrendatario el que cede la tierra.
- (4) Si el tiempo del colono no excede del disfrute temporal de las tierras por el cedente.
- (5) Si la persona o entidad de que se trata lleva la representación del ingenio de laborar azúcar.
- (6) Si el que se compromete a sembrar la caña tiene el disfrute de las tierras por el tiempo de duración del contrato.

Artículo XXXI.—Contra la calificación del Registrador, sin perjuicio del recurso judicial, se dará el seguro gubernativo en única instancia ante la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo. Este recurso se interpondrá ante el Juez Delegado para el respectivo Registro, quien se limitará a instruir el expediente dirigiendo oficio al mismo día que se presente el escrito interponiendo el recurso al Registrador para que ponga nota al margen del asiento de presentación del título respectivo, si estuviere vigente, de haberse interpuesto el recurso y pidiéndole a la vez que informe, lo que hará el Registrador dentro del quinto día hábil, incurriendo en una multa de cinco pesos a veinte y cinco por cada día que deje transcurrir sin emitir, sin perjuicio de mayor corrección cuando las circunstancias del caso o la reiteración de la falta lo amerite. El mismo día que reciba el informe del Registrador lo elevará con lo actuado directamente al Presidente del Tribunal Supremo. La Sala de Gobierno resolverá este recurso dentro del quinto día hábil al que se le reciba y lo comunicará sin demora al Juez Delegado para su cumplimiento.

Los efectos del asiento de presentación se entenderán prorrogados con motivo de la nota a que se refiere el párrafo anterior, hasta la ejecución de lo resuelto en el recurso.



SI en el lugar de su residencia hubiese un doctor que hubiese empleado cincuenta años de su vida en estudiar la indigestión y la dispepsia, y este doctor anunciase que sólo trataría pacientes de esas dos enfermedades ¡qué multitudes invadirían la vecindad de su consultorio!

La Dr. Richards Dyspepsia Tablet Association es especialista en el tratamiento de indigestión y dispepsia. Cincuenta años hace que las



**PASTILLAS del Dr. RICHARDS** están aliviando y curando a los dispepticos. Solamente nos ocupamos de enfermedades del estómago, y para atender a éstas y los síntomas que las acompañan está nuestro producto. Sean sensatos: no tomen panaceas que lo "curan todo." Pongan fe en las PASTILLAS del Dr. RICHARDS, que se destinan para indigestión y dispepsia—dos nombres distintos y una enfermedad verdadera. Su boticario las tiene. Vayan hoy mismo y pídanse las.

## CAPITULO SEPTIMO

### De las modificaciones de la Ley Hipotecaria

Artículo XXVIII.—El inciso 1.º del artículo 108 de la Ley Hipotecaria se entenderá redactado así: No se podrán hipotecar:

- (1) Los frutos y rentas pendientes con separación del predio que los producen sin perjuicio de que puedan gravarse esos frutos en garantía de créditos refaccionarios con arreglo a la ley especial porque esos contratos se rijan.
- (2) Por resolución judicial.
- (3) Por extinción del derecho del deudor sobre las tierras productivas de los frutos, siempre que la extinción no dependa de la voluntad del propio deudor.
- (4) Por el pago del préstamo acreitado auténticamente.

Artículo XXIX.—El artículo 110 de la Ley Hipotecaria será adicionado con el párrafo siguiente:

- (2) Se exceptúa el caso en que los bienes hipotecados se hallen afectos a algún contrato de refacción agrícola, en el que los frutos pendientes al tiempo de hacerse efectiva la hipoteca no responderán a ésta.
- (3) El artículo XXX.—El inciso 3.º del artículo 111 de la Ley Hipotecaria quedará redactado como sigue: (4) Los frutos que al tiempo en que deba hacerse efectiva la obligación hipotecaria estuvieren pendientes de los árboles o plantas o ya cosechados, salvo el caso de hallarse afectos a algún contrato de refacción agrícola según lo establecido en el artículo 110.

Artículo XXXI.—El inciso 5.º del artículo 2.º de la Ley Hipotecaria se entenderá redactado así:

- (4) Los contratos de arrendamiento de bienes inmuebles por un período que exceda de un año o cuando sin tener esta condición hubiere convenio expreso de las partes para que se inscriban.

Disposiciones transitorias Primera: Los contratos de refacción agrícola, colono y molienda de cañas anteriores a la presente ley podrán ser inscritos si hubieren llenado o se llenaren las formalidades exigidas por la misma para su otorgamiento y se solicitase su inscripción dentro de los sesenta días siguientes a la vigencia de esta Ley.

Segunda: Los contratos inscritos con arreglo a la disposición precedente no gozarán de preferencia por razón de la fecha del asiento de presentación en los Registros, sino en relación a la fecha auténtica de los contratos. Si no fuere posible autenticar la fecha de los mismos conforme a lo dispuesto en el artículo 1227 del Código Civil, gozarán de igual preferencia todos los inscritos dentro del referido plazo de sesenta días.

Palacio del Senado 26 de septiembre de 1921. (f) Ricardo Dolz.

## Honrando la memoria...

Viene de la PRIMERA página

científica realizada durante su vida. El doctor García Marruz fue felicitado por su excelente trabajo. Terminó el acto, que fue presidido por el Director de Beneficencia, con unas frases de gratitud pronunciadas por el doctor Ernesto R. de Aragón (quien en nombre de su familia, hizo presente a todos su reconocimiento).

Concurrió un público nutrido, entre los que figuraban gran número de médicos, enfermeros y alumnos de los Hospitales "Nuestra Señora de las Mercedes" y "Calixto García", así como una representación variada de nuestra sociedad más distinguida.

El doctor Antonio F. Barreras y los demás compañeros del Servicio de Higiene Infantil y especialmente el doctor Marruz, iniciador de ese acto, merecen cumplidas felicitaciones, pues el doctor Aragón se hizo digno en vida de las demostraciones de respeto y cariño a su memoria que se le tributaron por sus compañeros y amigos.

## Acerca del secuestro...

Viene de la PRIMERA página

tal motivo habló con Lantero, quien me informó que los bandoleros se ex-

gieron diez mil pesos; pero que en vista de la crisis que atraviesa el país se conformaron con los dos mil pesos que él les ofreció.

El Sargento Francisco Sánchez, del puesto de Madruga, que murió ayer, fué herido por una emboscada puesta en la Mocha. Sánchez salió de su zona sin comunicarlo al puesto inmediato y como la fuerza en emboscada sabía que el bandolero Arroyito vestía uniforme de Sargento de la Guardia Rural, lo confundió con éste al verlo acercarse y le hizo fuego, hiriénolo de gravedad.

Para investigar este lamentable suceso ha sido nombrado el Oficial Evelio Pina. El coronel Amiel y el Comandante Miró persiguen sin descanso al bandolero Arroyito. Una emboscada del ejército sostuvo fuego anoche con este bandolero, el que tuvo que abandonar varios objetos en la huida.

El presidiario muerto ayer en Benavides fué el número 6277. El soldado herido en la refriega con los presidiarios que se fugaron en la Habana, se nombra Manuel Martín.

## DE PALACIO

EL PRESIDENTE DE LA EMBAJADA AL PERU El jueves a las 10 de la mañana, será recibido por el Jefe del Estado, el señor Colín de Cárdenas, Presidente que fué de la Embajada que representó a Cuba en las fiestas por el Centenario de la Independencia del Perú, efectuadas en Lima.

## MANIFESTACIONES DE INQUILINOS

Una nutrida manifestación de inquilinos procedente del mitin celebrado en Payret, cruzó ayer tarde por frente al Palacio Presidencial dando vivas al señor Presidente. Una comisión de los inquilinos será recibida hoy, probablemente, por el Jefe del Estado, al que harán entrega de una exposición.

## CONGRESISTAS

Ayer se entrevistaron con el Jefe del Estado, para tratar de distintos asuntos, los representantes señores Ferrera, González Manet y Enrique Casuso. También visitaron al doctor Zayas, los presidentes del Senado y la Cámara, señores Alvarez y Verdeja, respectivamente. Igualmente estuvo en Palacio una comisión de congresistas por Pinar del Río, para tratar de asuntos que afectan a aquella provincia.

## INDULTOS

El Secretario de Justicia puso ayer a la firma del Jefe del Estado dos decretos por los cuales se conceden dos indultos que fueron acordados en el último Consejo de Secretarios.

## LA LIGA NACIONAL

El senador señor Félix del Prado, manifestó ayer a los reporteros que numerosos elementos del Partido Conservador se han dirigido al Presidente del mismo, señor Aurelio Alvarez, pidiéndole que convoque a una Asamblea para tratar del cumplimiento de la base cuarta del pacto que dió origen a la Liga Nacional.

## ASOCIACION DE REPORTERS DE LA HABANA

SECRETARIA De orden del Presidente p. s. r. se cita por este medio a los miembros del Directorio de esta sociedad, para la junta extraordinaria que se celebrará en los salones del periódico "La Discusión" el martes 27 del actual a las 8 p. m. para conocer y discutir los siguientes asuntos:

- 1.—Lectura del acta anterior.
- 2.—Informe sobre la entrega de los fondos sociales al Directorio para su colocación en una entidad bancaria.
- 3.—Informe sobre cartas de renuncias de cargos electivos.
- 4.—Asuntos generales.

Habana 25 de septiembre de 1921. Waldo Lamas, Secretario.

## CAMARA MUNICIPAL

LA SESION DE AYER Ayer celebró la Cámara Municipal su última sesión de la actual legislatura.

Como dispone el Reglamento de orden interior, la sesión se redujo a la lectura y aprobación del acta de la anterior, pues aunque se pretendió prorrogarla por diez días más no pudo adoptarse el acuerdo por ser ilegal.

Sin embargo, el Ayuntamiento no permaneció en receso hasta el primer lunes de noviembre, pues se celebrarán varias sesiones extraordinarias.

Se concede el crédito necesario para abonar los servicios de la señorita Virtudes Domínguez, como Secretario Interino de la Junta de Educación de Niquero.

## OTRO

También se concede crédito a la Junta de Educación de Cruces para abonar sobresueldos que se le adeudan a la maestra de ese distrito señora Dolores Macías.

## AUMENTO

Se le manifiesta al Presidente de la Junta de Educación de Santiago de Cuba que este Centro gestiona el pago de aumento de un año más en la escuela No. 3º de ese Distrito a la consorte Sra. Manuela Pérez.

## Vapores Correos de la Mala Real Inglesa

The Royal Mail Steam Packet Company The Pacific Steam Navigation Company

## DE INSTRUCCION PUBLICA

### INSTITUTOS: NUEVO DIRECTOR

Ha sido firmado ayer el nombramiento de Director del Instituto de Santa Clara a favor del Dr. Salvador de la Torre y de la Huerta, Catedrático y Vice Director que era de dicho Instituto de Pinar del Río.

### NOMBRAMIENTO

Ayer fué firmado el nombramiento (primer curso) a favor del Sr. Lázaro Gutiérrez Alea, que en recientes oposiciones fué propuesto por el Tribunal respectivo para esa plaza en la Escuela de Agrimensura aneja al Instituto de Pinar del Río.

### NORMALES: INCORPORACION

Ha solicitado la incorporación de su título a las Escuelas Normales la Sra. María Montenegro y Pascual, Maestra graduada en la Normal de Lugo.

La Sra. Montenegro solicita la reválida reglamentaria en el presente mes de Septiembre.

### REGRESO

Terminada su licencia ha regresado de Camagüey y se ha posesionado nuevamente de su cargo el Profesor de la Escuela Normal para Maestros de la Habana, Dr. Alfonso Alvarez Fuentes, ex-Director de la misma.

El Dr. Alvarez Fuentes ha podido en el período de vacaciones recuperarse plenamente su salud, quebrantada por el excesivo trabajo profesional a que hizo frente en el pasado curso.

### NUEVOS NORMALISTAS

Ayer han tenido ingreso en el Negociado respectivo de la Secretaría de Instrucción Pública 72 títulos de nuevos Maestros Normalistas.

De esta promoción corresponden 39 a la Escuela Normal de Oriente y 33 a la de Santa Clara, siendo estos últimos los primeros promovidos en aquella sede normalista.

### INGRESO

Ayer comenzaron en la Escuela Normal para Maestros de la Habana los exámenes de aspirantes a ingreso en dicho plantel.

Concurrieron 30 examinados y funcionaron tres tribunales de examen.

Hoy, seguramente, terminarán dichos ejercicios.

### APERTURA

La solemne apertura de cursos en la Escuela Normal para Maestros de la Habana tendrá lugar el próximo día primero de Octubre, por la tarde.

El discurso de apertura ha sido confiado al Dr. Miguel de Carrón, Profesor numerario del plantel.

Al acto darán singular animación los Maestros Normalistas ya graduados en dicho centro docente, que preparan una cariñosa recepción a los alumnos que ahora ingresan, quienes después de la Jura de la Bandera, serán objeto de una manifestación de simpática camaradería por los Graduados y los alumnos del plantel.

La organización del acto se ha confiado a un Comité de Profesores integrado por los Dres. Nicolás Pérez Raventos, Juan F. Zaldivar y Gaspar Agüero.

### PRIMERA ENSEÑANZA

El Dr. Agüero, Profesor de Métrica, prepara un bonito número, para cuya ejecución cita por este medio a todos los alumnos y ex-alumnos.

El acto será amenizado por una Banda de Música.

### TRASLADOS

Se han aprobado por el Directorio de Instrucción Pública, los traslados de los maestros de Niquero, Agustín Santiesteban y Srta. María del Carmen Rosales y del distrito del Carmen, Sr. Gabriel Infante y señora Dolores Juli por haberlo solicitado los interesados.

### CREDITO

Se concede el crédito necesario para abonar los servicios de la señorita Virtudes Domínguez, como Secretario Interino de la Junta de Educación de Niquero.

### OTRO

También se concede crédito a la Junta de Educación de Cruces para abonar sobresueldos que se le adeudan a la maestra de ese distrito señora Dolores Macías.

**LA REINA DE LAS AGUAS DE MESA**

**Apollinaris**

IMPORTADORES: SEELER EULER COMPANY S. A. TELEFONOS A. 7309. Y A 5397. OBRAPIA 58

Salidas mensuales para VIGO, CORUNA, SANTANDER, LA PALLICE, LIVERPOOL, GALVESTON, COLON, puertos del PERU y de CHILE, y por ferrocarril Trasandino a BUENOS AIRES.

Vapor "VICTORIA" Sobre el 25 de Septiembre para CORUNA, SANTANDER, LA PALLICE y LIVERPOOL.

Vapor "EBRO" Sobre el 12 de Octubre para COLON, puertos de PERU y de CHILE.

Vapor "ORIANA" Sobre el 27 de Octubre para CORUNA, SANTANDER, LA PALLICE y LIVERPOOL.

Precios económicos para pasajes de cámara en estos espléndidos buques.

SERVICIO QUINCENAL DE NUEVA YORK A EUROPA EN LOS LUGOS Y RAPIDOS BUQUES DE ESTA COMPANIA

Para más informes dirijanse a DUSSAQ Y CIA., Agentes Generales. Lonja del Comercio, 414.—Teléfonos A-6540, A-7227, A-7228.

HACIENDA, COMERCIO, INDUSTRIA, AGRICULTURA Y NAVEGACION

A CARGO DE JOSE E. MAREMA

DIARIO DE LA MARINA, S. A.

ADMINISTRACION

Ha sido nombrado Agente del DIARIO DE LA MARINA en Mele...

Habana, 25 de Septiembre de 1921

Escuela de Comercio

Con motivo de nuestro editorial de hace días, en el que recomendamos a la atención de los padres de familia la Escuela de Comercio anexa al Instituto de segunda enseñanza de la Habana...

Estudio de la Escuela de Comercio

Primer Curso.—Aritmética y Algebra. Geografía Universal, Economía Política y Hacienda Pública. Inglés y Francés. Segundo Curso.—Cálculos mercantiles. Teneduría de libros y Contabilidad Estadística. Inglés y Francés. Tercer Curso.—Prácticas de Comercio. Legislación Mercantil. Geografía Industrial y Comercial.

CUARTO CURSO.—Historia y reconocimiento de productos comerciales. Historia del Comercio. Derecho Internacional y Mercantil. Taguigráfica y escritura en máquina en dos cualquiera de los cursos.

100 BARBAS, 50 CENTAVOS SHAVALLIO, crema de jabón de Knight, lo mejor para afeitarse pronto, bien y sin que duela. SHAVALLIO, usa el Principe de Gales. Se manda por correo por 60 centavos. Una barra dura 6 meses. Casa Vafia, Reina, 55, Habana. SHAVALLIO, suaviza la barba y se puede afeitar todos los días.

Dr. Enrique Luria Especialista en enfermedades de la piel. Creador con el doctor Albarrán del método permanente de los ureteros sistema comunicado a la Sociedad Biológica de París en 1911. Consultas de 2 a 4, en San Lázaro, 93.

BOLSA DE LA HABANA

Table with columns for 'Comp.' and 'Vend.' containing market data for various commodities like flour, oil, and sugar.

NOVA LINEA DE VAPORES

Nos comunican los apreciables comerciantes de esta plaza, señores Little, Barcalisse y Ca que han sido nombrados copropietarios de una nueva línea de vapores, la East Asiatic Company, que establecerá comunicación mensual de carga y pasaje, entre Copenhague, Hamburgo y Amberes con este puerto. De aquí seguirán viaje dichos vapores a Froyeso, Veracruz y Tampico con regreso a la Habana.

COITIZACION DE LOS BONOS DE LA LIBERTAD

Table showing bond prices for 'NEW YORK, septiembre 26' and 'PARIS, septiembre 26'.

EL MERCADO DE NEW YORK

Table with columns 'Ventas', 'Abre', 'Cierre' showing market data for various goods like sugar, oil, and flour.

BOLSA DE MADRID

Table showing market data for 'MADRID, septiembre 26'.

COITIZACION DE LA PESETA

Table showing exchange rates for 'NEW YORK, septiembre 26'.

MERCADO DE CAMBIOS

Table showing exchange rates for 'PLAZA DE LA HABANA' and 'VENDEMOS'.

MERCADO DE CAMBIOS

Table with columns for 'Plaza de New York', 'Libras esterlinas', 'Franco belgas', 'Franco suizos', 'Florines', 'Liras', 'Marcos', 'Plata en barras', 'Bonos', 'Ofertas de dinero', 'Préstamos'.

COITIZACION DE LOS BONOS DE LA LIBERTAD

Table showing bond prices for 'NEW YORK, septiembre 26'.

EL MERCADO DE NEW YORK

Table with columns 'Ventas', 'Abre', 'Cierre' showing market data for various goods like sugar, oil, and flour.

BOLSA DE MADRID

Table showing market data for 'MADRID, septiembre 26'.

COITIZACION DE LA PESETA

Table showing exchange rates for 'NEW YORK, septiembre 26'.

MERCADO DE CAMBIOS

Table showing exchange rates for 'PLAZA DE LA HABANA' and 'VENDEMOS'.

POR EL AZUCAR

Ha sido presentada a la Cámara de Representantes la siguiente proposición de Ley: A la Cámara de Representantes: En vista de que el Tratado de Reciprocidad entre Cuba y los Estados Unidos, que entró en vigor en 27 de Diciembre de 1903, y cuya principal finalidad era la de ayudar al desenvolvimiento económico de Cuba, facilitando en los Estados Unidos la venta de su azúcar y demás productos...

RESOLUCION CONJUNTA

Art. I.—El Presidente de la República propondrá al Gobierno de los Estados Unidos la concertación de un convenio comercial por el cual se conceda la libre entrada en los Estados Unidos del azúcar de Cuba, de polarización no mayor de noventa y ocho grados, hasta la cantidad de dos y medio millones de toneladas largas al año, por un período de tres años...

MERCADOS PRODUCTORES DE AZUCAR

Table listing market data for various sugar-producing regions like American Woolen, Anaconda Cop. Mining, etc.

MERCADO FINANCIERO

Los recientes tendencias inciertas del mercado bursátil se hicieron más acentuadas hoy a pesar de las esperanzas expresadas por los mercados europeos...

COITIZACIONES RECIBIDAS POR MENDOZA Y CIA

Table with columns 'Abre hoy', 'Cierre hoy' showing market data for 'AZUCAR CRUDO' and 'AZUCAR REFINADO'.

OBSERVACIONES SOBRE EL CULTIVO DE LA CAÑA EN CUBA

POR E. BUDAN Ingeniero químico

De un artículo sobre la industria azucarera en nuestro país publicado en la nueva revista Sucrería, Distillería, Industrias Agrícolas, etc., etc., etc., con la mayor satisfacción de los lectores...

En la actualidad, utilizables como abonos; veríamos lo que valen. Las mieles se llevan una porción importante de la potasa que no se puede recuperar sino en los ingenios que las transforman en alcohol.

Si la duración de una siembra es de cinco años, se obtiene, solamente, cada año, una quinta parte del terreno con rendimiento máximo, y el promedio de la finca se reduce a menos de la mitad de este número.

La consecuencia práctica de esta situación es que si el agricultor cubano hubiera mantenido la fertilidad de sus tierras practicando lo que es la base misma de todo cultivo: la devolución al suelo de los elementos que se lleva la cosecha, el país sacaría la misma producción actual de una superficie sembrada dos veces menor.

Los elementos fertilizantes, azo, potasa y ácido fosfórico que la planta toma del suelo y se asimila durante su crecimiento, se hallan repartidos en el tallo y en las hojas de la caña; las hojas quedan en el campo y lo devuelven lo que tomó prestado; de donde no salen, para ser llevados fuera, más que el azúcar y el alcohol que no contienen ninguna materia fertilizante; todos los elementos minerales que se sacaron del suelo quedan en el bateo en los residuos de la fabricación, bagazo, tortas de cachaza y mieles o mostos.

Las tortas de las prensas son, en su totalidad, utilizables como abonos; veríamos lo que valen. Las mieles se llevan una porción importante de la potasa que no se puede recuperar sino en los ingenios que las transforman en alcohol.

Las tortas de las prensas son, en su totalidad, utilizables como abonos; veríamos lo que valen.

Las tortas de las prensas son, en su totalidad, utilizables como abonos; veríamos lo que valen.

PARA COMER

PIDA SIEMPRE LOS INMEJORABLES Y FINOS VINOS DE LAS BODEGAS RIOJANAS "CENICERO" (RIOJA ALTA)

DEPOSITO: González, Tejeiro y Ca. VILLEGAS, 113. Tels. A-4231 y A-0386.-Habana.

DE GOBERNACION

LOS HIRIO Y SE SUICIDO El Alcalde de Gibara comunico ayer a la Secretaria de Gobernacion...

OTRO HECHO DE SANGRE La propia autoridad municipal comunico, que en la noche del 21 de los corrientes...

SE ENVENENO El Alcalde de Guira de Melena informo que el dia anterior habia tratado de suicidarse...

SE LE FUE UN TIRO El Alcalde de Colon comunico que en el barrio de Palmarrillas fue muerto José Zuluetta...

SE QUEMO EL JUZGADO El Alcalde del pueblo de Corralillo participo ayer a la Secretaria de Gobernacion...

EL SANGRIENTO SUCESO DE GIBARA (Por telegrama) Gibara, septiembre 26. DIARIO.—Habana.

SENTIDO FALLECIMIENTO (Por telegrama) Ciego de Avila, septiembre 26. DIARIO.—Habana.

BIEN VENIDOS Procedente de New York y en compania de su esposa...

CURACION RADICAL DEL ASMA POR LAS SOLUCIONES INTRAVENOSAS DE LOESER

DESDE SURGIDERO DE BATABANO

LA BALANZA—LO PROMETIDO ES DEUDA Septiembre 26. Es natural que al contraer un compromiso...

EL SANATORIO La preponderancia social que por todos conceptos ha tomado la prestigiosa sociedad Balear...

Los corredores que dan acceso a las habitaciones son amplios y tanto éstos como las habitaciones citadas...

En cuanto al personal facultativo, huelga todo encomio; basta conocer su competente director...

ASUNTOS SOCIALES En la actualidad tiene la sociedad unos 14 a 15 mil asociados...

EL CORRESPONSAL Suscribese al DIARIO DE LA MARINA y anunciese en el DIARIO DE LA MARINA

JUZGADOS DE INSTRUCCION

SECCION PRIMERA HERIDO GRAVE El vigilante 412, conduxo al primer centro de socorros...

FRACTURA Rosario Valdés, vecino de Cuba 120 al bajarse del tranvia número 121...

SECCION SEGUNDA ESTAFA El doctor Eulogio Sardiñas y Zamora, abogado...

ROBO Prudencio Pérez Rodríguez, natural de España y vecino de Salud 6...

SECCION TERCERA PROCESADO A. Francisco Franco, se le exigieron 200 pesos de fianza...

SUBSTRACCION Angel Blanco Samalea, que tiene bajo su custodia la casa Sitios 140...

DESAPARICION Valentin Artal, vecino de 10 de Octubre 450...

CUARTA SECCION CAYO EN UN HOYO Juan Borge, español, de 60 años de edad...

ROBO EN UN GARAGE En un garage situado en número 2, en el Vedado...

ROBO EN EL VEDADO En la casa calle 14 número 81, domicilio de Mr. Roy H. Neely...

HUJA QUE ACUSA A SU MADRE La sirvienta Carmen Valdés González...

ROBARON A UN CHAUFFEUR El chauffeur del señor Juan Manuel Menocal...

Camara de Representantes Viene de la PRIMERA página después de breves explicaciones...

viene los señores Ortiz, Viriato Gutiérrez y Fernández Herme...

Para la libre... Viene de la PRIMERA página las leyes económicas ejercen en la vida social...

Pide el Alcalde... Viene de la PRIMERA página carácter general, pues son muy contados los Gobiernos Locales...

Acertada o no esa resolución era un criterio conocido que llevaba la firma del señor Presidente...

Segundo.—Los gastos aumentados en las relaciones número ocho y diez no hay duda que infringe...

Tercero.—En cuanto a la relación número 12 esta Alcaldía estima la medida ajustada a la Ley...

de ello es el Decreto que en copia lo acompaño. Cuarto.—Son razonables...

Colocándolos pues en este campo de la razón y de la sana lógica...

En cuanto al actual reajuste de los gastos, presupuesto de personal al nueve por ciento...

Primer.—Porque dada la actividad imprimeada a la recaudación de los diversos impuestos...

Si entrar a discutir la divergencia de criterio que existe en la Administración...

LABOR PIAUSIBLE El jefe interino del Departamento de Impuestos...

NOTICIAS DEL MUNICIPIO LABOR PIAUSIBLE El jefe interino del Departamento de Impuestos...

DE OTRO FUEGO A consecuencia del tiro que ocasionara las fuerzas de Orden Público...

de ello es el Decreto que en copia lo acompaño. Cuarto.—Son razonables...

Colocándolos pues en este campo de la razón y de la sana lógica...

En cuanto al actual reajuste de los gastos, presupuesto de personal al nueve por ciento...

Primer.—Porque dada la actividad imprimeada a la recaudación de los diversos impuestos...

Si entrar a discutir la divergencia de criterio que existe en la Administración...

LABOR PIAUSIBLE El jefe interino del Departamento de Impuestos...

NOTICIAS DEL MUNICIPIO LABOR PIAUSIBLE El jefe interino del Departamento de Impuestos...

POR LOS HOTELES

Movimiento de pasajeros HOTEL TELEGRAFICO Entraron ayer: N. G. Cooper, de Tinguaro.

HOTEL PASAJE Carlos A. Redón y Señora, de Santiago de Cuba; S. E. García...

HOTEL PLAZA Entraron ayer: Aneto García, Jr. de Santa Gertrudis...

EN LA ALCALDIA Ayer estuvo en la Alcaldía un grupo numerosísimo de personas afiliadas al Partido Liberal.

Habló con gran elocuencia, el señor González Vélez, sobre la conveniencia y necesidad para la Habana...

Se dieron vivas a don Marcelino y al Partido Liberal.

EXPEDIENTES DE APROBIO El doctor Landá, jefe de la Consultoría de la Administración Municipal...

SECRETARIA DE LA GUERRA DE ORDEN PUBLICO El coronel Amiel, desde Ceiba Mocha...

GINEBRA AROMATICA DE WOLFE UNICA LEGITIMA IMPORTADORES EXCLUSIVOS EN LA REPUBLICA PRASSE & CO. Tel. A-1694.-Obrapia, 18.-Habana

Cerveza: ¡Deme media "Tropical"! (Large advertisement for Tropical Beer)

Para cualquier reclamación en el servicio del periódico en el Vedado, llámese al A-6201.  
Agencia en el Cerro y Jesús del Monte  
Teléfono 1-1994

La Prensa Asociada es la que posee el exclusivo derecho de utilizar, para reproducirlas, las noticias cablegráficas que en este DIARIO se publican, así como la información local que en el mismo se inserta.

### RUMBO A MELILLA

De nuevo a bordo.—En el abuelo "Reina María Cristina".—Eva Canel quiere ir a Melilla.—Fuera del Puerto.—El infierno del Canal.—La nena rubia, la noche estrellada y el misterio imponente del mar proceloso. Y en la mañana radiosa nos despierta la vibrante corneta de a bordo.

¿Qué salida es ésta que de nuevo hacemos? ¿Para qué numerarla? Es otra salida imperiosa hacia la renovada emoción por los anchos caminos de la tierra. Y como afortunadamente yo no he de responder en la forma que lo hiciera Alonso Quijano, cuando le preguntaban que a donde iría Vuesa Merced con sus achaques a costas al intentar una de aquellas salidas inmortales, hete-me una vez más a bordo del abuelo "Reina María Cristina" ya presto a zarpar de la rada habanera.

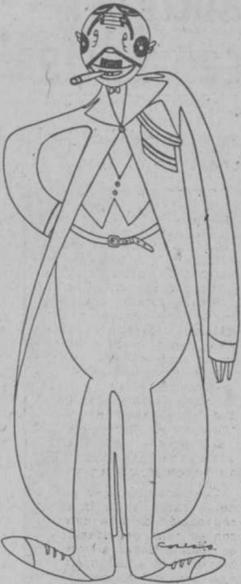
En la parte abrupta de Marruecos asignada por los tratados a la tutela de España, han acontecido hechos graves que reclaman la atención universal. Hacía allá vamos nuevamente a renovar impresiones siempre vivas de los días memorables que en aquellas tierras pasamos en la grata compañía del valeroso amigo y camarada lealísimo que se llamó Manuel Fernández Silvestre, alma generosa y esforzada; noble espíritu caballeresco y justiciero que tanto nos recordará en África la figura prócer del siempre evocado Armando de J. Riva. ¡Tristes memorias llevamos ahora con la muerte heroica del amigo Silvestre, inmolado gloriosamente en los mismos campos de sus hazañas legendarias!

A bordo nos saludó cariñosamente Eva Canel que viene a cumplir y terminar una de sus obras que honran toda una vida de esfuerzos gallardos. Eva Canel quisiera ir a Melilla para prodigar ternuras y cuidados a los que caen vencidos por la furia de una contienda dura y azarosa. ¿Podría hacer tanto por los soldados de España?, nos dice la viril escritora entre expresivos términos de despedida y de evocación sentida de los días que atrás se quedan con el dolor inevitable de la despedida penosa.

En el remodelado de la casa consignataria se alejan Eva Canel y el buen amigo Otaduy, siempre deferente hasta en la afectuosa recomendación que nos hace al capitán del barco.

Salimos lentamente del puerto y cruzamos el estrecho canal del Morro. El sol joyante de la tarde luminosa, refulge sobre el policromo caserío y envuelve toda la Habana en una radiante claridad. En el Malecón y antes en la vieja Cortina de Valdés y en la Punta se agolpa el gentío que presencia la partida del

### LA FIGURA DEL DIA



El clown francés Foohit, de cuyo fallecimiento, ocurrido en París, se da cuenta en la sección "A través de la vida", que aparece en otro lugar de esta edición.

### Ecos y Notas

Se ha presentado al Consistorio una proposición de ley para que se disponga que la calle de Cocos se nombre, en adelante, "Alfredo Martín Morales." El proyecto, que es económico, no puede ser más razonable, porque ni el nombre de "Cocos" merece ser perpetuado, ni el cambio produce mayores trastornos.

Es en esta clase de rúas, que no tienen gran importancia comercial y en otras que sólo existen en el trazado del mapa, en las que debía darse gusto el Ayuntamiento al satisfacer ciertas necesidades de gloria y de renombre, porque ensañarse como hasta ahora se ha venido haciendo, con las arterias principales de la capital, es conseguir tan sólo, que la confusión haga entorpecer aún más, la vida, ya bastante "empotrada," como dicen en la curia cuando se enreda una causa.

No es creíble el perjuicio que se ocasiona a los que tienen tienda abierta de comercio, con esos cambios que les anulan sus timbres, impresos, direcciones en el extranjero y anuncios que le han sido muy costosos. Si el propósito fuera cambiar con el nombre la idiosincrasia de la calle, sería laudable, pero la experiencia ha enseñado que el nombre no hace la cosa y que siempre es el mismo perro con diferente collar.

A propósito de la nota anterior se nos ocurre preguntar: ¿Se ha averiguado que poderosa causa impide que se rotulen las calles?

Es curioso que ni don Marcelino, ni los Alcaldes pasados ni los Concejales que en el mundo han sido hay un podido nunca abordar esta cuestión.

Nuestro compañero el señor Víctor Muñoz propuso que se usara una pintura luminica, de poco costo, para los rótulos, y, desde luego, poner esos nombres en las esquinas, como es necesario. No ha tenido acogida.

La Habana es la única ciudad en el mundo que vive "en familia."

En cambio, hay muchos cazadores, y a propósito de esto vamos a referir lo ocurrido a un amigo nuestro.

En un club, y en una tertulia entre caballeros nuestro amigo se expresó duramente contra el sport que consistía en divertirse matando animales indifensos. Tal vez un poco exageradamente dijo que el cazador era no sólo un ser sin sentido moral sino un hombre cobarde y alejoso.

Alguno de la reunión se dió por ofendido y recogiendo la frase exigió retractación. Nuestro amigo, por cuestión de amor propio mantuvo su dicho. Sucedió el envío de padrinos y el duelo consiguiente. Nuestro amigo salió herido ligeramente en una mano, como ocurre casi siempre, y una vez reconciliados los adversarios, el ofendido le preguntó amistosamente:

—¿Cree usted que no soy valiente?

—Nunca he dudado que usted no lo fuera—le respondió nuestro amigo—pero la palma que acoche usted detrás de un árbol, para dispararle un tiro, se figura usted que tiene la misma opinión?

### INTERVIUS AL MINUTO

Merece ser bien conocida—nos informó el doctor Santiago Fernández Salazar, paladín incansable de la obra educacional cubana, antes en el aula y en las columnas de "El Triunfo" y ahora—además—en la Junta de Educación—la benéfica obra que realiza en este curso la meritisima institución del "Desayuno Escolar".

Quedara, sin duda, como una verdadera gloria del Alcalde actual, según proclamó noblemente el día de su inauguración el veterano educador don Ramón Rosalín, el haber hecho que cada mañana unos dos mil niños puedan encontrar, al llegar al aula, algo más confortante para sus estómagos que el "pan de la instrucción".

Y surge, al conocer de cerca—nos dice el animoso y culto colega—este benedicto auxilio material a la niñez desvalida, la eterna paradoja, se quedan privados de ese elemental pan de la inefable alegría de contemplar los socorridos la enorme tristeza de ver que son más ¡muchos más! los pobrecitos nenes, que sustentan, tan necesitados como aquéllos y que pasan el amargo sentimiento de contemplar tan solo de lejos las apetitosas raciones, que ellos no conocen.

Mi mayor deseo no podía ser otro que lograr hacer público, por tan eficiente medio el difusión como el DIARIO DE LA MARINA, la necesidad tanto sentida que de alguna parte se allegue estimable cooperación a la obra del señor Díaz de Villegas a fin de que el "Desayuno Escolar" en este curso pueda alcanzar a varios miles más de cristianitos que lo necesitan en absoluto y que hoy quedan forzosamente fuera de los limitados beneficios.

Si alguien quiere preocuparse, concluyó el distinguido doctor Fernández Salazar, de esos niños de hoy, que han de ser mañana nuestros ciudadanos, tenemos derecho a confiar en que los pudientes se acerquen a esta obra tan pia y tan edificante para prestarle el calor de su concurso y el apoyo de su cooperación, premiosamente necesitada.

A los niños, aquí, les toca ahora inventir aquella sarta frase del Redentor, para solicitar—sin palabras—que sean los poderosos los que se acerquen a tanta niñez desvalida.

### LAS LECTURAS DE MARTI

Ante un público numerosísimo que llenaba el amplio salón de la Biblioteca Municipal, se inició el domingo, con brillo y lucimiento extraordinarios, la primera de la serie de lecturas dominicales de textos de Martí que como parte del vasto y fecundo programa de aquella institución anunciado desde hace cinco años en la prensa nacional, ha organizado el competente Director de ese centro cultural, su ilustre fundador el laureado literato Arturo R. de Carricarte, colaborador estimadísimo de DIARIO DE LA MARINA, y Académico electo de la Nacional de Artes y Letras, Socio de Honor de la Asociación de Escritores y Artistas de Puerto Rico, miembro de honor del Ateneo del Salvador, etc. etc.

A las doce en punto el señor Carricarte declaró abierto el acto, pronunciando con cálida palabra el siguiente discurso, vibrante y henchido de emoción patriótica como podrá juzgar nuestros lectores.

"Sean mis primeras palabras," dijo el señor Carricarte—para ofreceros las más rendidas excusas en nombre y por encargo del señor Alcalde Municipal de la Habana, mi dignísimo y respetable amigo don Marcelino Díaz de Villegas, a quien recientemente duelo de familia impidió concurrir contra sus deseos y propósitos. Y permítidme que exprese, en nombre del civismo y de la cultura cubanos mi gratitud por vuestra presencia en este acto que constituye ella un honor colectivo, porque patentiza cómo el cubano anhela educarse y mantiene vivo y alido el culto a las grandes figuras de su historia y anhela escuchar su docta palabra para derivar enseñanzas y trazarse altas normas de conducta.

Constituía la serie de lecturas que hoy inauguramos, el cumplimiento de uno de los varios extremos de programa anunciado por mí en la prensa nacional, ha sido en circunstancias, no por falta de voluntad ni demayo en el propósito, no ha podido cumplirse íntegramente todavía.

Formaban aquel programa esta sala de lectura, que el pueblo habanero ha convertido en éxito que es honor de todos, concurrendo a ella en número extraordinariamente superior a cuanto los más optimistas esperáramos; las bibliotecas sucursales en cada barrio, las conferencias semanales, para efectuar las cuales me ofrecieron su noble, valiosísimo y desinteresado concurso, las primeras figuras intelectuales de nuestra patria, el doctor Sánchez de Bustamante, el doctor Mariano Aramburo, el doctor Fernando Ortiz y otros muchos y por último la Sección de préstamos de libros a domicilio cuya implantación en esta Biblioteca fué posible por la dádiva generosa de un caudillo ilustre de la causa republicana, la generosidad de un buen cubano, un gran cubano, un cubano que estuvo siempre pronto para arriesgar su vida por la independencia de la patria y que cada vez que la libertad necesitó de su brazo lo mantuvo presto para auxiliarla. Un cubano tan grande, que pudo, al morir, dejar a la tierra que adoró tanto, apagar las llamas por el odio político encendidas con

### JUNTO AL CAPITOLIO

WASHINGTON, Septiembre, 21. No le parece a usted, señora que el procedimiento indicado, cuando descubre en poder de su marido el retrato de otra mujer, es, como primera providencia, destruirlo...?

Ese procedimiento no solamente es natural, sino que en ciertas partes de los Estados Unidos, está legalizado por los tribunales. El Magistrado Jacobs, de Chicago, ha sido uno de los varios jueces que han fallado en estos días, a favor de la esposa en casos tales.

El caso de Chicago es muy curioso e interesante, para cuantos sean capaces de comprender la justa cólera de una dama, que, al pasar revista a un traje abandonado de su esposo, y olerle, y mirar cuidadosamente los botones, porque, muchas veces, en los trajes de los hombres quedan enredados casualmente, cabellos de mujer, que unas ocasiones son rubios, y otras castaños, o negros, descubre una cartulina, en la que aparece retratada otra señora, de cuerpo entero o de busto, pues no se trata de un retrato olvidado ni de uno de esos amores de tapadillo, a que son aficionados muchos señores, sino del de la primera señora, lo cual agrava y complica mucho el incidente.

Ved, mis buenas señoras, los detalles del suceso: Steve Barowski se casó dos veces, una, la primera, con Juanita, la que murió tan pronto que dejó recuerdos muy dulces en la mente de Steve, quien, sin embargo, mostrando esa cruel volubilidad sentimental tan común en el hombre, se casó nuevamente antes de prescindir de la banda de crepón indicadora del dolor que inundaba su corazón por la muerte de su primera esposa. Mary es el nombre de la segunda señora, la que sustituyó a Juanita.

Pues bien: a los tres meses de la segunda boda, al llegar Steve Barowski a su casa después de una tarde de mucho trabajo en su oficina, y buscar a Mary para darle el ósculo de salutación que acostumbraba, tardó en hallarla y al fin, la encontró, en la alcoba matrimonial, subida en la silla que había puesto sobre una mesa, colocada expresamente junto al testero donde se hallaba el retrato al óleo de Juanita, de frente a éste, despedazándolo a puñetazos, colérica, nerviosa, ensañada con el pobre lienzo, que ya

no le voy a leer algo recientemente publicado, que es una admirable definición del patriotismo, que es una intensa lección de civica: las palabras del notable escritor ecuatoriano don Juan Cueva García. Comienza con un apólogo.

"Cuentase que un padre de familia cada semana amonestaba a su hijo que fuera patriota. El chico oía en silencio y al parecer con interés en los primeros años, con tedio en los posteriores, la arenga semanal. Un día se cansó definitivamente de escuchar en silencio y contestó así a su padre: "¿Qué quiere usted que haga yo? ¿Acaso no hizo cañagolirgo la bandera delante de la casa?"

Tan vago era para él el concepto



del patriotismo, tan poca aplicación práctica le encontraba en la vida, que al fin se había condensado para él en la bandera.

Muchos de nosotros deseamos sincera y cordialmente ser patriotas, pero no vemos cómo así podemos serlo. Comprendamos que debe ser algo más que izar la bandera, algo más que charlas con vehemencia, algo más que estar listos a morir en una guerra internacional que jamás viene y que jamás vendrá, a Dios gracias. Sabemos el lado negativo y estéril del patriotismo, o sea la patriotía, pero no se nos alcanza en hechos efectivos la parte positiva, lo que debemos hacer para contribuir al progreso nacional. Y sin embargo, cada año de nosotros puede hacer diariamente una suma de labor patriótica. Más aún, si todos nosotros no contribuimos de una manera u otra a la labor común, la Patria jamás prosperará. No debemos pedirle al Gobierno que nos dé esto o aquello, no debemos vivir quejándonos de que no avanzamos, de que estamos estacionarios. El Gobierno de un pueblo es lo que nosotros queremos que sea, con nuestros actos positivos o negativos. Arremángate, pues: vamos a trabajar juntos y con buena voluntad, y ya verás la transformación casi milagrosa que se operará en tí, en tu pueblo o ciudad, en la República toda y en el Gobierno.

Si estás interesado única y simplemente en tu padre y en tu madre, en tus hermanos y en tu amigo íntimo, no eres patriota. Serás un excelente hijo o hermano, serás un mag-

### Comedia Femenina

Cusita, desde que salió del colegio apenas había tomado nunca la pluma ni aún para contestar a las cartas de sus amigas. Sin embargo, aquella mañana se pegó Cusita al escritorio de su papá y allí permaneció hora tras hora con la pluma en la mano ante un cuaderno abierto, apretándose el frente y mirando



has visto trabajar, es la que más te ha gustado?

—Esperanza Iris.

—¿Por qué?

—Porque es la que mejor se viste en escena.

—¿Qué espectáculo es el que más te agrada?

—El cine.

Tomás SERVANDO GUTIERREZ.

En la mar, Agosto de 1921.

—¿Por qué?

—Porque es el que mejor se entiende y el más sugestivo.

—¿Cuál fué el día más feliz para tí?

—El 15 de Agosto.

—¿Por qué?

—Porque ese día me vestí de largo.

—¿Cuál es tu poeta predilecto?

—Mi amigo René.

—¿Por qué?

—Porque es muy simpático y me escribió un "verso" lindísimo en mi álbum.

—¿Qué es lo que más deseas?

—Casarme.

—¿Por qué?

—Porque los "trousseau" de boda me encantan.

Cusita deshecha en júbilo, volvió a saborear una y dos veces sus respuestas a la "enquete" de su amiga.

León ICHASO.

—¿Qué actriz de todas las que

### LA CARROZA DI TUTTI

EN EL BOLSILLO DEL CHALECO

Pasaban las carrozas atestadas. Yo no entraba por que necesitaba mayor espacio del que ofrecían las plataformas llenas de pasajeros, pero a mi lado hallábase esperando pacientemente, un anciano enteco y de corta estatura. No quería entrar. Le interrogué. No, no podía, por que llevaba una croqueta en un bolsillo del chaleco, para su esposa, y temía que se la aplastasen.

Me dijo que también los viejos manifestaban su cariño llevándole golosinas a su compañera. Así va descendiendo el amor en la escala de los comestibles ligeros. El primer mes pollo y cangrejos; el segundo año sandwich y vino francés; los cinco años siguientes se suprime el vino; todo el resto de la vida, una croqueta en un bolsillo del chaleco.

—NIX.





COMENTARIOS

SPORTS

POR: VICTOR MUÑOZ, HILARIO FRANQUIZ, GUILLERMO PI

NUEVO FRONTON

El cubano Gutiérrez acabó con Goenaga y Alfonso se sonrió del maestro Irún. - Es probable que el Pollo Criollo juegue de zaguero mañana

Se reanuda el peloteo en la disputa del primer partido de 25 tantos del día de la noche infeliz. Y salen a meter su cuchara en el juego los blancos Mallegaray y Egozcue, contra los azules Iturte y Chelino, que nos negaron la contra porque no pudieron hacer nada contra los contrarios.

Segundo partido. De 30 tantos. Blancos: Irún y Goenaga. Azules: Alfonso y Gutiérrez. Comenzan. No hay ni buenas ni malas en el juego.

Babe Ruth...

Viene de la página DOCE

Cleveland. O'Neill fly al right. Base por bola. Evans y obtivo el home run. Jamieson bateó un fly tan largo que produjo consternación entre los jugadores.

Cleveland. Smith rollover a la segunda. Gardner recibió la base por bola y Stevenson sale a correr por bola. O'Neill al strike y una bola, bateó un rollover al short, que produce el out forzando de Stevenson en segunda. Burns bateó un rollover violento, que salta sobre el guante de Mays, alcanzando el bateador la primera. Se le anota hit. Sewell llegó a la segunda. O'Neill al bate. Una bola, bateó un strike. Otro strike. Estrucado. Este fue el momento más emocionante de toda la serie.

Table with columns: CLEVELAND, V. C. H. O. A. E. Rows: Jameson, Mallegaray, Speaker, Smith, Gardner, Swell, Burns, O'Neill, Corleskie, Uley, Gray, Evans, Mays, Morton, Stevenson.

Table with columns: NEW YORK, V. C. H. O. A. E. Rows: Miller, Paskinpaugh, Ruth, Muehl, Muehl, Pipp, Ward, Nally, Schang, Quinn, Papp, Mays.

TOTALES: (x) Bateo por Uley en el So. (xx) Bateo por Graney en el So.

LOS GANADORES DE LA COPA "DR. MOISES PEREZ"



He aquí a los players del club Loma Tenis, quienes acaban de ganar una importante serie de cinco juegos al Veedado en los terrenos de Vitoria Park, serie en la que los muchachos de Bebito Suarez ganaron los tres desafíos que les hacía falta, sin perder uno. Es decir, que la justicia los ganó sin sueldo, de calle, llevando a la vitrina de su sociedad la copa "Doctor Moises Pérez."

La estrella del team, el gran Bebito Suarez, el player más grande que ha habido entre amateurs, demostró en esa serie que sus facultades han mejorado con las prácticas que ha tenido durante estos últimos meses, pues estuvo algún tiempo sin tirar una pelota, y al jugar nuevamente, los "inteligentes" creyeron ver en su debilidad en el batting y su poca fortaleza, —acaba de salir de una enfermedad,— que la famosa estrella no brillaría más. Pero al poco tiempo se encargó del maravilloso jugador de demostrar a sus simpatizantes que lejos de decaer, adquiría mayor eficacia en su trabajo.



BEBITO SUAREZ

Este lugar, ganando una preciosa medalla de oro. Tiene tal número de medallas en su casa el magnífico player, que podemos decir que ya puede poner una joyería, sin haberlo estado un centavo de dotarla de un buen número de medallas y copas.

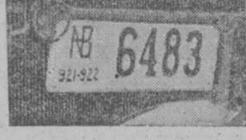
UNA SERIE DE "BASKET" EN EL CLUB ADUANA

Esta noche es el "floor" del Progreso habrá un espectáculo simpático dirigido y organizado por la Comisión de Basket Ball del Aduana Sporting Ass. Se trata de la inauguración de una serie entre los teams "Leonicitos" y "Ositos", integrados por todos los novatos y "estrellas de salón", muy merecedores de un chance y de la justificación de tales, así como oportunidad para la "quemazón" de cuantos, etc., etc.

El entusiasmo y la preparación para esta serie es enorme, entre los chicos que piensan que el "coach" los llame por el team grande. Los teams tienen el siguiente line-up: LEONICITOS: Tomás Manzano, (capitán); Miguel Núñez, Faustino La Villa, Gabriel Gutiérrez, Carlos Fontane, Wilfredo Aparicio, Emilio Ramos y Miguel A. Pérez.

SIGUE LA CAMARA MISTERIOSA ENFOCANDO

La Cámara Misteriosa sorprendió ayer al Ford número 6483, de la placa que el Hotel Sevilla. El feliz fotógrafo que lo maneja puede pasar por esta redacción a cualquier hora del día a recoger los diez galones de gasolina que le corresponden. Y el número 6483, diez galones de alcohol. También el vigilante de policía cuyo número sea igual a los



tres terminales del 6483 o el conductor o motorista de la Havana Electric que tengan esos mismos terminales, pueden darse su pasaporte por el Prado y tocar en el DIARIO DE LA MARINA, para recoger diez pedazos de billetes de la Lotería Nacional, cada uno.

Como Director de un team de base ball, no tiene quien le supere. Conoce el juego como el primero, concibe rápidamente, es inteligente y sabe conquistarse las simpatías y el respeto de sus compañeros. Hemos hablado con varios jugadores del team y todos ven en él al más grande de los peloteros que hay en amateurs, como ya hemos dicho. Y esto es lo que hay que lograr en un club de base ball: que los jugadores reconozcan espontáneamente que el que los dirige tiene "flus" para ello. Nunca ha estado más acertado el Loma Tenis en adquirir los servicios de un jugador, que en esta vez. En Bebito hay reunido todo lo que se necesita para triunfar: inteligencia, acometividad y valor.

Los nombres de los players que aparecen en esta fotografía, son los siguientes: de izquierda a derecha: Doctor Juan Manuel de la Puente, Delegado del club; Julio Lanier, outfielder; Agustín Cervantes, outfielder; Julio Yáquez, outfielder y pitcher; Joaquín López Zayas, pitcher; Pablo Palmero, pitcher; Juan Valdés Bériz, primera base; Joaquín Gutiérrez, tercera base; Bebito Suarez, segunda base; Rafael Córdoba, short stop; Monrón, catcher; Manolo Córdoba, vestido de paisano, outfielder.

BUENA JORNADA DE LOS ADUANISTAS EN TRACK

El domingo próximo pasado en los terrenos del Reparto Miramar, se llevó a cabo el tercer field day del Circuito de Competencias Atléticas, bajo los auspicios de la Comisión de Track del Aduana Sporting Ass. Fue quizás el mejor día de estas competencias, pues los muchachos del ancla realizaron una jornada estupenda estableciéndose muy buenos records. De continuar así indudablemente el track-team aduanista será temible. El joven Inclán ya repuesto de un "charley-horse", realizó una labor magnífica. Delaville también se distinguió. El buen orden y entusiasmo como siempre fueron las notas principales.

SERIE "CO-CRIOLLA" ESTADO DE LOS CLUBS

Table with columns: J. G. P. Ave. Rows: Fortuna, Universidad.

BATING DE LOS CLUBS

Table with columns: V. C. H. Ave. Rows: Universidad, Fortuna.

FIELDING DE LOS CLUBS

Table with columns: O. A. E. Ave. Rows: Fortuna, Universidad.

BATING DE LOS PLAYERS

Table with columns: J. V. C. H. Ave. Rows: R. Inclán, C. García, D. Blanco, S. Ruiz, A. de Juan, J. M. Morcote, A. Sansirena, P. Espinosa, J. Lorenzo, A. González, J. M. Pérez, R. Rodríguez, J. Pérez, O. Ortiz, M. Reyes, J. Miranda, A. Peña, C. Sánchez, L. Amigó, L. Camejo, R. Morales.

Los resultados fueron los siguientes: CARRERA DE CIEN YARDAS Adolfo Delaville, Aquilino Inclán, Gustavo Mazorra y Anibal Fernández. CARRERA DE 220 YARDAS Aquilino Inclán, Adolfo Delaville, Gustavo Mazorra y Raul Herrera. CARRERA DE 880 YARDAS Gustavo Mazorra, Louis Fontage, Adolfo Delaville y Raul Herrera. LANZAMIENTO DE PESO Anibal Fernández, Aquilino Inclán, Adolfo Delaville y Gustavo Mazorra. SALTO ALTO CON IMPULSO Aquilino Inclán, Adolfo Delaville, Anibal Fernández y Gustavo Mazorra. SALTO LARGO CON IMPULSO Adolfo Delaville, Aquilino Inclán, Anibal Fernández y Gustavo Mazorra.

PIERDEN LOS PIRATAS EL PRIMERO DE LA SERIE CON EL FILA

Hubbell los dominó completamente. —Maranville anotó la única carrera de su club. PITTSBURGH, septiembre 26. El Filadelfia derrotó hoy al Pittsburgh en el primer juego de la serie, dos por una. Hubbell, el lanzador filadelfiano, amarró muy corto a los batsmen del team local cada vez que estuvo comprometido. En varias ocasiones sus curvas no pasaban por el home y dio cinco bases por bolas. Pero la reacción se operaba inmediatamente y salió siempre triunfante. El score: FILADELFIA V. C. H. O. A. E. Lebraveau, rf. 4 0 0 1 0 0 1 Smith, 2b. 4 0 0 5 6 0 0 Rapp, 3b. 4 1 1 5 1 0 0 Williams, cf. 4 0 1 2 0 0 0 Konetchy, lb. 4 0 1 11 1 0 0 King, lf. 4 1 2 0 0 0 0 Rador, ss. 4 0 1 1 3 0 0 Henline, c. 4 0 1 2 3 0 0 Hubbell, p. 3 0 1 0 2 0 0 TOTALES 35 2 8 27 16 1

BUENAS PELEAN EN EL CINE LAWTON

Un lleno colosal, coronó los esfuerzos de Alvarez y Chacón el domingo por la mañana en el ring del Lawton. La primera pelea, a cuatro rounds entre Roberto Munné y Mario Aranguen, fue magnífica y cuando finalizó el cuarto round, y el referee levantó los brazos de los dos boxers, una lluvia de aplausos acompañados de ensordecedores vivas premió la labor de ambos que no pudieron vencerse uno al otro, por haber ganado cada uno dos rounds. Durante la pelea hubo verdadera expectación por el público, pues estos muchachos se dieron golpes magistrales y es de lamentar que la pelea no hubiera sido más larga, pues resultó interesantísima. Una cuantas peleas, tocadas con maestría, y ya estaban listos los otros dos contendientes para el segundo preliminar a cuatro rounds. Eran ellos Pedro Ibarzabal, de 110 libras y el gran Telfito. Esta pelea superó a la anterior por el conocimiento de ambos boxeadores y culminó en un resonante triunfo para Tello, pues antes de terminar el primer round dio un tremendo knock-out a su contrario que venía precedido de gran fama desde Luyán y que en realidad es uno de los mejores flyweights amateurs de la Habana. Después, la pelea Torres-Herrera, semifinal a seis rounds, para disputarse la faja del champion Bantam Weight de la Vitoria. Esta pelea era esperada con ansiedad por innumerables fanáticos vitorianos, que esperaban ver a Herrera vencedor, pero como Torres es mucho Torres, fue imposible derrotarlo si bien la pelea fue tablas, pues Herrera, que perdió los dos primeros rounds, ganó tres seguidos y perdió el último, cuando ya todo el público creía que tenía la victoria en el bolsillo. El entusiasmo de los fanáticos no tuvo límites, inundaron el ring, y en dos grupos se llevaron en hombros a los dos héroes como premio a su labor. Y por último el Star-bout, entre "Laito" Alvarez, de la Habana y el Vitoriano Incógnito, del Loma Tenis. Resultó esta pelea un triunfo para Laito, pues en el tercer round, el oponente se fracturó un dedo y el médico lo obligó a suspender el match.

CAMPEONATO INTER CLUB DE PELOTA A MANO

Resultado de los partidos jugados anoche en el Fortuna Sport Club: TANTOS José Echarri, Royal 30 Alberto Berner, Vitoria 23 Arturo Romero, Royal 19 Lorenzo Muguerza, Vitoria 30 Roberto Rodríguez, Royal 30 Octavio Ruiz, Vitoria 19 Julián Pérez, Royal, con Oscar Grava de Peralta, Vitoria, suspendido.

LA HAVANA BOXING ACADEMY

Avenida de Carlos III, entre Luaces y Montoro Instructor: MR. BOBBY LYONS Enseñanza y entrenamiento de Boxeadores al aire libre. Punching bags, saco de arena, piso para bailar suiza, admirable ring. Taquillas personales, pista dura y de arena. Servicio de duchas excelentes, etc. CUOTA MENSUAL: \$5.00. 38747

PIERDEN LOS PIRATAS EL PRIMERO DE LA SERIE CON EL FILA

Hubbell los dominó completamente. —Maranville anotó la única carrera de su club.

PITTSBURGH, septiembre 26. El Filadelfia derrotó hoy al Pittsburgh en el primer juego de la serie, dos por una.

Table with columns: FILADELFIA, V. C. H. O. A. E. Rows: Lebraveau, Smith, Rapp, Williams, Konetchy, King, Rador, Henline, Hubbell, TOTALES.

Table with columns: PITTSBURGH, V. C. H. O. A. E. Rows: Bigbee, Carey, Maranville, Rapp, Tierney, Barnhart, Grimm, Gooch, Adams, Cutshaw, Carlson, TOTALES.

Two base hits: King, Tierney. Solen bases: Maranville, Sacrificios: Gooch, Double plays: J. Smith, Rador y Konetchy; Henline, Konetchy y Rapp. Left on bases: Filadelfia 6; Pittsburgh 7. Bases on balls: Hubbell 5. Struck outs: por Hubbell 2; por Adams 3; por Carlson 1. Pitcher ganador: Hubbell. Pitcher que perdió: Adams. Umpires: Rigler y Moran.

MÁS SPORTS EN LA ULTIMA

NUEVO FRONTON Los pagos de anoche

PRIMER PARTIDO BLANCOS MALLEGARAY y EGOZCUE. Se les jugaron 145 boletos. PAGADOS A: \$4.05

PRIMERA QUINIELA MALLEGARAY SE PAGARON SUS BOLETOS A: \$7.73

SEGUNDO PARTIDO AZULES ALFONSO y GUTIERREZ. Se les jugaron 178 boletos. PAGADOS A: \$3.78

SEGUNDA QUINIELA GABRIEL SE PAGARON SUS BOLETOS A: \$2.86

NUEVO FRONTON

Martes 27 de Septiembre de 1921 A las 8 1/2 de la noche Primer Partido a 25 Tantos Blancos: Juanín y Cazallz III. A sacar del 9. Azules: Erdoza IV y Angel. A sacar del 8 1/2.

Primera Quiniela Mallagaray, Iturarte, Erdoza III, Elias, Egozcue, Escoriaza. Segundo Partido a 80 Tantos Blancos: Gabriel y Salazar. Azules: Larruscain y Jáuregui. A sacar del 9 1/2. Segunda Quiniela Claudio, Altamira, Larrinaga, Millán, Urrutia, Irún.

DE LA SECRETA

Denunció en la Jefatura de la Policía Secreta, Elena Castro Méndez, española y vecina de Gloria número 80, altos, que en la azotea contigua a la casa número 78, de Gloria, un individuo se pasa desde las diez de la noche, hasta la madrugada, vigilando su casa, y teme que este esperando una ocasión para penetrar en ella y robar.

Además denunció que ayer mañana cayeron en el interior de su casa y en los baños de la misma, papeles y botellas que suponen sean arrojadas por el mismo que hace centinela en la azotea.

ROBABAN MATERIALES A TORRECA Y PORTAL

A virtud de la denuncia presentada por Manuel Valdés, empleado de los contratistas señores Torrance y Portal, de que del depósito de materiales para las obras de la calle Real, en Puentes Grandes, habían robado sacos de cemento y materiales, los cuales se habían empleado en la casa llamada "Los Perros" en el barrio de la Ceiba, se personaron allí los detectives de la Policía Secreta señores Millá, Díaz y Castro, pudiendo comprobar la certeza de la denuncia.

Una de las habitaciones de la citada casa, estaba recién pavimentada con cemento, en el cual solo se emplearon dos arrobas, según dijo el inquilino de la casa José María Martínez, español y de 35 años, cemento que compró según dijo en la ferretería del barrio.

Este extremo pudo comprobarse no era exacto, pues en la citada habitación se invirtieron más de dos arrobas, dos barriles.

Ocuparon asimismo en la casa ta-

biones; tablas y alfaridas que reconoció el denunciante Valdés, como de la propiedad de los señores Torrance y Portal y que dijo los había llevado allí Eduardo Torres, proponiéndole a venta, cosa que no aceptó por suponer procedían de un robo.

Por confidencias pudieron saber que Torres y un individuo de la raza de color fueron los que sustrajeron los materiales, vendiéndole el cemento a Peña.

Este fué detenido quedando los materiales en depósito en su casa.

Al tratar de detener a Eduardo Torres esto montó a caballo y huyó.

LO AMENAZO

Denunció a la policía socialista Alberto Bear, austriaco, comisionista de Ferreteria y vecino de Teniente Rey número 14, que ayer se le presentó un individuo al que no conoce tratando de hacer efectiva una cuenta que el denunciante adeuda a Gastón Algaze, de San Ignacio número 106.

Al negarse a tratar con el por no conocerlo, el desconocido le amenazó provocando un fuerte escándalo e insultándolo.

REPOSICION DEL JEFE DE POLICIA DE MATANZAS

(Por telégrafo)

Matanzas, septiembre 26.

DIARIO.—Habana.

El jefe de policía señor Jerónimo Padrón, que fué declarado cesante por el Alcalde anterior, ha sido reemplazado por la Comisión del Servicio Civil, tomando posesión hoy de su cargo. El pueblo ve con agrado la reposición del distinguido jefe.

Linares, corresponsal.

Crónica Católica

UNA CARTA DEL M. R. P. FRANCISCO FABREGAS

El M. R. P. Francisco Fabregas, Vicario Provincial de las Escuelas Pías de Cuba y Méjico, nos aplica la publicación de la siguiente carta: Guanabacoa 20 de Setpbre. de 1921. Sr. Gabriel Blanco.

Habana.

Mi querido Blanco: He visto que usted ha reproducido de memoria algunos párrafos del sermón que prediqué en el Espíritu Santo, y que usted me hizo el honor de oír.

Como los asuntos religiosos son tan delicados, como usted sabe, y como el tema de la libertad es muy llamativo, me permito remitirle los dos párrafos que usted extractó tales como fueron pronunciados por mí, para que los publique en su leída sección. Me temo esta libertad, porque Pakir los comenta, aunque en el fondo no deje de ser justo.

Usted reprodujo los que yo pronuncié, hay algún matiz que conviene aclarar.

Yo dije: "Los adversarios del catolicismo, y los que hablan de él sin conocerlo, sostienen que los católicos están verdaderamente esclavizados en sus ensañamientos, en sus actos y en toda su manera de ser; pero esta tesis es una insigne falsedad. Si fuese cierta, yo no vestiría esta sotana. Los dogmas y los deberes que la fe impone son poco numerosos, y en torno de esos dogmas y deberes hay un espacio inmenso abandonado a nuestra libertad. La religión nos deja el campo de la ciencia, en la inmensa región azul de los consejos, en la arena movizada de la política, en la elección de honradas profesiones y en los matices de nuestra individualidad. Ved la admirable constelación de los santos; forman un masísclo de admirable variedad. Y es que la religión nos es una camisa de fuerza para oprimirnos, sino como una vestidura de seda que da realce a nuestra personalidad."

En el otro párrafo que también extractó usted dije: "Hay en los bajos fondos de nuestro ser, en los profundos valles y espantosas simas de nuestra naturaleza humana, oscuras donde todas las almas feas encuentran ambiente propicio. Por sus pendientes se deslizan las malas inclinaciones, los perversos instintos, como tigres astutos prontos a caer sobre su víctima inocente; bajo sus bóvedas oscuras agitan sus alas hambrientas los vampiros de los vicios desastrosos, y en sus garras rugen como leopardos las más violentas pasiones; y de común acuerdo, mancomunados para nuestro daño, los caprichos, los malos instintos y las pasiones, como potencias contrarias, como enemigos crueles, se abarcan por dominarnos y esclavizarnos por completo, al fe, como ángel tutelar de nuestra existencia, no fuera también el padrón de nuestra libertad." Luego añadí: "Oid un ejemplo entre mil. Se trata de una modesta mecanógrafa, busca el sustento para sí y para sus hermanitos, fuéranlo como ella gastando en el completo, al rey el marfil de sus manos de alicena. Si oyérais lo que dice prostrada de hinojos a los pies del confesor, advertiríais que se lamenta de haber pasado un día sin levantar los ojos del entendimiento a la consideración de lo infinito, sin haber dirigido la mirada al interior de su alma, sin haber meditado en los grandes problemas de la eternidad. Y es que el templo es una escuela de honradez y de heroísmo."

Estoy seguro, mi querido Blanco, de que ni en un arranque oratorio se me hubiera ocurrido comparar la religión a una camisa, aunque la camisa fuera de seda, porque la camisa, aunque sea de seda, camisa se queda.

Agradeciéndole a usted la reproducción de mi carta en su interesante sección, le reitero el testimonio de mi amistad sincera.

Atentamente

F. Fabregas, Escolapio."

ACLARACION.—Una vez complacido en su justa petición, mi respetado y admirado Padre Fabregas, y después de tributarle gracias especialísimas por haber escogido la humilde Crónica Religiosa para rectificar, ensalzándola, así con esa distinción que no merecería derecho alguno, pues fué publicada en descripción en suelto aparte, y bien pudiera haber así efectuado la rectificación, debo significarle que no fué el cronista católico Gabriel Blanco, quien la redactó.

Ni una sola letra escribí para ella. Muy de mañana fuí en el dominio cumplir con los deberes de cristiano, (que son primero que los de Cronista católico, en los domingos y fiestas de guardar) en San Francisco, que en estos días celebraba solemnemente la fiesta de la "Impresión de las Llagas de San Francisco de Asís."

Después del desayuno corporal, empezamos nuestra labor informativa por el templo de San Felipe donde celebraba la Asociación Benéfica de Nuestra Señora de la Caridad, solemne función a su Patrona.

Del templo carmelitano pasamos nuevamente al de San Francisco, para informarnos de la solemnidad de los cultos al Serafín de Asís.

En ambos templos escuchamos a los respectivos oradores, y en el templo carmelitano, al Sr. Fr. Juan de la Cruz, que en su sermón, me hizo un bello cuadro de la vida de San Francisco, y me hizo ver el símbolo de la que en el alma efectúa el Espíritu Santo, por sus Gracias y Dones.

Y allí continué hasta que la fiesta concluyó.

A las doce abandonábamos el templo del Espíritu Santo, en unión del querido compañero que había sido designado para describir la magna fiesta allí celebrada, bien se mire por su objeto; bien por la parte musical, que brillantemente ejecutaron valiosos elementos del Orfeón Catalán; bien por la concurrencia, que jamás en ese templo nosotros la hemos visto tan numerosa y distinguida; bien por la presencia de los valientes jóvenes católicos; bien por el sermón en el que demostró al hablar de la Santísima Trinidad, que aunque directa y positivamente nos está vedado escudriñarlo y sean

Suscíbese al DIARIO DE LA MARINA y anúnciese en el DIARIO DE LA MARINA

nuestros procesos demostrativos incurso; a un no queda un resquicio; podemos compararlo con los principios y verdades racionales, y como seguramente no saldrán estos contradichos por la verdad, que respaldamos en el misterio, deduciremos lógicamente que aunque no lo entienda la razón, sin embargo no pugna con sus verdades y por lo tanto, no menoscaba sus fuerzas. Y así los apologistas entólicas han dicho cosas que más parecen divinas que humanas.

Y así Monsabré decía a sus oyentes de N. Señora de París: "Vosotros engendraréis un verbo, produciréis un amor; pero ni nuestro verbo ni nuestro amor subsisten. ¿Sabéis por qué? Porque son en un ser finito los términos finitos de actos finitos. Si fueran infinito, transmitirían necesariamente a nuestros actos esenciales del entendimiento y de la voluntad toda vuestra perfección por excelencia o como decían los antiguos, el sujeto mismo de las operaciones internas pasaría también

con todas vuestras perfecciones a los términos de vuestros actos, o más bien, ella sería la que transmitiese todas vuestras perfecciones. Vuestro verbo sustancialmente engendrado, no sería ya un modo de ser, sino una persona viviente que os amaría con un amor igual al vuestro, y que en la consecución del bien infinito a que aspira su corazón que no se sacia con ningún bien criado, le ha dado la ley natural para que la cumpla libremente, con la condición de que si no la cumple, se apartará de su fin último, de su felicidad.

De haber confundido la libertad con la independencia viene el error revolucionario de nuestro siglo. El hombre no es soberano de sí mismo sino que depende de Dios que le ha dado el ser, le ha señalado un fin, que en la consecución del bien infinito a que aspira su corazón que no se sacia con ningún bien criado, le ha dado la ley natural para que la cumpla libremente, con la condición de que si no la cumple, se apartará de su fin último, de su felicidad.

El hombre, aunque dependiente de Dios, tiene la esfera infinita del bien dentro de la cual puede moverse, como se mueve el mismo Dios, autor de nuestra libertad, que no hubiera podido darnosla, si él no la tuviera en toda su plenitud, y que sin embargo no puede pecar por su rectitud inflexible.

El hombre puede pecar porque no es Dios, sino criatura limitada e imperfecta que puede fallar. Y esto nace de que ahora no venos con

Dr. Manuel González Alvarez

Dr. F. H. BUSQUET

Dr. LAGE

Dr. ADOLFO REYES

Dr. FLIBERTO RIVERO

Dr. LUIS P. ROMAGUERA

Dr. ENRIQUE SALADRIGAS

Dr. RAMON GARGANTA

Dr. J. DIAGO

Dr. ANTONIO F. BARRERA

Dr. A. G. CASARIEGO

Dr. EUGENIO ALBO CABRERA

IGNACIO B. PLASENCIA

Dr. GABRIEL M. LANDA

Dr. MARIA GOVIN DE PEREZ

Dr. N. GOMEZ DE ROSAS

Dr. ALFREDO G. DOMINGUEZ

Dr. GONZALO PEDROSO

Dr. MIGUEL VIETA

Dr. GONZALO AROSTEGUI

Dr. JACINTO MENÉNDEZ MEDINA

Dr. EMILIO JANE

Dr. ROBELIN

Doctores en Medicina y Cirugía

Dr. FELIX PAGES

Dr. JOSE MANUEL BUSTO

Doctores en Medicina y Cirugía

Dr. DOCTOR J. A. TREMOLS

Dr. EL CELIO R. LENDIAN

DRS. CASUSO Y L. HEVIA

Dr. ABRAHAM PEREZ MIRO

Dr. REGUEYRA

Dr. J. B. RUIZ

Dr. FRANCISCO J. DE VELASCO

Dr. CLAUDIO BASTERRECHEA

Dr. ANTONIO RIVA

Dr. PEDRO A. BOSCH

Dr. EMILIO B. MORAN

Dr. Luis Fdez. y Fdez. Garriga

Dr. ENRIQUE FERNANDEZ SOTO

Dr. GABRIEL M. LANDA

Dr. MARIA GOVIN DE PEREZ

Dr. N. GOMEZ DE ROSAS

Dr. ALFREDO G. DOMINGUEZ

Dr. GONZALO PEDROSO

Dr. MIGUEL VIETA

Dr. GONZALO AROSTEGUI

Dr. JACINTO MENÉNDEZ MEDINA

Dr. EMILIO JANE

Dr. ROBELIN

Doctores en Medicina y Cirugía

Dr. FELIX PAGES

Dr. JOSE MANUEL BUSTO

Doctores en Medicina y Cirugía

Dr. Dr. ARTURO E. RUIZ

Dr. Dr. GUILLERMO SOPO

Dr. Dr. CARLOS V. BEATO

Dr. Dr. ERNESTO Y ROBERTO ROMAGUERA

Dr. Dr. ARMANDO CRUCET

Dr. Dr. ANTONIO CASTELL

Dr. Dr. J. B. RUIZ

Dr. Dr. FRANCISCO J. DE VELASCO

Dr. Dr. CLAUDIO BASTERRECHEA

Dr. Dr. ANTONIO RIVA

Dr. Dr. PEDRO A. BOSCH

Dr. Dr. EMILIO B. MORAN

Dr. Dr. Luis Fdez. y Fdez. Garriga

Dr. Dr. ENRIQUE FERNANDEZ SOTO

Dr. Dr. GABRIEL M. LANDA

Dr. Dr. MARIA GOVIN DE PEREZ

Dr. Dr. N. GOMEZ DE ROSAS

Dr. Dr. ALFREDO G. DOMINGUEZ

Dr. Dr. GONZALO PEDROSO

Dr. Dr. MIGUEL VIETA

Dr. Dr. GONZALO AROSTEGUI

Dr. Dr. JACINTO MENÉNDEZ MEDINA

Dr. Dr. EMILIO JANE

Dr. Dr. ROBELIN

Doctores en Medicina y Cirugía

Dr. Dr. FELIX PAGES

Dr. Dr. JOSE MANUEL BUSTO

Anuncios clasificados de última hora

ALQUILERES

CASAS Y PISOS

HABANA

SE ALQUILA

ALQUILA PARA TREN DE LAVADO

DOY UN PISO DOY SEIS CUADER-

SE ALQUILAN LOS ALFOS DE LA

JESUS DEL MONTE,

YIBORA Y LUYANO

ALQUIL PROPIO PARA CUAL-

HABITACIONES

HABANA

SE ALQUILA UNA HERMOSA SALA

SE DESEA UN SOCIO DE CUARTO

SE NECESITAN

CRIADAS DE MANO

Y MANEJADORAS

SE SOLICITA UNA CHILDA QUE SE-

COCINERAS

UNA COCINERA QUE DUERMA EN

SE NECESITA

CRIADAS DE MANO

Y MANEJADORAS

SE DESEA COLOCAR UNA CHILDA

SE NECESITA

ALQUILERES

CASAS Y PISOS

HABANA

SE ALQUILA

ALQUILA PARA TREN DE LAVADO

DOY UN PISO DOY SEIS CUADER-

SE ALQUILAN LOS ALFOS DE LA

JESUS DEL MONTE,

YIBORA Y LUYANO

ALQUIL PROPIO PARA CUAL-

HABITACIONES

HABANA

SE ALQUILA UNA HERMOSA SALA

SE DESEA UN SOCIO DE CUARTO

SE NECESITAN

CRIADAS DE MANO

Y MANEJADORAS

SE SOLICITA UNA CHILDA QUE SE-

COCINERAS

UNA COCINERA QUE DUERMA EN

SE NECESITA

ALQUILERES

CASAS Y PISOS

HABANA

SE ALQUILA

ALQUILA PARA TREN DE LAVADO

DOY UN PISO DOY SEIS CUADER-

SE ALQUILAN LOS ALFOS DE LA

JESUS DEL MONTE,

YIBORA Y LUYANO

ALQUIL PROPIO PARA CUAL-

HABITACIONES

HABANA

SE ALQUILA UNA HERMOSA SALA

SE DESEA UN SOCIO DE CUARTO

SE NECESITAN

CRIADAS DE MANO

Y MANEJADORAS

SE SOLICITA UNA CHILDA QUE SE-

COCINERAS

UNA COCINERA QUE DUERMA EN

SE NECESITA

VAPORES DE TRAVESIA... CONRAD-ANCHOR... SERVICIO DE PASAJEROS Y FLETE... EUROPA

Los vapores más grandes, más rápidos y mejores del mundo. Para informes acerca de las fechas de salidas, etc., diríjanse a LITTLE & BACARISSE & Co. Ltd.

VAPORES TRASATLANTICOS de Pinarillos, Izquierdo y Ca. DE CADIZ

El hermoso trasatlántico español CONDE WIFREDO de 7.000 toneladas. Capitan RUIZ. Saldrá de este puerto sobre el día 10 DE OCTUBRE

VAPORES CORREOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA ESPANOLA

MANUEL OTADUY San Ignacio 72, altos. Telf. A-7900

AVISO señores pasajeros, tanto españoles como extranjeros, que esta Compañia no despachará ningún pasaje para España sin antes presentar sus pasaportes expedidos o visados por el señor Cónsul de España.

El vapor MONTSERRAT Capitan: MUSLERA Saldrá para NEW YORK, CADIZ, BARCELONA sobre el 3 DE OCTUBRE

Admite pasajeros y carga general, incluso tabaco, para dichos puertos. Todo pasajero o será estar a bordo de 2 HORAS antes de la marcada en el billete.

Los pasajeros deberán escribir sobre todos los bultos de su equipaje, su nombre y puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad. El Consignatario. MANUEL OTADUY San Ignacio 72, altos. Telf. A-7900

El vapor Reina Ma. Cristina Capitan: RAMON DE FANO Saldrá para VERACRUZ sobre el día 4 DE OCTUBRE

Admite carga y pasajeros para dicho puerto. Los billetes de pasaje sólo serán expedidos hasta las DIEZ del día de la salida.

Los pasajeros deberán escribir sobre todos los bultos de su equipaje su nombre y puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad.

La Compañia no admitirá bulto alguno de equipaje que no lleve claramente estampado el nombre y apellido de su dueño, así como el del puerto de destino. Demás pormenores impondrá su consignatario. MANUEL OTADUY San Ignacio 72, altos. Telf. A-7900

El vapor MANUEL CALVO Capitan: MORALES

Saldrá para CRISTOBAL, SABANILLA, CURACAO, PUERTO CABELLO, LA GUAIRA, PONCE, SAN JUAN DE PUERTO RICO, LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, CADIZ y BARCELONA sobre el 4 DE OCTUBRE

Todo pasajero deberá estar a bordo DOS HORAS antes de la marcada en el billete.

Solo admite pasajeros para Cristóbal, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guaira y carga general, incluso tabaco, para todos los puertos de su itinerario y del Pacífico, y para Maracaibo con trasbordo en Curacao.

Todo pasajero que desembarque en Cristóbal deberá proveerse de un certificado expedido por el Sr. Médico Americano, antes de tomar el billete de pasaje.

Los billetes de pasaje sólo serán expedidos hasta las DIEZ del día de la salida.

El vapor Reina Ma. Cristina Capitan: RAMON DE FANO Saldrá para VERACRUZ, LA CORUNA, SANTANDER, sobre el 20 DE OCTUBRE

a las cuatro de la tarde, llevando la correspondencia pública que sólo se admite en la Administración de Correos.

Admite pasajeros y carga general, incluso tabaco para dichos puertos.

PARA VERACRUZ Saldrá el novísimo vapor "MAASDAM" DE LA LINEA HOLANDESA AMERICANA sobre el día 30 de Septiembre admitiendo carga y pasajeros para dicho puerto.

DIRIGIRSE A R. DUSSAQ, S. EN C. OFICIOS 22, altos. Teléfono A-5639 HABANA

Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario, antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Los pasajeros deberán escribir sobre todos los bultos de su equipaje, su nombre y puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad.

La Compañia no admitirá bulto alguno de equipaje que no lleve claramente estampado el nombre y apellido de su dueño, así como el del puerto de destino. Demás pormenores impondrá el consignatario.

MANUEL OTADUY San Ignacio 72, altos. Telf. A-7900

El vapor Reina Ma. Cristina Capitan: RAMON DE FANO Saldrá para VERACRUZ, LA CORUNA, SANTANDER, sobre el 20 DE OCTUBRE

a las cuatro de la tarde, llevando la correspondencia pública que sólo se admite en la Administración de Correos.

Admite pasajeros y carga general, incluso tabaco para dichos puertos.

Todo pasajero deberá estar a bordo DOS HORAS antes de la marcada en el billete.

Solo admite pasajeros para Cristóbal, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guaira y carga general, incluso tabaco, para todos los puertos de su itinerario y del Pacífico, y para Maracaibo con trasbordo en Curacao.

Todo pasajero que desembarque en Cristóbal deberá proveerse de un certificado expedido por el Sr. Médico Americano, antes de tomar el billete de pasaje.

Los billetes de pasaje sólo serán expedidos hasta las DIEZ del día de la salida.

El hermoso trasatlántico español CONDE WIFREDO de 7.000 toneladas. Capitan RUIZ. Saldrá de este puerto sobre el día 10 DE OCTUBRE

VAPORES CORREOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA ESPANOLA

MANUEL OTADUY San Ignacio 72, altos. Telf. A-7900

AVISO señores pasajeros, tanto españoles como extranjeros, que esta Compañia no despachará ningún pasaje para España sin antes presentar sus pasaportes expedidos o visados por el señor Cónsul de España.

El vapor MONTSERRAT Capitan: MUSLERA Saldrá para NEW YORK, CADIZ, BARCELONA sobre el 3 DE OCTUBRE

Admite pasajeros y carga general, incluso tabaco, para dichos puertos. Todo pasajero o será estar a bordo de 2 HORAS antes de la marcada en el billete.

Los pasajeros deberán escribir sobre todos los bultos de su equipaje, su nombre y puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad. El Consignatario. MANUEL OTADUY San Ignacio 72, altos. Telf. A-7900

El vapor Reina Ma. Cristina Capitan: RAMON DE FANO Saldrá para VERACRUZ sobre el día 4 DE OCTUBRE

Admite carga y pasajeros para dicho puerto. Los billetes de pasaje sólo serán expedidos hasta las DIEZ del día de la salida.

Los pasajeros deberán escribir sobre todos los bultos de su equipaje su nombre y puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad.

La Compañia no admitirá bulto alguno de equipaje que no lleve claramente estampado el nombre y apellido de su dueño, así como el del puerto de destino. Demás pormenores impondrá su consignatario. MANUEL OTADUY San Ignacio 72, altos. Telf. A-7900

El vapor MANUEL CALVO Capitan: MORALES

Todo pasajero deberá estar a bordo de 2 HORAS antes de la marcada en el billete.

Los pasajeros deberán escribir sobre todos los bultos de su equipaje, su nombre y puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad.

El Consignatario: MANUEL OTADUY San Ignacio 72, altos. Telf. A-7900

COMPAGNIE GENERALE TRANSLANTIQUE

Vapores Correos Franceses bajo contrato postal con el Gobierno Francés

El vapor correo francés FLANDRE saldrá para VERACRUZ sobre el 30 DE SEPTIEMBRE

y para LA CORUNA, SANTANDER, y SAINT NAZAIRE sobre el 8 DE OCTUBRE

El vapor correo francés ESPAGNE saldrá para VERACRUZ sobre el 20 DE OCTUBRE

y para LA CORUNA, SANTANDER, y SAINT NAZAIRE sobre el 29 DE OCTUBRE

Nota: El equipaje de bodega será tomado por las embarcaciones del lanchero de la Compañia que estarán atracadas al muelle de San Francisco entre los dos espigones, solamente hasta las DIEZ de LA MAÑANA del día de la salida del buque. Después de esta hora no será recibido ningún equipaje en las lanchas y los señores pasajeros por su cuenta y riesgo se encargarán de llevarlos a bordo.

LINEA DE NUEVA YORK AL HAVRE Y BURDEOS

Paris, 45.000 toneladas y 4 hélices; France, 35.000 toneladas y 4 hélices; Lafayette, La Savoie, La Lorraine, Rochambeau, Chicago, Niagara, Leopoldina, etc.

Para más informes, dirigirse a: ERNEST GAYE OFICIOS 90 Apartado 1090 Teléfono A-1476 HABANA

EMPRESA NAVIERA DE CUBA S. A. SAN PEDRO 6, HABANA

Vapores de la Empresa: "RAMON MARIMON", "EDUARDO SALA", "CARIDAD SALA", "GUANTANAMO", "JULIA", "GIBARA", "HABANA", "LAS VILLAS", "JULIAN ALONSO", "PURISIMA CONCEPCION", "REINA DE LOS ANGELES", "CARIDAD PADILLA", "LA FE", "CAMPECHE" y "ANTO. LIN DEL COLLADO".

COSTA NORTE DE CUBA: Habana, Caibarién, Nuovitas, Tarafe, Manatí, Puerto Padre, Gibara, Vita, Banes, Nipe, Sagua de Tánamo, Baracoa, Guantánamo y Santiago de Cuba.

REPUBLICA DOMINICANA: Santo Domingo y San Pedro de Macoris.

PUERTO RICO: San Juan, Aguadilla, Mayagüez y Ponce.

COSTA SUR DE CUBA: Cienfuegos, Casilda, Tunas de Zaza, Júcaro, Santa Cruz del Sur, Guayabal, Manzanillo, Niqueros, Ensenada de Mora y Santiago de Cuba.

COSTA NORTE DE VUELTA ABAJO Gerardo, Bahía Honda, Rio Blanco, Niágara, Berracos, Puerto Espinosa, Malas Aguas, Santa Lucía, Rio del Medio, Dimas, Arroyos de Mantua y La Fe.

MAQUINARIA

SE VENDEN, A UN PRECIO ECONOMICO, dos máquinas nuevas, último modelo de dobladillo de ojo, con su motor, haciendo una de ellas calado ancho y la otra corriente. Informar, en Manrique, 62, bajos, esquina a Neptuno. 38108 1 00

MOTOS DE MEDIO CABALLO, ALÉ, 1/2, 3/4, 1, 1 1/2, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 10, 12, 15, 20, 25, 30, 35, 40, 45, 50, 60, 70, 80, 90, 100, 120, 150, 200, 250, 300, 350, 400, 450, 500, 600, 700, 800, 900, 1000, 1200, 1500, 2000, 2500, 3000, 3500, 4000, 4500, 5000, 6000, 7000, 8000, 9000, 10000, 12000, 15000, 20000, 25000, 30000, 35000, 40000, 45000, 50000, 60000, 70000, 80000, 90000, 100000, 120000, 150000, 200000, 250000, 300000, 350000, 400000, 450000, 500000, 600000, 700000, 800000, 900000, 1000000, 1200000, 1500000, 2000000, 2500000, 3000000, 3500000, 4000000, 4500000, 5000000, 6000000, 7000000, 8000000, 9000000, 10000000, 12000000, 15000000, 20000000, 25000000, 30000000, 35000000, 40000000, 45000000, 50000000, 60000000, 70000000, 80000000, 90000000, 100000000, 120000000, 150000000, 200000000, 250000000, 300000000, 350000000, 400000000, 450000000, 500000000, 600000000, 700000000, 800000000, 900000000, 1000000000, 1200000000, 1500000000, 2000000000, 2500000000, 3000000000, 3500000000, 4000000000, 4500000000, 5000000000, 6000000000, 7000000000, 8000000000, 9000000000, 10000000000, 12000000000, 15000000000, 20000000000, 25000000000, 30000000000, 35000000000, 40000000000, 45000000000, 50000000000, 60000000000, 70000000000, 80000000000, 90000000000, 100000000000, 120000000000, 150000000000, 200000000000, 250000000000, 300000000000, 350000000000, 400000000000, 450000000000, 500000000000, 600000000000, 700000000000, 800000000000, 900000000000, 1000000000000, 1200000000000, 1500000000000, 2000000000000, 2500000000000, 3000000000000, 3500000000000, 4000000000000, 4500000000000, 5000000000000, 6000000000000, 7000000000000, 8000000000000, 9000000000000, 10000000000000, 12000000000000, 15000000000000, 20000000000000, 25000000000000, 30000000000000, 35000000000000, 40000000000000, 45000000000000, 50000000000000, 60000000000000, 70000000000000, 80000000000000, 90000000000000, 100000000000000, 120000000000000, 150000000000000, 200000000000000, 250000000000000, 300000000000000, 350000000000000, 400000000000000, 450000000000000, 500000000000000, 600000000000000, 700000000000000, 800000000000000, 900000000000000, 1000000000000000, 1200000000000000, 1500000000000000, 2000000000000000, 2500000000000000, 3000000000000000, 3500000000000000, 4000000000000000, 4500000000000000, 5000000000000000, 6000000000000000, 7000000000000000, 8000000000000000, 9000000000000000, 10000000000000000, 12000000000000000, 15000000000000000, 20000000000000000, 25000000000000000, 30000000000000000, 35000000000000000, 40000000000000000, 45000000000000000, 50000000000000000, 60000000000000000, 70000000000000000, 80000000000000000, 90000000000000000, 100000000000000000, 120000000000000000, 150000000000000000, 200000000000000000, 250000000000000000, 300000000000000000, 350000000000000000, 400000000000000000, 450000000000000000, 500000000000000000, 600000000000000000, 700000000000000000, 800000000000000000, 900000000000000000, 1000000000000000000, 1200000000000000000, 1500000000000000000, 2000000000000000000, 2500000000000000000, 3000000000000000000, 3500000000000000000, 4000000000000000000, 4500000000000000000, 5000000000000000000, 6000000000000000000, 7000000000000000000, 8000000000000000000, 9000000000000000000, 10000000000000000000, 12000000000000000000, 15000000000000000000, 20000000000000000000, 25000000000000000000, 30000000000000000000, 35000000000000000000, 40000000000000000000, 45000000000000000000, 50000000000000000000, 60000000000000000000, 70000000000000000000, 80000000000000000000, 90000000000000000000, 100000000000000000000, 120000000000000000000, 150000000000000000000, 200000000000000000000, 250000000000000000000, 300000000000000000000, 350000000000000000000, 400000000000000000000, 450000000000000000000, 500000000000000000000, 600000000000000000000, 700000000000000000000, 800000000000000000000, 900000000000000000000, 1000000000000000000000, 1200000000000000000000, 1500000000000000000000, 2000000000000000000000, 2500000000000000000000, 3000000000000000000000, 3500000000000000000000, 4000000000000000000000, 4500000000000000000000, 5000000000000000000000, 6000000000000000000000, 7000000000000000000000, 8000000000000000000000, 9000000000000000000000, 10000000000000000000000, 12000000000000000000000, 15000000000000000000000, 20000000000000000000000, 25000000000000000000000, 30000000000000000000000, 35000000000000000000000, 40000000000000000000000, 45000000000000000000000, 50000000000000000000000, 60000000000000000000000, 70000000000000000000000, 80000000000000000000000, 90000000000000000000000, 100000000000000000000000, 120000000000000000000000, 150000000000000000000000, 200000000000000000000000, 250000000000000000000000, 300000000000000000000000, 350000000000000000000000, 400000000000000000000000, 450000000000000000000000, 500000000000000000000000, 600000000000000000000000, 700000000000000000000000, 800000000000000000000000, 900000000000000000000000, 1000000000000000000000000, 1200000000000000000000000, 1500000000000000000000000, 2000000000000000000000000, 2500000000000000000000000, 3000000000000000000000000, 3500000000000000000000000, 4000000000000000000000000, 4500000000000000000000000, 5000000000000000000000000, 6000000000000000000000000, 7000000000000000000000000, 8000000000000000000000000, 9000000000000000000000000, 10000000000000000000000000, 12000000000000000000000000, 15000000000000000000000000, 20000000000000000000000000, 25000000000000000000000000, 30000000000000000000000000, 35000000000000000000000000, 40000000000000000000000000, 45000000000000000000000000, 50000000000000000000000000, 60000000000000000000000000, 70000000000000000000000000, 80000000000000000000000000, 90000000000000000000000000, 100000000000000000000000000, 120000000000000000000000000, 150000000000000000000000000, 200000000000000000000000000, 250000000000000000000000000, 300000000000000000000000000, 350000000000000000000000000, 400000000000000000000000000, 450000000000000000000000000, 500000000000000000000000000, 600000000000000000000000000, 700000000000000000000000000, 800000000000000000000000000, 900000000000000000000000000, 1000000000000000000000000000, 1200000000000000000000000000, 1500000000000000000000000000, 2000000000000000000000000000, 2500000000000000000000000000, 3000000000000000000000000000, 3500000000000000000000000000, 4000000000000000000000000000, 4500000000000000000000000000, 5000000000000000000000000000, 6000000000000000000000000000, 7000000000000000000000000000, 8000000000000000000000000000, 9000000000000000000000000000, 10000000000000000000000000000, 12000000000000000000000000000, 15000000000000000000000000000, 20000000000000000000000000000, 25000000000000000000000000000, 30000000000000000000000000000, 35000000000000000000000000000, 40000000000000000000000000000, 45000000000000000000000000000, 50000000000000000000000000000, 60000000000000000000000000000, 70000000000000000000000000000, 80000000000000000000000000000, 90000000000000000000000000000, 100000000000000000000000000000, 120000000000000000000000000000, 150000000000000000000000000000, 200000000000000000000000000000, 250000000000000000000000000000, 300000000000000000000000000000, 350000000000000000000000000000, 400000000000000000000000000000, 450000000000000000000000000000, 500000000000000000000000000000, 600000000000000000000000000000, 700000000000000000000000000000, 800000000000000000000000000000, 900000000000000000000000000000, 1000000000000000000000000000000, 1200000000000000000000000000000, 1500000000000000000000000000000, 20000000000000000







SE NECESITAN

SE NECESITA UNA COCINERA QUE...

Se solicita una cocinera que sea limpia y aseada, en Hospital 8, altos. 29563

EN LA ESQUINA A LA VEDADO SE...

Se solicita una buena cocinera del país o extranjera que tenga buenas referencias de las casas donde haya trabajado. 29575

SE NECESITA EN CIENFUEGOS UN...

Se solicita una cocinera para un hogar de 2 personas, que sea limpia y aseada. 29576

SE NECESITA UNA BUENA COCINERA...

Se solicita una buena cocinera para un hogar de 2 personas, que sea limpia y aseada. 29577

SE NECESITA UNA BUENA COCINERA...

Se solicita una buena cocinera para un hogar de 2 personas, que sea limpia y aseada. 29578

SE NECESITA UNA BUENA COCINERA...

Se solicita una buena cocinera para un hogar de 2 personas, que sea limpia y aseada. 29579

SE NECESITA UNA BUENA COCINERA...

Se solicita una buena cocinera para un hogar de 2 personas, que sea limpia y aseada. 29580

SE NECESITA UNA BUENA COCINERA...

Se solicita una buena cocinera para un hogar de 2 personas, que sea limpia y aseada. 29581

SE NECESITA UNA BUENA COCINERA...

Se solicita una buena cocinera para un hogar de 2 personas, que sea limpia y aseada. 29582

SE NECESITA UNA BUENA COCINERA...

Se solicita una buena cocinera para un hogar de 2 personas, que sea limpia y aseada. 29583

SE NECESITA UNA BUENA COCINERA...

Se solicita una buena cocinera para un hogar de 2 personas, que sea limpia y aseada. 29584

SE NECESITA UNA BUENA COCINERA...

Se solicita una buena cocinera para un hogar de 2 personas, que sea limpia y aseada. 29585

SE NECESITA UNA BUENA COCINERA...

Se solicita una buena cocinera para un hogar de 2 personas, que sea limpia y aseada. 29586

SE NECESITA UNA BUENA COCINERA...

Se solicita una buena cocinera para un hogar de 2 personas, que sea limpia y aseada. 29587

SE NECESITA UNA BUENA COCINERA...

Se solicita una buena cocinera para un hogar de 2 personas, que sea limpia y aseada. 29588

SE NECESITA UNA BUENA COCINERA...

Se solicita una buena cocinera para un hogar de 2 personas, que sea limpia y aseada. 29589

SE NECESITA UNA BUENA COCINERA...

Se solicita una buena cocinera para un hogar de 2 personas, que sea limpia y aseada. 29590

SE NECESITA UNA BUENA COCINERA...

Se solicita una buena cocinera para un hogar de 2 personas, que sea limpia y aseada. 29591

SE NECESITA UNA BUENA COCINERA...

Se solicita una buena cocinera para un hogar de 2 personas, que sea limpia y aseada. 29592

SE NECESITA UNA BUENA COCINERA...

Se solicita una buena cocinera para un hogar de 2 personas, que sea limpia y aseada. 29593

SE NECESITA UNA BUENA COCINERA...

Se solicita una buena cocinera para un hogar de 2 personas, que sea limpia y aseada. 29594

SE NECESITA UNA BUENA COCINERA...

Se solicita una buena cocinera para un hogar de 2 personas, que sea limpia y aseada. 29595

SE NECESITA UNA BUENA COCINERA...

Se solicita una buena cocinera para un hogar de 2 personas, que sea limpia y aseada. 29596

SE NECESITA UNA BUENA COCINERA...

Se solicita una buena cocinera para un hogar de 2 personas, que sea limpia y aseada. 29597

SE NECESITA UNA BUENA COCINERA...

Se solicita una buena cocinera para un hogar de 2 personas, que sea limpia y aseada. 29598

SE NECESITA UNA BUENA COCINERA...

Se solicita una buena cocinera para un hogar de 2 personas, que sea limpia y aseada. 29599

SE NECESITA UNA BUENA COCINERA...

Se solicita una buena cocinera para un hogar de 2 personas, que sea limpia y aseada. 29600

SE NECESITA UNA BUENA COCINERA...

Se solicita una buena cocinera para un hogar de 2 personas, que sea limpia y aseada. 29601

SE NECESITA UNA BUENA COCINERA...

INGENIERIA E INDUSTRIA

Teleros Electro-Mecánicos. Zuluetta, 85. Teléfono A-7779. Reparación de aparatos eléctricos en general. Montaje de toda clase de industrias en toda la Isla. Reparación y construcción de acumuladores y aparatos de arranque para automóviles. Proyectos, Planos y Presupuestos.

SE VENDE Una planta eléctrica, sistema Lalle, con su correspondiente batería de Acumuladores.

Un motor para gasolina y alcohol, de 1 1/2 H. P., con volantes compensados, muy propio para pequeña industria.

Un molino de café con su correspondiente motor trifásico, de 1/2 H. P. Se garantizan en su funcionamiento. Razón: Talleres Electro-Mecánicos. Zuluetta, 85, por Miación.

CHAUFFEURS SE NECESITA UN CHAUFFEUR PARA manejar dos automóviles. Debe ser experto en el manejo de los mismos. Informar: Calle Antio, número 10, señor Galbán. Aguacate, 19, Habana. 29583

SE NECESITA UN CHAUFFEUR QUE sepa manejar un automóvil de turismo. Informar: Calle Antio, número 10, señor Galbán. Aguacate, 19, Habana. 29584

SE NECESITA UN CHAUFFEUR QUE sepa manejar un automóvil de turismo. Informar: Calle Antio, número 10, señor Galbán. Aguacate, 19, Habana. 29585

SE NECESITA UN CHAUFFEUR QUE sepa manejar un automóvil de turismo. Informar: Calle Antio, número 10, señor Galbán. Aguacate, 19, Habana. 29586

SE NECESITA UN CHAUFFEUR QUE sepa manejar un automóvil de turismo. Informar: Calle Antio, número 10, señor Galbán. Aguacate, 19, Habana. 29587

SE NECESITA UN CHAUFFEUR QUE sepa manejar un automóvil de turismo. Informar: Calle Antio, número 10, señor Galbán. Aguacate, 19, Habana. 29588

SE NECESITA UN CHAUFFEUR QUE sepa manejar un automóvil de turismo. Informar: Calle Antio, número 10, señor Galbán. Aguacate, 19, Habana. 29589

SE NECESITA UN CHAUFFEUR QUE sepa manejar un automóvil de turismo. Informar: Calle Antio, número 10, señor Galbán. Aguacate, 19, Habana. 29590

SE NECESITA UN CHAUFFEUR QUE sepa manejar un automóvil de turismo. Informar: Calle Antio, número 10, señor Galbán. Aguacate, 19, Habana. 29591

SE NECESITA UN CHAUFFEUR QUE sepa manejar un automóvil de turismo. Informar: Calle Antio, número 10, señor Galbán. Aguacate, 19, Habana. 29592

SE NECESITA UN CHAUFFEUR QUE sepa manejar un automóvil de turismo. Informar: Calle Antio, número 10, señor Galbán. Aguacate, 19, Habana. 29593

SE NECESITA UN CHAUFFEUR QUE sepa manejar un automóvil de turismo. Informar: Calle Antio, número 10, señor Galbán. Aguacate, 19, Habana. 29594

SE NECESITA UN CHAUFFEUR QUE sepa manejar un automóvil de turismo. Informar: Calle Antio, número 10, señor Galbán. Aguacate, 19, Habana. 29595

SE NECESITA UN CHAUFFEUR QUE sepa manejar un automóvil de turismo. Informar: Calle Antio, número 10, señor Galbán. Aguacate, 19, Habana. 29596

SE NECESITA UN CHAUFFEUR QUE sepa manejar un automóvil de turismo. Informar: Calle Antio, número 10, señor Galbán. Aguacate, 19, Habana. 29597

SE NECESITA UN CHAUFFEUR QUE sepa manejar un automóvil de turismo. Informar: Calle Antio, número 10, señor Galbán. Aguacate, 19, Habana. 29598

SE NECESITA UN CHAUFFEUR QUE sepa manejar un automóvil de turismo. Informar: Calle Antio, número 10, señor Galbán. Aguacate, 19, Habana. 29599

SE NECESITA UN CHAUFFEUR QUE sepa manejar un automóvil de turismo. Informar: Calle Antio, número 10, señor Galbán. Aguacate, 19, Habana. 29600

SE NECESITA UN CHAUFFEUR QUE sepa manejar un automóvil de turismo. Informar: Calle Antio, número 10, señor Galbán. Aguacate, 19, Habana. 29601

SE NECESITA UN CHAUFFEUR QUE sepa manejar un automóvil de turismo. Informar: Calle Antio, número 10, señor Galbán. Aguacate, 19, Habana. 29602

SE NECESITA UN CHAUFFEUR QUE sepa manejar un automóvil de turismo. Informar: Calle Antio, número 10, señor Galbán. Aguacate, 19, Habana. 29603

SE NECESITA UN CHAUFFEUR QUE sepa manejar un automóvil de turismo. Informar: Calle Antio, número 10, señor Galbán. Aguacate, 19, Habana. 29604

SE NECESITA UN CHAUFFEUR QUE sepa manejar un automóvil de turismo. Informar: Calle Antio, número 10, señor Galbán. Aguacate, 19, Habana. 29605

SE NECESITA UN CHAUFFEUR QUE sepa manejar un automóvil de turismo. Informar: Calle Antio, número 10, señor Galbán. Aguacate, 19, Habana. 29606

SE NECESITA UN CHAUFFEUR QUE sepa manejar un automóvil de turismo. Informar: Calle Antio, número 10, señor Galbán. Aguacate, 19, Habana. 29607

SE NECESITA UN CHAUFFEUR QUE sepa manejar un automóvil de turismo. Informar: Calle Antio, número 10, señor Galbán. Aguacate, 19, Habana. 29608

SE NECESITA UN CHAUFFEUR QUE sepa manejar un automóvil de turismo. Informar: Calle Antio, número 10, señor Galbán. Aguacate, 19, Habana. 29609

SE NECESITA UN CHAUFFEUR QUE sepa manejar un automóvil de turismo. Informar: Calle Antio, número 10, señor Galbán. Aguacate, 19, Habana. 29610

SE NECESITA UN CHAUFFEUR QUE sepa manejar un automóvil de turismo. Informar: Calle Antio, número 10, señor Galbán. Aguacate, 19, Habana. 29611

SE NECESITA UN CHAUFFEUR QUE sepa manejar un automóvil de turismo. Informar: Calle Antio, número 10, señor Galbán. Aguacate, 19, Habana. 29612

SE NECESITA UN CHAUFFEUR QUE sepa manejar un automóvil de turismo. Informar: Calle Antio, número 10, señor Galbán. Aguacate, 19, Habana. 29613

SE NECESITA UN CHAUFFEUR QUE sepa manejar un automóvil de turismo. Informar: Calle Antio, número 10, señor Galbán. Aguacate, 19, Habana. 29614

SE NECESITA UN CHAUFFEUR QUE sepa manejar un automóvil de turismo. Informar: Calle Antio, número 10, señor Galbán. Aguacate, 19, Habana. 29615

SE NECESITA UN CHAUFFEUR QUE sepa manejar un automóvil de turismo. Informar: Calle Antio, número 10, señor Galbán. Aguacate, 19, Habana. 29616

SE NECESITA UN CHAUFFEUR QUE sepa manejar un automóvil de turismo. Informar: Calle Antio, número 10, señor Galbán. Aguacate, 19, Habana. 29617

SE NECESITA UN CHAUFFEUR QUE sepa manejar un automóvil de turismo. Informar: Calle Antio, número 10, señor Galbán. Aguacate, 19, Habana. 29618

SE NECESITA UN CHAUFFEUR QUE sepa manejar un automóvil de turismo. Informar: Calle Antio, número 10, señor Galbán. Aguacate, 19, Habana. 29619

SE NECESITA UN CHAUFFEUR QUE sepa manejar un automóvil de turismo. Informar: Calle Antio, número 10, señor Galbán. Aguacate, 19, Habana. 29620

SE NECESITA UN CHAUFFEUR QUE sepa manejar un automóvil de turismo. Informar: Calle Antio, número 10, señor Galbán. Aguacate, 19, Habana. 29621

SE NECESITA UN CHAUFFEUR QUE sepa manejar un automóvil de turismo. Informar: Calle Antio, número 10, señor Galbán. Aguacate, 19, Habana. 29622

SE NECESITA UN CHAUFFEUR QUE sepa manejar un automóvil de turismo. Informar: Calle Antio, número 10, señor Galbán. Aguacate, 19, Habana. 29623

SE NECESITA UN CHAUFFEUR QUE sepa manejar un automóvil de turismo. Informar: Calle Antio, número 10, señor Galbán. Aguacate, 19, Habana. 29624

SE NECESITA UN CHAUFFEUR QUE sepa manejar un automóvil de turismo. Informar: Calle Antio, número 10, señor Galbán. Aguacate, 19, Habana. 29625

SE NECESITA UN CHAUFFEUR QUE sepa manejar un automóvil de turismo. Informar: Calle Antio, número 10, señor Galbán. Aguacate, 19, Habana. 29626

SE NECESITA UN CHAUFFEUR QUE sepa manejar un automóvil de turismo. Informar: Calle Antio, número 10, señor Galbán. Aguacate, 19, Habana. 29627

SE NECESITA UN CHAUFFEUR QUE sepa manejar un automóvil de turismo. Informar: Calle Antio, número 10, señor Galbán. Aguacate, 19, Habana. 29628

SE NECESITA UN CHAUFFEUR QUE sepa manejar un automóvil de turismo. Informar: Calle Antio, número 10, señor Galbán. Aguacate, 19, Habana. 29629

SE NECESITA UN CHAUFFEUR QUE sepa manejar un automóvil de turismo. Informar: Calle Antio, número 10, señor Galbán. Aguacate, 19, Habana. 29630

SE NECESITA UN CHAUFFEUR QUE sepa manejar un automóvil de turismo. Informar: Calle Antio, número 10, señor Galbán. Aguacate, 19, Habana. 29631

SE NECESITA UN CHAUFFEUR QUE sepa manejar un automóvil de turismo. Informar: Calle Antio, número 10, señor Galbán. Aguacate, 19, Habana. 29632

SE NECESITA UN CHAUFFEUR QUE sepa manejar un automóvil de turismo. Informar: Calle Antio, número 10, señor Galbán. Aguacate, 19, Habana. 29633

SE NECESITA UN CHAUFFEUR QUE sepa manejar un automóvil de turismo. Informar: Calle Antio, número 10, señor Galbán. Aguacate, 19, Habana. 29634

SE SOLICITA

Se solicita un socio con algún capital e inteligente en el manejo de una finca. Informar en Monte 9, manifiesta, Señor Ferrero. 29582

SE SOLICITA UN CHAUFFEUR EMPIECE HOY MISMO

Se gana mejor sueldo, con menos trabajo que en ningún otro oficio. Mr. KELLY le enseña a manejar y todo el mecanismo de los automóviles modernos. En corto tiempo usted puede obtener el título y una buena colocación. La Escuela de Mr. KELLY es la única en su clase en la República de Cuba. 29583

MR. ALBERT K. KELLY Director de esta gran escuela es el experto más conocido en la República de Cuba, y tiene todos los documentos y títulos necesarios a la vista, los cuales nos visiten y quieran comprobar sus méritos. 29584

MR. KELLY le aconseja a usted que vaya a todos los lugares donde le digan que se enseña pero no se deje engañar, no de ni un centavo hasta no visitar nuestra Escuela. Venga hoy mismo o escriba por un libro de instrucción, gratis. 29585

ESCUELA AUTOMOVILISTA DE SAN LAZARO, 249 LA HABANA

Todos los tramvías del Vedado pasan por FRENTE AL PARQUE DE MACRO. 29586

SE SOLICITAN REVENEDORES PARA vender calceles alemanes, a 15 centavos, otros a 12, corbatas a 5 centavos, ligas, pañuelos, a 5 centavos, gorras, pantalones, camisetas, medias con costura, a 15 centavos, etc. Aguilera 116, departamento 63. 29587

AGENTES PROPAGANDISTAS EN LA HABANA, con práctica y conocimientos Sociológicos, Bienes, Comercio, etc. Informar en la Oficina Española de Cuba, Bernaza, 3, altos, Dirección personalmente de 3 a 5 p. m. 29588

RESTAURANTS Y FONDAS CANTINAS A DOMICILIO SE SIEMPRE abundantes cantinas a precios módicos. Merced 90, altos. 29589

SE VENDE 100 mulas, maestras de arado; 100 vacas de leche, de 15 a 20 litros de leche diarias, tres razas diferentes; toros cebús y otras clases; cerdos de raza, perro de venado; caballos de Kentucky, de paso; ponis para niños; caballos de coche; novillos floridos para ceba, en gran cantidad, de tres a cinco años de edad; bueyes maestros de arado y carreta. Vives, 151. Teléfono A-6033 29590

SE VENDE TRES HERMOSOS BUENOS y amestrados, que trabajan en yunta o sueltos, tienen diez años de edad y pesan 150 libras cada uno. Informar Mr. Simpson, en la Refinería de Petróleo Belot, Teléfono A-4891. Apartado número 1169, Habana. 29591

MATRIMONIOS, NACIMIENTOS, CIUDADANIAS Y PASAPORTES Se tramitan con brevedad y sin molestias así como causas de adopción, nombres y apellidos; legitimación de hijos naturales; licencias de armas de fuego; tutelas de menores, etc. Informar: Entorno de la Habana, 103, bajos. Entre San Lazaro y Lagunas. Se va a domicilio, discreción y economía y prontitud. Teléfono M-311. Habana. 5 oc. 29592

SE NECESITA COLOCAR DOS JOVENES para un hogar de 2 personas, que sea limpia y aseada. Informar: Calle Antio, número 10, señor Galbán. Aguacate, 19, Habana. 29593

SE NECESITA COLOCAR UN CHAUFFEUR para manejar un automóvil de turismo. Informar: Calle Antio, número 10, señor Galbán. Aguacate, 19, Habana. 29594

SE NECESITA COLOCAR UN CHAUFFEUR para manejar un automóvil de turismo. Informar: Calle Antio, número 10, señor Galbán. Aguacate, 19, Habana. 29595

SE NECESITA COLOCAR UN CHAUFFEUR para manejar un automóvil de turismo. Informar: Calle Antio, número 10, señor Galbán. Aguacate, 19, Habana. 29596

SE NECESITA COLOCAR UN CHAUFFEUR para manejar un automóvil de turismo. Informar: Calle Antio, número 10, señor Galbán. Aguacate, 19, Habana. 29597

SE NECESITA COLOCAR UN CHAUFFEUR para manejar un automóvil de turismo. Informar: Calle Antio, número 10, señor Galbán. Aguacate, 19, Habana. 29598

SE NECESITA COLOCAR UN CHAUFFEUR para manejar un automóvil de turismo. Informar: Calle Antio, número 10, señor Galbán. Aguacate, 19, Habana. 29599

SE NECESITA COLOCAR UN CHAUFFEUR para manejar un automóvil de turismo. Informar: Calle Antio, número 10, señor Galbán. Aguacate, 19, Habana. 29600

SE NECESITA COLOCAR UN CHAUFFEUR para manejar un automóvil de turismo. Informar: Calle Antio, número 10, señor Galbán. Aguacate, 19, Habana. 29601

SE NECESITA COLOCAR UN CHAUFFEUR para manejar un automóvil de turismo. Informar: Calle Antio, número 10, señor Galbán. Aguacate, 19, Habana. 29602

SE NECESITA COLOCAR UN CHAUFFEUR para manejar un automóvil de turismo. Informar: Calle Antio, número 10, señor Galbán. Aguacate, 19, Habana. 29603

SE NECESITA COLOCAR UN CHAUFFEUR para manejar un automóvil de turismo. Informar: Calle Antio, número 10, señor Galbán. Aguacate, 19, Habana. 29604

SE NECESITA COLOCAR UN CHAUFFEUR para manejar un automóvil de turismo. Informar: Calle Antio, número 10, señor Galbán. Aguacate, 19, Habana. 29605

SE NECESITA COLOCAR UN CHAUFFEUR para manejar un automóvil de turismo. Informar: Calle Antio, número 10, señor Galbán. Aguacate, 19, Habana. 29606

SE NECESITA COLOCAR UN CHAUFFEUR para manejar un automóvil de turismo. Informar: Calle Antio, número 10, señor Galbán. Aguacate, 19, Habana. 29607

SE NECESITA COLOCAR UN CHAUFFEUR para manejar un automóvil de turismo. Informar: Calle Antio, número 10, señor Galbán. Aguacate, 19, Habana. 29608

SE NECESITA COLOCAR UN CHAUFFEUR para manejar un automóvil de turismo. Informar: Calle Antio, número 10, señor Galbán. Aguacate, 19, Habana. 29609

SE NECESITA COLOCAR UN CHAUFFEUR para manejar un automóvil de turismo. Informar: Calle Antio, número 10, señor Galbán. Aguacate, 19, Habana. 29610

SE NECESITA COLOCAR UN CHAUFFEUR para manejar un automóvil de turismo. Informar: Calle Antio, número 10, señor Galbán. Aguacate, 19, Habana. 29611

SE NECESITA COLOCAR UN CHAUFFEUR para manejar un automóvil de turismo. Informar: Calle Antio, número 10, señor Galbán. Aguacate, 19, Habana. 29612

SE NECESITA COLOCAR UN CHAUFFEUR para manejar un automóvil de turismo. Informar: Calle Antio, número 10, señor Galbán. Aguacate, 19, Habana. 29613

SE NECESITA COLOCAR UN CHAUFFEUR para manejar un automóvil de turismo. Informar: Calle Antio, número 10, señor Galbán. Aguacate, 19, Habana. 29614

SE NECESITA COLOCAR UN CHAUFFEUR para manejar un automóvil de turismo. Informar: Calle Antio, número 10, señor Galbán. Aguacate, 19, Habana. 29615

SE NECESITA COLOCAR UN CHAUFFEUR para manejar un automóvil de turismo. Informar: Calle Antio, número 10, señor Galbán. Aguacate, 19, Habana. 29616

SE NECESITA COLOCAR UN CHAUFFEUR para manejar un automóvil de turismo. Informar: Calle Antio, número 10, señor Galbán. Aguacate, 19, Habana. 29617

SE NECESITA COLOCAR UN CHAUFFEUR para manejar un automóvil de turismo. Informar: Calle Antio, número 10, señor Galbán. Aguacate, 19, Habana. 29618

SE NECESITA COLOCAR UN CHAUFFEUR para manejar un automóvil de turismo. Informar: Calle Antio, número 10, señor Galbán. Aguacate, 19, Habana. 29619

SE NECESITA COLOCAR UN CHAUFFEUR para manejar un automóvil de turismo. Informar: Calle Antio, número 10, señor Galbán. Aguacate, 19, Habana. 29620

SE NECESITA COLOCAR UN CHAUFFEUR para manejar un automóvil de turismo. Informar: Calle Antio, número 10, señor Galbán. Aguacate, 19, Habana. 29621

SE NECESITA COLOCAR UN CHAUFFEUR para manejar un automóvil de turismo. Informar: Calle Antio, número 10, señor Galbán. Aguacate, 19, Habana. 29622

SE NECESITA COLOCAR UN CHAUFFEUR para manejar un automóvil de turismo. Informar: Calle Antio, número 10, señor Galbán. Aguacate, 19, Habana. 29623

SE NECESITA COLOCAR UN CHAUFFEUR para manejar un automóvil de turismo. Informar: Calle Antio, número 10, señor Galbán. Aguacate, 19, Habana. 29624

SE NECESITA COLOCAR UN CHAUFFEUR para manejar un automóvil de turismo. Informar: Calle Antio, número 10, señor Galbán. Aguacate, 19, Habana. 29625

SE NECESITA COLOCAR UN CHAUFFEUR para manejar un automóvil de turismo. Informar: Calle Antio, número 10, señor Galbán. Aguacate, 19, Habana. 29626

SE NECESITA COLOCAR UN CHAUFFEUR para manejar un automóvil de turismo. Informar: Calle Antio, número 10, señor Galbán. Aguacate, 19, Habana. 29627

SE NECESITA COLOCAR UN CHAUFFEUR para manejar un automóvil de turismo. Informar: Calle Antio, número 10, señor Galbán. Aguacate, 19, Habana. 29628

SE NECESITA COLOCAR UN CHAUFFEUR para manejar un automóvil de turismo. Informar: Calle Antio, número 10, señor Galbán. Aguacate, 19, Habana. 29629

SE NECESITA CO

